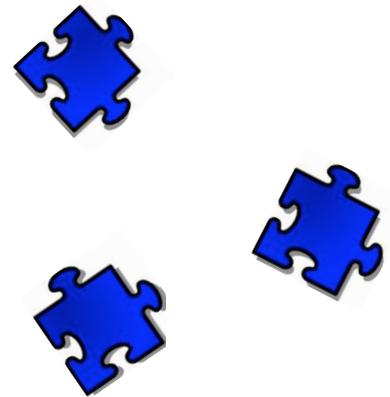


Una Herramienta  
para la  
Documentación  
de Violaciones  
a los Derechos  
Humanos

Traducido por  
Aída María Noval

2001, 2006

# MICRO- TESAUROS



Judith Dueck  
Manuel Guzman  
Bert Verstappen

Publicado y distribuido por

*Secretariado de HURIDOCS*

*48 chemin du Grand-Montfleury*

*CH-1290 Versoix*

*Suiza*

*Tel. +41.22.755 5252, fax +41.22.755 5260*

*Correo electrónico: [info@huridocs.org](mailto:info@huridocs.org)*

*Sitio web: <http://www.huridocs.org>*

Copyright 2001, 2006 por HURIDOCS.

Reservados todos los derechos.

Diseño de interiores y diagramación para esta edición: **Taller de sueños** • Gabriela Monticelli • [taller\\_ds@yahoo.com](mailto:taller_ds@yahoo.com)

Créditos fotográficos: Páginas 1, 3 y 7: Archivo institucional del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas; página 5: Archivo personal Aída María Noval; página 193 y 205: Archivo institucional de HURIDOCS.

Se permite la copia limitada de esta obra:

Con el fin de facilitar la documentación y la capacitación, las organizaciones de derechos humanos y los centros de documentación están autorizados a fotocopiar partes de este documento, a condición de que mencionen la fuente.

Para versiones de este documento en inglés, árabe, francés

y otros idiomas, sírvase contactar al editor.

### ***HURIDOCS Catalogación en fuente (CIP)***

TÍTULO: Micro-tesauros: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos

AUTOR PERSONAL: Dueck, Judith; Guzman, Manuel; Verstappen, Bert

AUTOR CORPORATIVO: HURIDOCS

LUGAR DE PUBLICACIÓN: Versoix [Suiza]

EDITORIAL: HURIDOCS

DISTRIBUIDOR: HURIDOCS

DIRECCIÓN: 48 chemin du Grand-Montfleury, CH-1290 Versoix, Suiza

CORREO ELECTRÓNICO: [info@huridocs.org](mailto:info@huridocs.org)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20071200

PÁGINAS: 210 p.

ISBN: 92-95015-16-9

IDIOMA: SPA

BIBLIOGRAFÍA: S

ÍNDICE: PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

TEXTO LIBRE: Colección de documentos desarrollados por HURIDOCS, o adaptados de diversas fuentes. Los Micro-tesauros son para usarse junto con los manuales de los Formatos estándares de HURIDOCS, en particular con los *Formatos estándares de Eventos: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.



# Índice de contenido

Agradecimientos	5
Introducción	7
MICRO-TESAURO 1: Términos de indexación de HURIDOCS	12
MICRO-TESAURO 2: Tipología de violaciones	20
MICRO-TESAURO 3: Tipología de derechos	24
MICRO-TESAURO 4: Tipos de actos	31
MICRO-TESAURO 5: Métodos de violencia	51
MICRO-TESAURO 6: Instrumentos internacionales	56
MICRO-TESAURO 7: Unidades de conteo	75
MICRO-TESAURO 8: Estado civil	76
MICRO-TESAURO 9: Educación	77
MICRO-TESAURO 10: Ocupaciones (Categorías OIT)	78
MICRO-TESAURO 11: Descriptores físicos	87
MICRO-TESAURO 12: Religiones	97
MICRO-TESAURO 13: Grupos étnicos	99
MICRO-TESAURO 14: Idiomas	118
MICRO-TESAURO 15: Términos geográficos	132
MICRO-TESAURO 16: Tipos de material fuente	151
MICRO-TESAURO 17: Tipos de lugares	152
MICRO-TESAURO 18: Grados de involucramiento	157
MICRO-TESAURO 19: Conexión de la fuente con la información	158
MICRO-TESAURO 20: Tipos de intervención	159
MICRO-TESAURO 21: Tipos de relaciones	160
MICRO-TESAURO 22: Tipos de cadena de eventos	162
MICRO-TESAURO 23: Características relevantes	163
MICRO-TESAURO 24: Tipos de perpetradores	166
MICRO-TESAURO 25: Estatus como víctima	168
MICRO-TESAURO 26: Estatus como perpetrador	170
MICRO-TESAURO 27: Tipos de respuestas	171
MICRO-TESAURO 28: Atribución del acto	172
MICRO-TESAURO 29: Tipos de detención	173

MICRO-TESAURO 30: Localización y contacto con el exterior durante la detención	174
MICRO-TESAURO 31: Asesoría legal	175
MICRO-TESAURO 32: Tipos de tribunales	176
MICRO-TESAURO 33: Tipos de idiomas o lenguas usados en el tribunal	177
MICRO-TESAURO 34: Resultados de la necropsia	178
MICRO-TESAURO 35: Certificado de defunción	179
MICRO-TESAURO 36: Confesiones firmadas	180
MICRO-TESAURO 37: Atención médica	181
MICRO-TESAURO 38: Intencionalidad	182
MICRO-TESAURO 39: Sexo	183
MICRO-TESAURO 40: Tipos de direcciones	184
MICRO-TESAURO 41: Estatus de las violaciones	185
MICRO-TESAURO 42: Confiabilidad	186
MICRO-TESAURO 43: Estatus de monitoreo	187
MICRO-TESAURO 44: Impacto sobre la situación	188
MICRO-TESAURO 45: Estatus de la intervención	189
MICRO-TESAURO 46: Prioridad	190
MICRO-TESAURO 47: Reparación	191
MICRO-TESAURO 48: Tipos de fechas	192
MICRO-TESAUROS Locales	193
MICRO-TESAURO 61: Índice local	195
MICRO-TESAURO 62: Legislación nacional	196
MICRO-TESAURO 63: Área geográfica local	197
MICRO-TESAURO 64: Términos locales para ocupaciones	198
MICRO-TESAURO 65: Orígenes	199
MICRO-TESAURO 66: Lenguas o idiomas locales	200
MICRO-TESAURO 67: Orientación sexual	201
MICRO-TESAURO 68: Otro Tesauro	202
MICRO-TESAURO 69: Distritos judiciales	204
Bibliografía	205



# Agradecimientos

HURIDOCS desea agradecer especialmente al Equipo de diseño de Evsys que ha contribuido enormemente a la revisión de los Formatos estándares de Eventos y los Micro-tesoros utilizados en combinación con ellos. El Equipo de diseño de Evsys lo integran:

- Ricardo Cifuentes
- Judith Dueck
- Manuel Guzman
- Romilly Gregory
- Bjørn Stormorken

**T**ambién queremos agradecer especialmente a Aída Mará Noval, quien con Judith Dueck compilaron los Documentos de Apoyo, que en buena medida constituyen la base de este trabajo. Aída María Noval continuó colaborando en este trabajo con comentarios y sugerencias.

HURIDOCS desea expresar su más sincero agradecimiento a Aída María Noval, miembro del Comité de Continuación de HURIDOCS, por haber realizado la traducción española de este documento.

## Otras personas que contribuyeron a este trabajo:

**Stephen Hansen**, cuyo trabajo en el *Tesoro de derechos económicos, sociales y culturales* contribuyó para desarrollar varias listas en este documento.

**Kathleen Maltzahn** y **Catherine Clarin-De Jesus**, quienes revisaron los *Formatos estándares de Eventos* y los *Documentos de Apoyo* en el proceso de adaptarlos para la documentación de la violencia contra la mujer, y con ello contribuyeron a enriquecer algunas de las listas incluidas en este trabajo.

## Las siguientes personas, miembros actuales o anteriores del Comité de Seguimiento (Consejo Directivo) de HURIDOCS, dieron dirección y prestaron su apoyo:

**Kofi Kumado**, Presidente (Facultad de Derecho, Universidad de Ghana, Ghana)

**Kumar Rupesinghe**, Presidente anterior (Sri Lanka / Noruega)

**Agnethe Olesen**, Tesorera (*Danish Centre for Human Rights*, Dinamarca)

**James Lawson**, Tesorero anterior (Centro de Información sobre los Derechos Humanos, Consejo de Europa, Francia)

**Michael Protz-Schwarz**, Tesorero anterior (*Evangelischer Jugenddienst*, Alemania)

**Bjørn Stormorken**, Tesorero anterior (Noruega)

**Hans Thoolen**, Tesorero anterior (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Suiza)

**Supang Chantavanich** (*Asian Research Centre on Migration*, Tailandia)

**Judith Dueck** (Canadá)

**Manuel Guzman** (*Task Force Detainees of the Philippines*, Filipinas)

**Aurora Javate De Dios** (*Coalition Against Trafficking in Women – Asia-Pacific*, Filipinas)

**Jonathan Kuttub** (*Mandela Institute*, Palestina)

**Aída María Noval** (Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, México)

Agradecimientos muy especiales al Secretariado de HURIDOCS por la realización de varias tareas que hicieron posible la publicación de este documento.

Este documento ha sido publicado gracias a la contribución de los siguientes donantes al programa general de HURIDOCS:

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia
- Oficina del Primer Ministro de Francia
- Centro de Derechos Humanos, Obra Diacónica de la Iglesia Evangélica de Alemania
- Fundación Joyce Mertz-Gilmore
- Agencia para el Desarrollo y la Cooperación de Noruega
- Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



# Introducción

*HURIDOCS es una red de organizaciones y de personas dedicadas a la información sobre los derechos humanos, que considera que es necesario poder contar con sistemas de información consistentes para proteger los derechos humanos.*

Los Micro-tesauros son el resultado del esfuerzo que realiza HURIDOCS con vistas a brindar herramientas para la documentación de derechos humanos.

En 1993 HURIDOCS publicó una revisión de los formatos estándares bibliográficos<sup>1</sup>, y la primera edición de los formatos estándares de Eventos<sup>2</sup>. Además, lanzó EVSYS, un programa de computación que acompaña dichos formatos y que se ha continuado desarrollando. Los Documentos de apoyo<sup>3</sup> fueron creados a fin de proporcionar los vocabularios con-

trolados necesarios para completar los diferentes campos en los formatos estándares bibliográficos y en los formatos estándares de Eventos.

Los formatos estándares de Eventos han sido revisados y publicados con el título: *Formatos estándares de Eventos de HURIDOCS*<sup>4</sup> junto con su aplicación informática WinEvsys. Si bien algunos de los Micro-tesauros que aparecen en este libro son una versión revisada de los Documentos de apoyo, otros son totalmente inéditos. Su propósito es proporcionar vocabularios controlados para los formatos estándares de Eventos y para WinEvsys, así como para otros manuales o sistemas computarizados de documentación de violaciones a los derechos humanos.

El contenido de varios de los Micro-tesauros ha cambiado debido a los avances que se han producido en las diferentes áreas. Por otra parte, los Micro-tesauros no pretenden ser exhaustivos. Mientras HURIDOCS promueve el uso de estándares internacionales para el intercambio de información, reconoce que algunos tesauros no responden a las necesidades específicas de ciertas organizaciones. Por lo tanto, es posible que los usuarios intenten mejorarlos. No obstante, se ruega comunicar al Secretariado de HURIDOCS cualquier modificación realizada a los Micro-tesauros.

Las organizaciones de derechos humanos que se centran en temas específicos pueden seleccionar y utilizar sólo algunas categorías que les interesen adecuándolas a sus necesidades. HURIDOCS está dispuesto a colaborar con ellas en el proceso de adaptación de los formatos estándares de Eventos, incluyendo la revisión de las terminologías en los Micro-tesauros y el desarrollo de nuevos Micro-tesauros locales que respondan a sus necesidades particulares.

Las listas originales que figuran en los Documentos de apoyo fueron obtenidas de diferentes fuentes. Algunas de ellas formaban parte de trabajos anteriores realizados por HURIDOCS, ciertas listas fueron desarrolladas en

<sup>1</sup> Noval, Aída María, et al. *HURIDOCS Standard Formats for the Recording and Exchange of Bibliographic Information concerning Human Rights*. Ginebra: HURIDOCS, 1993.

<sup>2</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. Traducido al español en 1997 como *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.

<sup>3</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. Traducido al español en 1997 como *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.

<sup>4</sup> Dueck, Judith, Manuel Guzman y Bert Verstappen. *HURIDOCS Events Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Versoix: HURIDOCS, 2001. Traducido al español en 2006 como *Formatos estándares de Eventos de HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*. Versoix: HURIDOCS, 2001, 2006.

relación a los formatos estándares bibliográficos, mientras que otras son adaptaciones de listas existentes, publicadas o no, utilizadas por diferentes organizaciones o redes. Varias listas fueron desarrolladas específicamente para los formatos estándares de Eventos. Como consecuencia de ello, no existe un sistema estándar de codificación que se aplique a las diferentes listas que figuran en los Documentos de apoyo publicados en 1993. Así, mientras que algunas listas son alfabéticas, otras son jerárquicas. Ciertas listas son nemotécnicas, aunque la mayoría de ellas son numéricas. Algunas utilizan 4 dígitos, otras 3, etc. Algunas comienzan con el punto decimal, mientras que otras lo tienen incluido en el código.

En esta compilación de Micro-tesauros HURIDOCS ha decidido estandarizar el sistema de codificación para aumentar la eficacia de cualquier programa de computación que esté basado en los formatos estándares de Eventos, y también para crear un sistema coherente que permita el ingreso de datos por parte de los usuarios y la adaptación de los tesauros a sus propias necesidades. Por lo general, el nuevo sistema de codificación utilizado en los Micro-tesauros de este libro muestra las relaciones jerárquicas entre los términos de manera más clara que en los códigos originales.

Los contenidos de las listas se basan en materiales nuevos, trabajos anteriores realizados por HURIDOCS, contribuciones de los miembros de la red de HURIDOCS

así como en el trabajo realizado por otras organizaciones, incluyendo la Red Internacional de Documentación sobre los Refugiados y el Grupo por los Derechos de las Minorías (*Minority Rights Group*), la Organización Internacional del Trabajo y otras organizaciones. En particular, HURIDOCS ha adoptado varios estándares promovidos por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO, por sus siglas en inglés). En la introducción de cada Micro-tesauro se brinda información sobre las fuentes y la estructura.

Debido a que varias listas incluidas en los Micro-tesauros son actualizaciones de listas que figuran en los Documentos de apoyo, HURIDOCS recomienda a las organizaciones que actualmente están usando las listas de los Documentos de apoyo que comiencen a utilizar los nuevos códigos.

Las reglas del sistema de codificación se encuentran en el capítulo 5 de los *Formatos estándares de Eventos de HURIDOCS* y también en este libro para poder consultarlas fácilmente.

## Reglas para asignar los códigos de HURIDOCS

HURIDOCS ha desarrollado un nuevo sistema de codificación para los Micro-tesauros, que permite asignar los códigos de una manera más sistemática y les da posibilida-

des adicionales a los usuarios para recuperar la información. Los nuevos códigos de HURIDOCS consisten en uno o más grupos de dígitos. Cada grupo contiene dos dígitos, lo que permite incluir hasta 99 categorías en cada nivel. El sistema de documentación de HURIDOCS permite utilizar seis grupos de dígitos como máximo, es decir que existe una posibilidad teórica de codificar hasta casi un billón de categorías.

HURIDOCS recomienda a las organizaciones que actualmente están usando las listas de los Documentos de apoyo que comiencen a utilizar los nuevos códigos. Para demostrar la relación que existe entre los Documentos de apoyo y los Micro-tesauros, todos los Micro-tesauros creados a partir de los Documentos de apoyo contienen los códigos originalmente usados en ellos.

Para asignar nuevos códigos, HURIDOCS siguió ciertas reglas. Las organizaciones también deben apearse a estas reglas cuando decidan desarrollar Micro-tesauros locales.

### Regla 1: listas cortas de un nivel

Si la lista es corta y no tiene que estar organizada alfabéticamente, la numeración es simplemente secuencial. Se emplea sólo un grupo de dígitos en este caso. Por ejemplo, el *Micro-tesauro 32: Tipos de tribunales*:

- 01 Tribunal civil
- 02 Tribunal militar
- 03 Tribunal administrativo

## Regla 2: listas largas de un nivel

Si la lista es larga y los términos deben ser ordenados alfabéticamente, HURIDOCS utiliza los seis grupos de dígitos. Los primeros cinco grupos representan letras del alfabeto. Por ejemplo, si la primera letra del término es A, el primer grupo de dígitos será 01; si es B, entonces el primer grupo de dígitos será 02, y así sucesivamente. Del mismo modo, si la segunda letra del término es A, entonces el segundo grupo de dígitos será 01; si es B, entonces será 02, y así sucesivamente.

Para las palabras compuestas de menos de cinco caracteres y para los términos que contengan espacios, guiones o una barra oblicua, añade 00s cuando sea necesario – por ejemplo, el código para Derecho es 12 01 23 00 00 01<sup>5</sup>. El sexto grupo se utiliza, en una base secuencial, para asignar un número entre 01 y 99 y, de esta manera, poder distinguir los términos, cuyas primeras cinco letras son idénticas.

Este sistema incluso permitirá agregar otros términos posteriormente, manteniendo un orden alfabético letra por letra, o lo más aproximado posible.

A continuación, vemos un ejemplo tomado del *Micro-tesauro 1: Términos de indexación de HURIDOCS*<sup>6</sup>.

12 01 23 25 05 01	Abogados
01 02 15 18 20 01	Aborto
19 05 24 21 01 01	Abuso sexual
16 15 12 09 20 01	Actividades políticas
01 04 13 09 14 01	Administración de justicia
19 20 01 20 05 02	Agentes del Estado
14 15 14 00 19 02	Agentes no estatales
01 07 05 14 20 01	Agentes responsables de violaciones
01 07 18 09 03 01	Agricultura
06 15 15 04 00 01	Alimentación
01 13 14 05 19 01	Amnistía

## Regla 3: listas jerárquicas

El número de grupos de dígitos que se utilizan corresponde a los niveles que tiene la lista. Así, una lista de dos niveles usa dos grupos de dígitos, lo que significa que las categorías principales están representadas por el primer grupo y las subcategorías por el segundo.

Para ilustrar con un ejemplo lo que se acaba de decir, aquí vemos los primeros términos del *Micro-tesauro 11: Descriptores físicos*:

01	Partes artificiales y prótesis del cuerpo
01 01	Brazo izquierdo artificial
01 02	Brazo derecho artificial
01 03	Aparato ortopédico en brazo izquierdo
01 04	Aparato ortopédico en brazo derecho
01 05	Aparato ortopédico en espalda

En una lista de tres niveles, se utilizan tres grupos de dígitos. Aquí vemos la primera parte del *Micro-tesauro 12: Religiones*:

01	Budistas
01 01	Lamaístas
01 02	Budistas del ch'an (Zen)
02	Jainistas
03	Confucianistas
04	Hindúes
05	Sijes (Sikhs)
06	Bahais
07	Sintoístas
08	Taoístas
09	Zoroástricos
10	Cristianos
10 01	Cristianos ortodoxos
10 02	Coptos
10 03	Católicos
10 04	Protestantes
10 04 01	Hugonotes
10 04 02	Luteranos
10 04 03	Bautistas
10 04 04	Pentecostales
10 05	Testigos de Jehová
10 90	Otros grupos cristianos

<sup>5</sup> NT: La codificación de estos términos corresponde a su escritura en inglés, idioma en que fueron originalmente elaborados, y no altera la presentación alfabética de los términos en el Micro-tesauro.

<sup>6</sup> Idem.

Una lista de cuatro niveles utiliza cuatro grupos de dígitos, mientras que una de cinco niveles emplea cinco grupos. Asimismo, se utilizan los seis grupos de dígitos para las listas de seis niveles.

01	África
01 01	África Oriental
01 01 16	Burundi
01 01 16 01	Burundi Norte
01 01 16 02	Burundi Central

Finalmente, HURIDOCS ha asignado el código 90 y el término “Otro” para ser aplicados cuando no se encuentre un término adecuado en el Micro-tesauro que se esté usando. Los detalles acerca de este ingreso pueden ser registrados como notas aclaratorias. El término “Otro” puede ser utilizado para sub-grupos, por ejemplo 10 90 para “Otros grupos cristianos”. Se recomienda que los usuarios analicen periódicamente los ingresos con el término “Otro” y, en base a ese análisis, desarrollen nuevos códigos y términos cuando sea necesario.

Se ha asignado el código “99” y el término “Desconocido” para indicar que, hasta el momento en que se hace el ingreso, se desconoce la información.

## Ampliación de las listas jerárquicas

Los usuarios que quieran que sus listas jerárquicas sean más específicas pueden hacerlo añadiendo un nuevo grupo de dígitos a la derecha de los grupos utilizados normalmente. Por ejemplo, un usuario que desee agregar más términos específicos al *Micro-tesauro 15: Términos geográficos* puede hacerlo del siguiente modo:

## Los MICRO-TESAUROS sobre los eventos en un sistema computarizado

En un sistema computarizado como WinEvsys, los códigos de HURIDOCS emplean los seis grupos de dígitos en su totalidad, lo que significa que a cada código se le asigna exactamente 12 caracteres. Si el código obtenido tiene menos de 12 caracteres, se le añade ceros a su derecha. No se usan espacios entre los diferentes grupos de dígitos.

Por consiguiente, los códigos de HURIDOCS en un sistema computarizado tendrán el siguiente aspecto:

Lista corta de un nivel (por ejemplo, el Micro-tesauro 32: Tipos de tribunales):

010000000000	Tribunal civil
020000000000	Tribunal militar
030000000000	Tribunal administrativo

Lista larga de un nivel (del Micro-tesauro 1: Términos de indexación de HURIDOCS):

120123250501	Abogados
010215182001	Aborto
190524210101	Abuso sexual
161512092001	Actividades políticas
010413091401	Administración de justicia
192001200502	Agentes del Estado
141514001902	Agentes no estatales
010705142001	Agentes responsables de violaciones
010718090301	Agricultura
061515040001	Alimentación
011314051901	Amnistía

Lista jerárquica con dos niveles (del Micro-tesauro 11: Descriptores físicos):

010000000000	Partes artificiales y prótesis del cuerpo
010100000000	Brazo izquierdo artificial
010200000000	Brazo derecho artificial
010300000000	Aparato ortopédico en brazo izquierdo
010400000000	Aparato ortopédico en brazo derecho
010500000000	Aparato ortopédico en espalda

---

Lista jerárquica con tres niveles (del Micro-tesauro 15: Términos geográficos):

000000000000	Universal
010000000000	África
010100000000	África Oriental
010116000000	Burundi
010121000000	Comoras
010125000000	Djibouti

---

Lista jerárquica con cuatro niveles (del Micro-tesauro 10: Ocupaciones – categorías OIT):

010000000000	<b>Legisladores, servidores públicos de alto nivel y gerentes</b>
010100000000	Legisladores y administradores
010101000000	Legisladores
010102000000	Servidores públicos de alto nivel
010103000000	Autoridades comunitarias y tradicionales
010104000000	Directivos de organizaciones especializadas
010104010000	Directivos de partidos e institutos políticos
010104020000	Directivos de organizaciones de patronos, de trabajadores y de otras de interés socio económico
010104030000	Directivos de organizaciones humanitarias y de otras organizaciones especializadas

---

Lista jerárquica con cinco niveles (del Micro-tesauro 4: Tipos de actos):

010000000000	<b>Violaciones al derecho a la vida</b>
010100000000	Acciones directas que violan el derecho a la vida
010101000000	Muertes intencionadas de personas específicas
010101010000	Ejecución sumaria
010101020000	Ejecución extrajudicial fuera de cualquier procedimiento legal
010101030000	Pena de muerte (ejecución judicial)
010101040000	Muerte por motivos políticos causada por agentes no estatales
010101050000	Homicidio (muerte intencional pero que constituye un delito penal)
010101050100	Muerte por falta de dote
010101050200	Quema de novias
010101050300	Muerte como parte de un ritual
010101050400	Muerte por violación sexual (Rape-slay)
010101050500	Muerte en películas “snuff”
010102000000	Muertes de personas con características específicas

## Modificaciones

El propósito de los Micro-tesauros es ayudar a las organizaciones en sus esfuerzos para lograr la compatibilidad y la uniformidad en el registro y la comunicación de datos. Por lo tanto, se ruega comunicar a HURIDOCS cualquier modificación realizada a los Micro-tesauros. Por otra parte, quedamos a su disposición para que nos haga llegar sus comentarios y sugerencias, ya que éstos nos permitirán mejorar la próxima edición.

*El propósito de esta lista es clasificar los eventos utilizando categorías generales y de uso común en derechos humanos.*

La primera versión de esta lista fue publicada en 1985 en *HURIDOCS Standard Formats for the Recording and Exchange of Information on Human Rights*.<sup>7</sup> Una revisión de esa lista fue publicada en 1993 como “Documento de Apoyo B: Lista de términos para indexación,” incluido en los *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.<sup>8</sup> Entre las fuentes consultadas para esa revisión, y

para la que ahora se presenta, están las siguientes: *Tesaurus internacional de terminología sobre los refugiados*,<sup>9</sup> *International Law: a Thesaurus*,<sup>10</sup> *Macrothesaurus de OCDE*,<sup>11</sup> *Amnesty International List of Keywords*,<sup>12</sup> *Human Rights Thesaurus*,<sup>13</sup> y el *Glosario* de la Red de Informática de Instituciones de Derechos Humanos de Chile.<sup>14</sup> Otras referencias adicionales en español que pueden ser de utilidad para trabajar con esta lista son el *Tesaurus de derechos humanos*,<sup>15</sup> el *Diccionario Espasa: derechos humanos*,<sup>16</sup> y el *Glosario de términos básicos sobre derechos humanos*.<sup>17</sup>

Desde su publicación original, varias organizaciones participantes en la red HURIDOCS han hecho solicitudes y sugerencias para modificar o agregar términos a la lista. En 1999-2000, la lista fue revisada por un Grupo de Trabajo integrado por Geneviève Bador, Agnes Camacho, Stephen Hansen, Aída María Noval, Agnethe Olesen y Bert Verstappen. La lista anterior tenía 235 términos, y la lista actual tiene 304.

Aunque la lista no tiene ninguna estructura jerárquica o relacional, se ha hecho todo lo posible porque los términos sean mutuamente excluyentes. Para expresar conceptos complejos se deben seleccionar dos o más términos de la lista.

<sup>7</sup> Stormorken, Bjørn. *HURIDOCS Standard Formats for the Recording and Exchange of Information on Human Rights*. Dordrecht: Martinus Nijhoff y HURIDOCS, 1985.

<sup>8</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. “Supporting Document B: List of Index Terms.” *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 25-31. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<sup>9</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). *Tesaurus internacional de terminología sobre los refugiados* / Preparado por Jean Aitchison. Ginebra: ACNUR, 1997. Publicado bajo los auspicios de la Red Internacional de Documentación sobre los Refugiados. La versión electrónica fue publicada en 2003 y se encuentra disponible en inglés, francés y español en: <[http://www.acnur.org/index.php?id\\_pag=1992](http://www.acnur.org/index.php?id_pag=1992)>.

<sup>10</sup> Stormorken, Bjørn y Leo Zwaak. *Human Rights Terminology in International Law: A Thesaurus*. Dordrecht: Martinus Nijhoff Publishers; Human Rights Documentation Centre - Council of Europe, 1988.

<sup>11</sup> Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. *Macrothesaurus para el procesamiento de la información relativa al desarrollo económico y social*. 5ª. ed. Paris: OCDE, 1998.

<sup>12</sup> Amnesty International. Information Services Department. *Updated List of Amnesty International Keywords*. London: Amnesty International, 2000.

<sup>13</sup> Caccia, Ivana. *Human Rights Thesaurus*. Ottawa: University of Ottawa. Human Rights Research and Education Centre; Human Rights Internet, 1993.

<sup>14</sup> Red de Informática de Instituciones de Derechos Humanos de Chile. *Glosario de definiciones operacionales de las violaciones a los derechos humanos: edición trilingüe, español, francés, inglés*. Santiago: Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas - FASIC, 1991.

<sup>15</sup> Ortiz Rojas, María Luisa, et al. *Tesaurus de derechos humanos*. Santiago: Fundación de Documentación y Archivos de la Vicaría de la Solidaridad; CODEPU; PIDEE; FASIC, 2002.

<sup>16</sup> Valencia Villa, Hernando. *Diccionario Espasa: derechos humanos*. Madrid: Espasa Calpe, 2003.

<sup>17</sup> Anaya Muñoz, Alejandro, et al. *Glosario de términos básicos sobre derechos humanos*. México: Universidad Iberoamericana: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2005.

Esta es una lista alfabética larga con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 2 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **154 Índice Descriptores HURIDOCS** del formato de *Evento*.

Código	Término
12 01 23 25 05 01	Abogados
01 02 15 18 20 01	Aborto
19 05 24 21 01 01	Abuso sexual
16 15 12 09 20 01	Actividades políticas
01 04 13 09 14 01	Administración de justicia
19 20 01 20 05 02	Agentes del Estado
14 15 14 00 19 02	Agentes no estatales
01 07 05 14 20 01	Agentes responsables de violaciones
01 07 18 09 03 01	Agricultura
06 15 15 04 00 01	Alimentación
01 13 14 05 19 01	Amnistía
19 20 01 20 05 04	Apatridia
01 18 02 09 20 01	Arresto y detención arbitrarios
01 19 25 12 21 01	Asilo
16 15 12 09 16 02	Asilo político
12 05 07 01 12 01	Asistencia jurídica
19 05 12 06 00 01	Autodeterminación
04 05 22 05 12 04	Ayuda para el desarrollo
19 15 03 09 01 06	Bienestar social
02 09 15 05 20 01	Bioética
03 01 18 05 07 01	Brindar atención
16 05 01 19 01 01	Campesinos
20 18 01 09 14 01	Capacitación
03 01 19 20 05 01	Castas
16 21 14 09 19 01	Castigo
03 15 12 12 05 01	Castigo colectivo
03 05 14 19 15 01	Censura
19 03 09 05 14 01	Ciencia
03 15 04 05 19 01	Códigos de conducta
03 15 13 13 09 01	Comisiones de investigación
03 15 13 16 21 01	Computadoras
03 15 13 13 21 01	Comunicación
18 05 06 21 07 02	Condición de refugiado
16 18 09 19 15 01	Condiciones de reclusión
23 15 18 11 09 01	Condiciones de trabajo
12 09 22 09 14 01	Condiciones de vida
05 03 15 14 15 01	Condiciones económicas
03 15 14 06 12 01	Conflicto
01 18 13 05 04 01	Conflicto armado
05 20 08 14 09 02	Conflicto étnico
09 14 20 05 18 02	Conflicto interno
03 15 14 19 20 01	Constitución
03 15 15 16 05 01	Cooperación
03 15 18 18 21 01	Corrupción
02 05 12 09 05 01	Creencias
23 01 18 00 03 01	Crímenes de guerra
03 18 09 13 05 02	Crímenes de lesa humanidad
03 21 12 20 21 01	Cultura

<b>Código</b>	<b>Término</b>
03 08 09 12 04 02	Custodia de menores
08 21 13 01 14 02	Defensores de derechos humanos
03 18 09 13 05 01	Delito
04 05 13 15 03 01	Democracia
04 05 16 15 18 01	Deportación
12 01 23 00 00 01	Derecho
18 09 07 08 20 15	Derecho a buscar asilo
18 09 07 08 20 06	Derecho a la alimentación
18 09 07 08 20 04	Derecho a la educación
18 09 07 08 20 08	Derecho a la información
18 09 07 08 20 09	Derecho a la justicia
18 09 07 08 20 11	Derecho a la libertad y a la seguridad
18 09 07 08 20 03	Derecho a la nacionalidad
18 09 07 08 20 13	Derecho a la propiedad
18 09 07 08 20 12	Derecho a la vida
18 09 07 08 20 07	Derecho a la vivienda
18 09 07 08 20 14	Derecho a retornar
18 09 07 08 20 10	Derecho a salir del país
18 09 07 08 20 16	Derecho al trabajo
18 09 07 08 20 01	Derecho de apelación
18 09 07 08 20 02	Derecho de asilo
18 05 06 21 07 01	Derecho de los refugiados
09 14 20 05 18 09	Derecho internacional
09 14 20 05 18 06	Derecho internacional humanitario
12 01 02 15 21 02	Derecho laboral
03 18 09 13 09 01	Derecho penal
03 09 22 09 12 01	Derechos civiles y políticos
03 15 12 12 05 02	Derechos colectivos
16 05 15 16 11 01	Derechos de los pueblos
03 15 14 19 21 01	Derechos del consumidor
05 03 15 14 15 03	Derechos económicos, sociales y culturales
08 21 13 01 14 01	Derechos humanos
04 09 19 01 16 01	Desaparecidos
04 05 22 05 12 03	Desarrollo
19 21 19 20 01 01	Desarrollo sustentable
04 09 19 01 19 01	Desastres
21 14 05 13 16 01	Desempleo
04 05 19 05 18 01	Desertores
09 14 20 05 18 03	Desplazamiento interno
04 05 20 05 14 01	Detención
09 12 12 05 07 01	Detención ilegal
04 05 20 01 09 01	Detenidos
16 15 12 09 16 03	Detenidos políticos
18 05 06 15 21 01	Devolución
04 09 19 03 18 01	Discriminación
07 05 14 04 05 01	Discriminación de género
05 04 21 03 01 02	Discriminación educativa
05 20 08 14 09 03	Discriminación étnica

<b>Código</b>	<b>Término</b>
19 15 03 09 01 01	Discriminación por grupo social
18 05 12 09 07 01	Discriminación religiosa
05 03 15 14 15 04	Economía
05 04 21 03 01 01	Educación
08 21 13 01 14 03	Educación en derechos humanos
05 24 20 18 01 02	Ejecuciones extrajudiciales
05 12 05 03 20 01	Elecciones
05 13 16 12 15 01	Empleo
02 21 19 09 14 01	Empresas comerciales
09 13 16 18 09 01	Encarcelamiento
14 15 14 00 07 01	Entidades no gubernamentales
19 12 01 22 05 01	Esclavitud
19 03 08 15 15 01	Escuelas
19 20 01 20 05 01	Estado
18 21 12 05 00 01	Estado de derecho
19 20 01 20 05 03	Estado de excepción
19 20 21 04 05 01	Estudiantes
05 21 20 01 14 01	Eutanasia
05 24 09 12 05 01	Exilio
05 24 20 18 01 01	Extradición
01 12 09 05 14 01	Extranjeros
06 01 13 09 12 01	Familia
05 12 05 03 20 02	Fraude e intimidación electorales
02 15 21 14 04 01	Fronteras
01 18 13 05 04 02	Fuerzas armadas
16 05 01 03 05 03	Fuerzas de paz
07 05 14 05 20 01	Genética
07 05 14 15 03 01	Genocidio
07 12 15 02 01 01	Globalización
07 15 22 05 18 01	Gobierno
13 09 12 09 20 02	Gobierno militar
03 15 21 16 00 01	Golpe de estado
05 20 08 14 09 01	Grupos étnicos y nacionales
13 09 14 15 18 01	Grupos minoritarios
18 05 12 09 07 02	Grupos religiosos
19 15 03 09 01 02	Grupos sociales
06 01 13 09 14 01	Hambruna
23 15 21 14 04 01	Heridas y lesiones
08 09 19 20 15 01	Historia
19 20 18 09 11 01	Huelgas
06 12 09 07 08 01	Huída
12 01 14 07 21 01	Idioma
05 17 21 01 12 02	Igualdad ante la ley
05 17 21 01 12 01	Igualdad de oportunidades
09 13 16 21 14 01	Impunidad

<b>Código</b>	<b>Término</b>
09 14 06 15 18 01	Información
09 13 13 09 07 02	Inmigración
09 13 13 09 07 01	Inmigrantes
14 01 20 09 15 06	Instituciones Nacionales de Derechos Humanos
18 05 12 09 07 03	Instituciones religiosas
09 14 20 05 18 07	Instrumentos internacionales
09 14 20 05 18 08	Intervención internacional
06 01 09 18 00 01	Juicio justo
20 18 09 01 12 01	Juicios
03 01 19 05 00 01	Jurisprudencia
25 15 21 20 08 01	Juventud
05 13 05 18 07 01	Legislación de emergencia
14 01 20 09 15 01	Legislación nacional
06 18 05 05 04 02	Libertad de asociación
01 03 01 04 05 01	Libertad de cátedra
06 18 05 05 04 03	Libertad de conciencia
06 18 05 05 04 07	Libertad de culto
06 18 05 05 04 04	Libertad de expresión
06 18 05 05 04 05	Libertad de información
06 18 05 05 04 08	Libertad de palabra
06 18 05 05 04 01	Libertad de reunión
06 18 05 05 04 06	Libertad de tránsito
01 02 21 19 05 01	Maltrato a las personas adultas mayores
03 08 09 12 04 01	Maltrato infantil
16 05 01 03 05 02	Mantenimiento de la paz
13 01 18 18 09 01	Matrimonio
05 14 22 09 18 01	Medio ambiente
13 01 19 19 00 01	Medios masivos de comunicación
03 08 09 12 04 06	Menores infractores
13 09 07 18 01 03	Migración
13 09 07 18 01 02	Migrantes
06 01 03 20 00 01	Misiones de investigación
19 15 03 09 01 03	Movilidad social
14 01 20 09 15 02	Movimientos de liberación nacional
18 05 19 09 19 01	Movimientos de resistencia
16 15 12 09 16 04	Movimientos políticos
04 05 01 20 08 01	Muerte
23 15 13 05 14 01	Mujeres
06 05 13 01 12 01	Mutilación genital femenina
14 01 20 09 15 05	Nacionalidad
14 01 20 09 15 04	Nacionalidades y grupos regionales
04 18 21 07 00 01	Narcotráfico
07 09 18 12 00 01	Niñas
03 08 09 12 04 04	Niños combatientes

<b>Código</b>	<b>Término</b>
19 20 18 05 05 01	Niños en situación de calle
03 08 09 12 04 05	Niños y niñas
19 20 01 14 04 01	Nivel de vida
14 21 20 18 09 01	Nutrición
03 15 14 19 03 01	Objeción de conciencia
06 15 18 05 09 01	Ocupación extranjera
15 03 03 21 16 01	Ocupaciones
14 07 15 19 00 01	ONG
16 15 12 09 16 05	Oposición política
12 01 23 00 01 01	Orden público
15 18 07 01 14 01	Organizaciones
09 14 20 05 18 01	Organizaciones intergubernamentales
09 14 20 05 18 10	Organizaciones internacionales
19 15 03 09 01 04	Organizaciones sociales
21 14 20 18 05 01	Órganos de tratado de la ONU
18 05 07 09 15 03	Órganos de tratado regionales
19 05 24 21 01 02	Orientación sexual
03 15 21 14 20 01	País de origen
04 05 22 05 12 01	Países desarrollados
04 05 22 05 12 02	Países en desarrollo
16 01 18 09 01 01	Parlamento
16 01 18 20 09 01	Participación
16 15 12 09 16 06	Participación política
16 15 12 09 16 07	Partidos políticos
16 05 01 03 05 01	Paz
04 05 01 20 08 02	Pena de muerte
16 05 18 19 05 01	Persecución
05 20 08 14 09 04	Persecución étnica
07 05 14 04 05 02	Persecución fundada en el género
08 05 01 12 20 02	Personal de salud
05 12 04 05 18 01	Personas adultas mayores
04 09 19 01 02 01	Personas con discapacidad
04 09 19 16 12 01	Personas desplazadas
09 14 20 05 18 04	Personas desplazadas dentro del país
08 15 21 19 05 01	Personas en empleo doméstico
08 15 13 05 12 01	Personas en situación de calle
13 09 19 19 09 01	Personas extraviadas
16 15 16 21 12 01	Población
03 09 22 09 12 03	Población civil
16 15 22 05 18 01	Pobreza
16 15 12 09 03 01	Policía
16 15 12 09 16 10	Política
06 15 18 05 09 02	Política exterior
16 18 09 19 15 02	Prisioneros
16 18 09 22 01 01	Privacidad
05 03 15 14 15 02	Privación económica
12 05 07 01 12 02	Procedimientos judiciales
09 14 06 15 18 02	Procesamiento de la información

<b>Código</b>	<b>Término</b>
16 18 15 16 05 01	Propiedad
16 18 15 19 20 01	Prostitución
12 05 07 01 12 03	Protección legal
16 18 15 20 05 01	Protesta
16 19 25 03 08 02	Psicología
16 19 25 03 08 01	Psiquiatría
09 14 04 09 07 01	Pueblos indígenas
18 01 03 09 19 01	Racismo
18 05 19 05 20 01	Reasentamiento
06 15 18 03 05 01	Reclutamiento forzado
18 05 03 15 14 01	Reconciliación
18 05 03 15 14 02	Reconstrucción
14 01 20 21 18 01	Recursos naturales
18 05 06 21 07 03	Refugiados
18 05 08 01 02 01	Rehabilitación
18 05 16 01 20 01	Repatriación
18 05 16 18 05 01	Represión
03 15 14 06 12 02	Resolución de conflictos
18 05 20 21 18 01	Retornados
06 15 18 03 05 03	Reubicación forzada
08 05 01 12 20 01	Salud
13 05 14 20 01 01	Salud mental
18 05 16 18 15 01	Salud reproductiva
19 01 14 03 20 01	Sanciones
01 02 04 21 03 01	Secuestro
14 01 20 09 15 03	Seguridad nacional
18 05 07 09 15 02	Seguridad regional
19 15 03 09 01 05	Seguridad social
08 05 01 12 20 03	Servicios de salud
02 15 14 04 05 01	Servidumbre
04 05 02 20 00 01	Servidumbre por deudas
19 05 24 21 01 03	Sexualidad
20 18 01 04 05 01	Sindicatos
10 21 04 09 03 01	Sistema judicial
21 14 09 22 05 01	Sistema universal de protección de los derechos humanos
05 01 18 12 25 01	Sistemas de alerta anticipada
09 14 06 15 18 03	Sistemas de información
16 15 12 09 16 08	Sistemas políticos
18 05 07 09 15 01	Sistemas regionales de protección de los derechos humanos
03 09 22 09 12 02	Sociedad civil
01 19 25 12 21 02	Solicitantes de asilo
20 05 03 08 14 01	Tecnología
03 15 13 13 21 02	Tecnología de las comunicaciones
12 01 14 04 21 01	Tenencia de la tierra
20 15 18 20 21 01	Tortura

<b>Código</b>	<b>Término</b>
23 15 18 11 05 01	Trabajadores
03 01 19 21 01 01	Trabajadores eventuales
13 09 07 18 01 01	Trabajadores migrantes
12 01 02 15 21 01	Trabajo
03 08 09 12 04 03	Trabajo de menores
06 15 18 03 05 02	Trabajo forzado
20 18 01 06 06 01	Tráfico de personas
20 18 05 01 20 01	Tratados
20 15 18 20 21 03	Tratamiento de las víctimas de tortura
09 14 08 21 13 01	Tratos crueles, inhumanos o degradantes
03 15 21 18 20 01	Tribunales
09 14 20 05 18 05	Tribunales internacionales
13 09 12 09 20 01	Tribunales militares
22 09 03 20 09 01	Víctimas
20 15 18 20 21 02	Víctimas de tortura
08 09 22 00 01 01	VIH/SIDA
18 01 16 05 00 01	Violación sexual
08 21 13 01 14 04	Violaciones de derechos humanos
22 09 15 12 05 01	Violencia
22 09 15 12 05 02	Violencia contra las mujeres
04 15 13 05 19 01	Violencia doméstica
16 15 12 09 16 09	Violencia política
08 15 21 19 09 01	Vivienda
18 21 18 01 12 01	Zonas rurales
21 18 02 01 14 01	Zonas urbanas

*El propósito de esta lista es clasificar las violaciones de los derechos humanos, principalmente en relación con las obligaciones del Estado, aunque también considera el involucramiento de entidades no estatales.<sup>18</sup>*

Las clasificaciones son muy generales y especialmente adecuadas para el análisis, por ejemplo en la identificación de tendencias y patrones de violaciones. Los usuarios de esta tipología pueden afinarla y adecuarla a sus necesidades. La lista es muy útil para organizaciones que cubren una am-

plia gama de asuntos. Los centros que se orientan a ciertos tipos particulares de violaciones de derechos humanos pueden preferir seleccionar y usar sólo aquellas categorías que sean de su interés, y posteriormente perfeccionarlas de acuerdo a sus necesidades.

Esta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS y refleja los conceptos considerados útiles por los autores de esta publicación, así como por otros que participaron en la revisión de los *Formatos estándares de Eventos de HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.<sup>19</sup>

El término **instancia** se utiliza en esta tipología para referirse a un caso individual que concierne a una víctima en particular, a diferencia de una violación que afecta a toda una clase o grupo, o a la población en general. Por ejemplo, la violación “Restricciones en la forma de vestir” puede ser registrada como un acto que afecta a todas las mujeres en una comunidad. Además, se puede registrar una instancia específica en donde una mujer en particular ha sido restringida en su forma de vestir.

Esta es una lista jerárquica con tres niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **152 Índice de la Violación** del formato de **Evento**.

Código	Término
01	Actos que implican el no respeto a la integridad personal y/o a los derechos humanos individuales o colectivos
01 01	Actos violentos o coercitivos cometidos por agentes del Estado
01 02	Actos violentos o coercitivos cometidos por agentes no estatales
01 03	Actos coercitivos que no necesariamente son violaciones de los derechos humanos
01 04	Actos violentos que probablemente sean violaciones de los derechos humanos pero en donde no hay claridad sobre los perpetradores
01 05	Actos que probablemente sean violaciones de los derechos humanos pero que no son actos violentos o coercitivos, o todavía no se puede determinar, y que únicamente apuntan a una responsabilidad general

<sup>18</sup> Ver Dueck, Judith, Manuel Guzman y Bert Verstappen. “2.3 ¿Cómo se violan los derechos humanos?” *En: Formatos estándares de Eventos de HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*. Versoix: HURIDOCS, 2001, 2006.

<sup>19</sup> Dueck, Judith, Manuel Guzman y Bert Verstappen. *Formatos estándares de Eventos: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*. Versoix: HURIDOCS, 2001, 2006.

<b>Código</b>	<b>Término</b>
01 06	Actos que promulgan leyes o establecen políticas que violan la integridad personal o que niegan ciertos derechos humanos
01 07	Actos que derogan o suspenden leyes o políticas que garantizan la integridad personal y/o derechos humanos individuales y colectivos, o que limitan su realización
01 08	Actos de omisión que permiten la continuación de situaciones de no respeto a la integridad personal y/o a derechos humanos individuales y/o colectivos
01 08 01	Actos de omisión por falta de promulgación de leyes o establecimiento de políticas que protejan a individuos o grupos de acciones violentas o coercitivas
01 08 02	Actos de omisión por falta de aplicación de leyes o implementación de políticas que protejan a individuos o grupos amenazados por acciones violentas o coercitivas
02	Actos e instancias que implican la explotación de individuos o grupos
02 01	Actos que promulgan leyes o establecen políticas que someten a individuos o grupos a la explotación
02 02	Actos que derogan, reducen la efectividad de, o suspenden leyes o políticas que protegen a individuos o grupos contra la explotación
02 02	Actos que derogan, reducen la efectividad de, o suspenden leyes o políticas que protegen a individuos o grupos contra la explotación
02 03	Actos de omisión que permiten la continuación de situaciones de explotación
02 03 01	Actos de omisión por falta de promulgación de leyes o establecimiento de políticas que protejan a individuos o grupos contra la explotación
02 03 02	Actos de omisión por falta de aplicación de leyes o implementación de políticas que protejan a individuos o grupos contra la explotación
02 09	Instancias de explotación
03	Actos e instancias que implican el no respeto a los derechos de grupos específicos (aquellos no cubiertos por las categorías anteriores)
03 01	Actos que promulgan leyes o establecen políticas que infringen los derechos de grupos específicos
03 02	Actos que derogan, reducen la efectividad de, o suspenden leyes o políticas que protegen a grupos específicos
03 03	Actos de omisión que permiten la continuación de situaciones de no respeto a los derechos de grupos específicos
03 03 01	Actos de omisión por falta de promulgación de leyes o establecimiento de políticas que protejan a grupos específicos

<b>Código</b>	<b>Término</b>
03 03 02	Actos de omisión por falta de aplicación de leyes o implementación de políticas que protejan a grupos específicos
03 09	Instancias de violaciones de los derechos de grupos específicos
04	Actos e instancias que implican el no respeto a los derechos humanos a través de otras formas de discriminación (aquellas no cubiertas por las categorías anteriores)
04 01	Actos que promulgan leyes o establecen políticas que generan otras formas de discriminación
04 02	Actos que derogan, reducen la efectividad de, o suspenden leyes o políticas que protegen contra otras formas de discriminación
04 03	Actos de omisión que permiten la continuación de situaciones de no respeto a los derechos humanos por otras formas de discriminación
04 03 01	Actos de omisión por falta de promulgación de leyes o establecimiento de políticas que protejan contra otras formas de discriminación
04 03 02	Actos de omisión por falta de aplicación de leyes o implementación de políticas que protejan contra otras formas de discriminación
04 09	Instancias de violaciones de los derechos humanos por otras formas de discriminación
05	Actos e instancias que implican el no respeto a los derechos humanos en otras formas
05 01	Actos que promulgan leyes o establecen políticas que violan los derechos humanos en otras formas
05 02	Actos que derogan, reducen la efectividad de, o suspenden leyes o políticas que protegen contra violaciones de los derechos humanos en otras formas
05 03	Actos de omisión que permiten la continuación de situaciones de no respeto a los derechos humanos en otras formas
05 03 01	Actos de omisión por falta de promulgación de leyes o establecimiento de políticas que protejan contra violaciones de los derechos humanos en otras formas
05 03 02	Actos de omisión por falta de aplicación de leyes o implementación de políticas que protejan contra violaciones de los derechos humanos en otras formas
05 09	Instancias de violaciones de los derechos humanos en otras formas
06	Actos e instancias que implican la no realización de ciertos derechos humanos
06 01	Actos que derogan o suspenden leyes o políticas que garantizan la realización de ciertos derechos humanos, o actos que limitan su realización

<b>Código</b>	<b>Término</b>
06 02	Actos de omisión que permiten la continuación de situaciones de no realización de ciertos derechos humanos
06 02 01	Actos de omisión por falta de promulgación de leyes o establecimiento de políticas que garanticen la realización de ciertos derechos humanos
06 02 02	Actos de omisión por falta de aplicación de leyes o implementación de políticas que garanticen la realización de ciertos derechos humanos
06 09	Instancias de violaciones en términos de la no realización de derechos humanos
90	Otro
99	Desconocido

*El propósito de esta lista es identificar aquellos derechos que son aplicables a un evento de derechos humanos. Se incluyen varios derechos contenidos en los instrumentos internacionales más importantes de derechos humanos.*

La lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. La mayoría de los términos fueron tomados de *Human Rights Terminology in International Law: A Thesaurus*.<sup>20</sup> Los términos en español fueron verificados en los instrumentos internacionales respectivos.

Esta es una lista jerárquica con tres niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **153 Derechos afectados** del formato de **Evento**.

Código	Término
01	Derechos civiles y políticos
01 01	Vida (Derecho a la)
01 02	No aplicación de la pena de muerte (Derecho a la)
01 03	Igualdad ante la ley (Derecho a la)
01 04	Igualdad de los sexos (Derecho a la)
01 05	Protección ante el abuso de autoridad (Derecho a la)
01 06	Personalidad jurídica (Derecho a la)
01 07	Nombre (Derecho al)
01 08	Libertad personal (Derecho a la)
01 09	Seguridad e integridad personal (Derecho a la)
01 10	No ser sometido a esclavitud (Derecho a)
01 11	No ser sometido a tortura (Derecho a)
01 12	No ser sometido a tratos crueles, inhumanos o degradantes (Derecho a)
01 13	Libertad de reunión (Derecho a la)
01 14	Libertad de asociación (Derecho a la)
01 15	Libertad de pensamiento (Derecho a la)
01 16	Libertad de expresión (Derecho a la)
01 17	Acceso a la información pública (Derecho al)
01 18	Acceso a la información personal (Derecho al)
01 19	Libertad de recibir, buscar y difundir información (Derecho a la)
01 20	Réplica (Derecho de)
01 21	Libertad de tránsito (Derecho a la)

<sup>20</sup> Stormorken, Bjorn y Leo Zwaak. *Human Rights Terminology in International Law: A Thesaurus*. Dodrecht: Martinus Nijhoff Publishers; Human Rights Documentation Centre – Council of Europe, 1988.

<b>Código</b>	<b>Término</b>
01 21 01	Salir del país (Derecho a)
01 21 02	Retornar al país (Derecho a)
01 22	Libertad de religión (Derecho a la)
01 23	Libertad indispensable para la actividad creativa (Derecho a la)
01 24	Beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones (Derecho a)
01 25	No ser arbitrariamente exiliado (Derecho a)
01 26	Respeto del hogar (Derecho al)
01 27	Respeto a la honra y reputación (Derecho al)
01 28	Privacidad (Derecho a la)
01 29	No ser detenido por deudas (Derecho a)
01 30	No aplicación retroactiva de la ley en su perjuicio (Derecho a la)
01 31	No ser discriminado (Derecho a)
01 32	Protección contra la incitación a la discriminación (Derecho a la)
01 33	Protección contra la incitación al odio (Derecho a la)
01 34	Protección contra la incitación a la violencia (Derecho a la)
01 35	Protección contra la propaganda de guerra (Derecho a la)
01 36	Protección de la honra y la reputación (Derecho a)
01 37	Participar en elecciones libres y periódicas (Derecho a)
01 38	Participación política (Derecho a la)
01 39	Votar (Derecho a)
01 40	Igualdad de los esposos (Derecho a la)
01 41	Matrimonio (Derecho al)
01 42	Fundar una familia (Derecho a)
01 43	Respeto a la vida familiar (Derecho al)
01 44	No limitación o restricción de los derechos reconocidos (Derecho a la)
01 90	Otros derechos civiles y políticos
<b>02</b>	<b>Derechos económicos, sociales y culturales</b>
02 01	Participar en el desarrollo (Derecho a)
02 02	Alimentación adecuada (Derecho a la)

<b>Código</b>	<b>Término</b>
02 03	Condiciones de vida adecuadas (Derecho a)
02 03 01	Cooperación internacional para alcanzar condiciones de vida adecuadas (Derecho a la)
02 03 02	Vivienda adecuada (Derecho a la)
02 03 03	Vestido adecuado (Derecho a)
02 04	Salud (Derecho a la)
02 04 01	Medio ambiente saludable (Derecho al)
02 04 02	Servicios públicos de salud (Derecho a los)
02 05	Asistencia social y médica (Derecho a la)
02 06	Prestaciones de seguridad social (Derecho a las)
02 07	Libre elección de empleo (Derecho a la)
02 08	Acceso a la propiedad pública (Derecho al)
02 09	Propiedad (Derecho a la)
02 10	Acceso a los servicios públicos (Derecho al)
02 11	Trabajo (Derecho al)
02 11 01	Protección contra la explotación (Derecho a la)
02 11 02	Protección de la edad mínima para trabajar (Derecho a la)
02 11 03	Orientación vocacional (Derecho a la)
02 11 04	Educación vocacional (Derecho a la)
02 11 05	Formación vocacional (Derecho a la)
02 11 06	Rehabilitación ocupacional (Derecho a la)
02 12	Acceso a la cultura (Derecho al)
02 12 01	Participación en la vida cultural (Derecho a la)
02 12 02	Protección de los intereses morales y materiales (Derecho a la)
02 12 03	Preservación de la cultura (Derecho a la)
02 12 04	Cooperación y las relaciones internacionales (Derecho a la)
02 13	Acceso a la educación (Derecho al)
02 13 01	Educación primaria obligatoria y gratuita (Derecho a la)
02 13 02	Educación secundaria gratuita (Derecho a la)
02 13 03	Libre elección de la educación (Derecho a la)

<b>Código</b>	<b>Término</b>
02 13 04	Libertad para establecer escuelas privadas y enviar a sus hijos a ellas (Derecho a la)
02 14	Libertad lingüística (Derecho a la)
02 15	Libertad para la investigación científica y la actividad creativa (Derecho a la)
02 90	Otros derechos económicos, sociales y culturales
<b>03</b>	<b>Protección de grupos específicos</b>
03 01	Derechos de los niños y los jóvenes
03 01 01	Bienestar y seguridad infantil (Derecho al)
03 01 02	Nutrición infantil (Derecho a la)
03 01 03	Salud infantil (Derecho a la)
03 01 04	Protección infantil (Derecho a la)
03 02	Derechos de las mujeres
03 02 01	Protección de mujeres trabajadoras (Derecho a la)
03 02 02	Protección de mujeres embarazadas (Derecho a la)
03 02 03	Licencia por maternidad (Derecho a la)
03 03	Derechos de las personas con discapacidad
03 03 01	Asistencia a personas con discapacidad (Derecho a la)
03 03 02	Empleo protegido (Derecho al)
03 03 03	Reubicación social (Derecho a la)
03 03 04	Prestaciones por discapacidad (Derecho a)
03 04	Derechos de las personas adultas mayores
03 04 01	Protección de las personas adultas mayores (Derecho a la)
03 05	Derechos de los extranjeros
03 05 01	Revisión de caso de expulsión (Derecho a la)
03 05 02	Asilo territorial (Derecho al)
03 05 03	Reunificación familiar (Derecho a la)
03 05 04	No ser deportado (Derecho a)
03 06	Derechos de las minorías
03 06 01	Gozar y ejercer sus derechos en comunidad con los demás miembros de su grupo (Derecho a)

<b>Código</b>	<b>Término</b>
03 10	Derechos de las personas acusadas
03 10 01	Presunción de inocencia (Derecho a la)
03 10 02	Disponer del tiempo y de los medios adecuados para su defensa (Derecho a)
03 10 03	Juez o tribunal imparcial (Derecho a un)
03 10 04	Juez o tribunal independiente (Derecho a un)
03 10 05	Asistencia gratuita de un traductor (Derecho a la)
03 10 06	Igualdad entre las partes (Principio de)
03 10 07	Información oportuna y detallada (Derecho a la)
03 10 08	Juicio expedito (Derecho a un)
03 10 09	Asistencia jurídica (Derecho a la)
03 10 10	No ser juzgado dos veces por el mismo delito (Derecho a) o Principio de <i>non bis in idem</i>
03 10 11	Notificación sin demora de los cargos que se le imputan (Derecho a la)
03 10 12	Ser llevado ante un juez o tribunal en un plazo razonable (Derecho a)
03 10 13	Comunicación con su defensa legal (Derecho a la)
03 10 14	Juicio justo (Derecho a un)
03 10 15	Juicio público (Derecho a un)
03 10 16	Examen de testigos (Derecho al)
03 10 17	No ser juzgado por un delito que no está previsto por la ley (Derecho a) o Principio de <i>nulla crimen sine lege</i>
03 10 18	No ser sentenciado con una pena que no está prevista en la ley (Derecho a) o Principio de <i>nulla poena sine lege</i>
03 10 19	Ser escuchado por un juez o tribunal competente (Derecho a)
03 10 20	No declarar en su contra (Derecho a)
03 11	Derechos de las personas arrestadas, encarceladas, acusadas o sentenciadas
03 11 01	Recurrir ante un juez o tribunal (Derecho a)
03 11 02	Determinación de derechos y obligaciones civiles, laborales, fiscales o de cualquier otro carácter (Derecho a la)
03 11 03	Trato digno y humano (Derecho al)
03 11 04	Alojamiento adecuado (Derecho al)
03 11 05	Alimentación adecuada (Derecho a la)
03 11 06	Servicios médicos adecuados (Derecho a)

<b>Código</b>	<b>Término</b>
03 11 07	Información sobre el régimen de reclusos (Derecho a la)
03 11 08	Presentar peticiones o quejas (Derecho a)
03 12	Derechos de las personas arrestadas
03 12 01	Apelación (Derecho de)
03 12 02	No ser detenido ilegalmente (Derecho a)
03 12 03	Libertad en caso de arresto ilegal (Derecho a la)
03 12 04	Libertad bajo caución (Derecho a la)
03 12 05	Estar separado de las personas sentenciadas (Derecho a)
03 13	Derechos específicos de las personas sentenciadas
03 13 01	Conmutación de penas (Derecho a la)
03 13 02	Amnistía (Derecho a la)
03 13 03	Trabajo productivo adecuado (Derecho al)
03 13 04	Tratamiento para la readaptación social (Derecho al)
03 21	Derechos específicos de los trabajadores
03 21 01	Notificación anticipada de despido (Derecho a la)
03 21 02	Capacitación en el trabajo (Derecho a la)
03 21 03	Servicios gratuitos de contratación (Derecho a)
03 21 04	Negociación colectiva (Derecho a la)
03 21 05	Mecanismos apropiados para la negociación (Derecho a)
03 21 06	Formar y afiliarse a sindicatos (Derecho a)
03 21 07	Huelga (Derecho de)
03 21 08	Salarios justos (Derecho a)
03 21 09	Procesos de consulta conjuntos (Derecho a)
03 21 10	Condiciones de trabajo justas (Derecho a)
03 21 11	Condiciones de trabajo seguras y saludables (Derecho a)
03 21 12	Reducción progresiva de la jornada laboral (Derecho a)
03 21 13	Remuneración por horas extras de trabajo (Derecho a)
03 21 14	Vacaciones anuales (Derecho a)
03 21 15	Licencia con goce de sueldo (Derecho a)
03 21 16	Descanso semanal (Derecho al)

<b>Código</b>	<b>Término</b>
03 21 17	Prestaciones laborales (Derecho a)
03 90	Otros derechos para la protección de grupos específicos
04	Otras categorías de derechos
04 01	Desarrollo (Derecho al)
04 02	Paz (Derecho a la)
04 03	Autodeterminación (Derecho a la)
04 04	Gozar y disponer plena y libremente de sus riquezas y recursos naturales (Derecho a)
04 90	Otras categorías específicas de derechos
90	Otro
99	Desconocido

*El propósito de esta lista es clasificar tipos específicos de violaciones y actos similares. Ya que los actos cubiertos en el monitoreo de derechos humanos son muchos y se expanden continuamente, la lista no debe considerarse como exhaustiva, sino como una herramienta en evolución.*

**S**in embargo, sí cubre una gran variedad de actos por lo que HURIDOCS considera que es un punto de partida para mayor desarrollo. Las iniciativas para adaptar los *Formatos estándares de Eventos* para usos específicos seguramente contribuirán a la evolución de esta lista.

Esta lista se basa en parcialmente en el “Documento de Apoyo J: Tipo de Evento,” incluido en los *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.<sup>21</sup> La sección sobre derechos económicos, sociales y culturales se enriqueció con la incorporación de términos relevan-

tes del *Tesoro de derechos económicos, sociales y culturales: terminología y violaciones potenciales*.<sup>22</sup>

Esta es una lista jerárquica con cinco niveles, tal como se describe en la Reglo No. 3 de la *Introducción*. Es posible agregar nuevos términos a la lista. Sin embargo, se debe tener cuidado en incluir solo términos que sean mutuamente excluyentes. Utilice las siguientes reglas para agregar términos:

1. El primer nivel es usado para denotar el derecho, o grupo de derechos relacionados, que es violado:

Los códigos **01 a 29** se usan para derechos civiles y políticos

Los códigos **30 a 49** se usan para derechos de grupos que cuentan con protección especial

Los códigos **50 a 69** se usan para derechos económicos, sociales y culturales

Los códigos del **70** en adelante se usan para derechos colectivos de los pueblos

2. El segundo nivel es usado para categorizar el tipo de violación, como sigue:

Código **01** – acciones directas que violan el derecho en cuestión

Código **11** – actos de omisión

Código **21** – violaciones en términos de legislación o establecimiento de políticas

Código **31** – violaciones en términos de la no aplicación de leyes o de la falta de implementación de políticas tendientes a la realización del derecho en cuestión

Código **41** – instancias específicas de no realización del derecho

En la utilización del código **11** para el segundo nivel, tome en cuenta que existen dos posibilidades para su uso. Una es indicar actos de omisión que constituyen una falta para brindar protección. Sin embargo, se recomienda que tales actos de omisión, por ejemplo inactividad de policías frente a un asesinato, deban ser considerados como grados de involucramiento. En este ejemplo, los policías son tratados como perpetradores en relación

<sup>21</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. “Supporting Document J: Type of Event.” *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 97-112. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<sup>22</sup> Hansen, Stephen A. *Tesoro de derechos económicos, sociales y culturales: terminología y violaciones potenciales*. Washington DC: Asociación Americana para el Avance de las Ciencias y HURIDOCS, 2000. 91. Este tesoro fue preparado en el contexto del proyecto conjunto de AAAS y HURIDOCS para el desarrollo de metodologías para el monitoreo de derechos económicos, sociales y culturales, y también se encuentra disponible en inglés y francés. La versión electrónica se puede consultar en: <http://ip.aaas.org/sthesaurus.nsf>

con actos específicos, pero en un nivel diferente de involucramiento que los perpetradores directos.

El otro uso del código 11 para el segundo nivel es el de incluir categorías que describen tipos específicos de situaciones que niegan derechos a ciertas personas o grupos. Categorías como pensiones muy bajas y vivienda inadecuada pueden ser incluidas en este nivel.

Para el uso del código 41 en el segundo nivel, tome en cuenta que el término **instancia** se refiere a un caso individual que concierne a una víctima en particular, a diferencia de una violación que afecta a toda una clase o grupo, o a la población en general. Por ejemplo, la violación “Restricciones en la forma de vestir” puede ser registrada como un acto que afecta a todas las mujeres en una comunidad. Además, se puede registrar una instancia específica en donde una mujer en particular ha sido restringida en su forma de vestir.

3. Para violaciones en términos de legislación o establecimiento de políticas, el tercer nivel se usa como se indica a continuación:

Código **01** – promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan los derechos humanos

Código **02** – derogación de leyes o suspensión de políticas que protegen o garantizan el derecho en cuestión

Código **03** – promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen los

derechos que existían anteriormente

Código **11** – falta de legislación o de políticas

Los niveles cuarto y quinto son usados para categorías específicas de tipos de actos incluidas en las categorías identificadas en los niveles precedentes.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2109 Tipo de acto** del formato de **Acto**.

Código	Término
01	Violaciones al derecho a la vida
01 01	Acciones directas que violan el derecho a la vida
01 01 01	Muertes intencionadas de personas específicas
01 01 01 01	Ejecución sumaria
01 01 01 02	Ejecución extrajudicial fuera de cualquier procedimiento legal
01 01 01 03	Penas de muerte (ejecución judicial)
01 01 01 04	Muerte por motivos políticos causada por agentes no estatales
01 01 01 05	Homicidio (muerte intencional pero que constituye un delito penal)
01 01 01 05 01	Muerte por falta de dote
01 01 01 05 02	Quema de novias
01 01 01 05 03	Muerte como parte de un ritual
01 01 01 05 04	Muerte por violación sexual (Rape-slay)
01 01 01 05 05	Muerte en películas “snuff”
01 01 02	Muertes de personas con características específicas
01 01 02 01	Infanticidio
01 01 02 02	Feticidio
01 01 02 03	Parricidio
01 01 03	Muertes en el contexto de un conflicto armado
01 01 03 01	Muerte entre combatientes
01 01 03 02	Muerte intencionada de un no combatiente
01 01 03 03	Muerte de un no combatiente en fuego cruzado
01 01 04	Muerte en una masacre o asesinato colectivo
01 01 05	Muertes indiscriminadas o al azar

<b>Código</b>	<b>Término</b>
01 01 05 01	Muerte en manifestaciones, control de multitudes, o evento similar
01 01 05 02	Muerte en ataques indiscriminados, como un bombardeo
01 01 05 03	Muerte como resultado de fuego cruzado (tiroteo), como en operativos policíacos
01 01 06	Muertes en ciertos lugares
01 01 06 01	Muerte en detención o bajo custodia policíaca
01 01 06 02	Muerte en campo de exterminio, de concentración o de trabajo
01 01 06 03	Muerte durante el traslado, por ejemplo, deportaciones, marchas forzadas
01 01 06 04	Muerte en un campamento de desplazados, refugiados o de evacuación
01 01 07	Muerte por causas desconocidas
01 01 08	Muertes inexplicables
01 01 09	Intento de asesinato
01 01 90	Otras acciones directas que violan el derecho a la vida
01 01 90 01	Muerte como consecuencia de la tortura o del uso excesivo de la fuerza
01 01 90 02	Muerte por causas naturales acelerada por violencia física, psicológica o sexual
01 01 90 03	Muerte como consecuencia de negligencia
01 01 90 03 01	Muerte como consecuencia de la negación de alimentos
01 01 90 03 02	Muerte como consecuencia de la negación de atención médica adecuada
01 01 90 03 03	Muerte como consecuencia de la retención de información relevante
01 01 90 04	Muerte como consecuencia de la intención de lesionar, lisiar o mutilar
01 01 90 05	Muerte en accidentes supuestos o escenificados
01 01 90 06	Suicidio forzado
01 01 90 07	Eutanasia
01 01 90 08	Muerte por error (blanco equivocado)
01 21	Violación al derecho a la vida en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
01 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que impongan la pena de muerte
01 21 02	Derogación de leyes que prohíben la pena de muerte
01 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que aumenten los delitos punibles con la pena de muerte
01 21 11	Falta de legislación que prohíba la pena de muerte
<b>02</b>	<b>Violaciones al derecho a la seguridad e integridad personal</b>
02 01	Acciones directas que violan el derecho a la seguridad e integridad personal
02 01 01	Agresiones físicas, incluyendo violencia doméstica
02 01 02	Violación sexual
02 01 02 01	Mutilación genital femenina
02 01 03	Agresión o acoso psicológico
02 01 03 01	Amenazas (excluyendo amenazas de muerte)
02 01 03 01 01	Amenazas contra la víctima
02 01 03 01 02	Amenazas contra la familia de la víctima
02 01 03 01 03	Amenazas contra los amigos o colegas de la víctima

<b>Código</b>	<b>Término</b>
02 01 03 02	Amenazas de muerte
02 01 03 02 01	Amenazas de muerte contra la víctima
02 01 03 02 02	Amenazas de muerte contra la familia de la víctima
02 01 03 02 03	Amenazas de muerte contra los amigos o colegas de la víctima
02 01 03 03	Vigilancia
02 01 03 04	Acoso
02 01 03 05	Acoso sexual
02 01 11	Violaciones con características físicas, sexuales y/o psicológicas
02 01 11 01	Violación sexual
02 01 11 02	Intento de violación sexual
02 01 11 03	Agresión sexual
02 01 11 11	Tortura
02 01 21	Castigos colectivos diferentes al toque de queda o redadas
02 21	Violaciones al derecho a la seguridad e integridad personal en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
02 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la seguridad e integridad personal
02 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la seguridad e integridad personal
02 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías a la seguridad e integridad personal
02 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la seguridad e integridad personal
<b>03</b>	<b>Violaciones al derecho a la libertad personal</b>
03 01	Acciones directas que violan el derecho a la libertad personal
03 01 01	Arresto
03 01 02	Detención, encarcelamiento
03 01 02 01	Negación de libertad en caso de arresto ilegal
03 01 02 02	Negación de libertad bajo caución
03 01 02 03	Negación de libertad bajo fianza
03 01 03	Desaparición
03 01 04	Secuestro
03 01 05	Arraigo, arresto domiciliario
03 01 06	Esclavitud
03 01 07	Redada
03 01 08	Toque de queda
03 21	Violaciones al derecho a la libertad personal en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
03 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la libertad personal
03 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la libertad personal

<b>Código</b>	<b>Término</b>
03 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías al derecho a la libertad personal
03 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la libertad personal
<b>04</b>	<b>Violaciones al derecho a la privacidad</b>
04 01	Acciones directas que violan el derecho a la privacidad
04 01 01	Cateo ilegal, allanamiento
04 21	Violaciones al derecho a la privacidad en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
04 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la privacidad
04 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la privacidad
04 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías al derecho a la privacidad
04 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la privacidad
<b>05</b>	<b>Violaciones al derecho a la libertad de tránsito y al derecho de residencia</b>
05 01	Acciones directas que violan el derecho a la libertad de tránsito y el derecho de residencia
05 01 01	Exilio interno
05 01 02	Exilio
05 01 03	Desalojo
05 01 04	Desplazamiento interno
05 01 05	Bloqueos, obstrucciones
05 01 06	Restricciones para viajar
05 01 07	Negación del derecho a retornar
05 21	Violaciones al derecho a la libertad de tránsito y al derecho de residencia en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
05 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la libertad de tránsito y el derecho de residencia
05 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la libertad de tránsito y el derecho de residencia
05 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías al derecho a la libertad de tránsito y al derecho de residencia
05 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la libertad de tránsito y el derecho de residencia
<b>06</b>	<b>Violaciones al derecho a la igualdad de los sexos</b>
06 01	Acciones directas que violan el derecho a la igualdad de los sexos
06 01 01	Restricciones en la forma de vestir para uno de los sexos
06 01 02	Restricciones al derecho al libre tránsito impuestas a las mujeres
06 01 03	Restricciones al trabajo o relaciones con el sexo opuesto

<b>Código</b>	<b>Término</b>
06 01 04	Prohibición de manejar impuesta a las mujeres
06 21	Violaciones al derecho a la igualdad de los sexos en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
06 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la igualdad de los sexos
06 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la igualdad de los sexos
06 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías al derecho a la igualdad de los sexos
06 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la igualdad de los sexos
06 41	Instancia de no realización del derecho a la igualdad de los sexos
<b>07</b>	<b>Violaciones al derecho al matrimonio y al derecho a fundar una familia</b>
07 01	Acciones directas que violan el derecho al matrimonio y el derecho a fundar una familia
07 01 01	Prohibición de contraer matrimonio
07 01 02	Matrimonio forzado
07 21	Violaciones al derecho al matrimonio y al derecho a fundar una familia en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
07 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho al matrimonio y el derecho a fundar una familia
07 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho al matrimonio y el derecho a fundar una familia
07 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías al derecho al matrimonio y al derecho a fundar una familia
07 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho al matrimonio y el derecho a fundar una familia
<b>08</b>	<b>Violaciones a los derechos reproductivos</b>
08 01	Acciones directas que violan los derechos reproductivos
08 01 01	Esterilización forzada
08 01 02	Anticoncepción forzada
08 01 03	Aborto forzado
08 01 04	Negación del acceso a métodos anticonceptivos
08 01 05	Embarazo forzado
08 01 06	Infecciones como consecuencia de violación y abuso sexual, mutilación etc.
08 21	Violaciones a los derechos reproductivos en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
08 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan los derechos reproductivos
08 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan los derechos reproductivos

<b>Código</b>	<b>Término</b>
08 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que limitan el ejercicio de los derechos reproductivos
08 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el ejercicio de los derechos reproductivos
<b>09</b>	<b>Violaciones al derecho a la libertad de recibir, buscar y difundir información</b>
09 01	Acciones directas que violan el derecho a la libertad de recibir, buscar y difundir información
09 01 01	Retención de información
09 01 02	Negación de la existencia de información
09 21	Violaciones al derecho a la libertad de recibir, buscar y difundir información en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
09 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la libertad de recibir, buscar y difundir información
09 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la libertad de recibir, buscar y difundir información
09 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías al derecho a la libertad de recibir, buscar y difundir información
09 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la libertad de recibir, buscar y difundir información
<b>10</b>	<b>Violaciones al derecho a la libertad de expresión</b>
10 01	Acciones directas que violan el derecho a la libertad de expresión
10 01 01	Censura
10 01 02	Restricciones para publicar
10 01 03	Prohibición de publicaciones existentes
10 01 04	Prohibición a la libertad de palabra o de cátedra
10 01 05	Prohibición de representaciones y espectáculos
10 01 06	Restricciones a la forma de vestir de ambos sexos
10 21	Violaciones al derecho a la libertad de expresión en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
10 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la libertad de expresión
10 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la libertad de expresión
10 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías para la libertad de expresión
10 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la libertad de expresión
10 31	Falta de implementación de leyes o políticas para la realización del derecho a la libertad de expresión
10 41	Instancia de no realización del derecho a la libertad de expresión

<b>Código</b>	<b>Término</b>
<b>11</b>	<b>Violaciones al derecho a la libertad de pensamiento y a la libertad de religión</b>
11 01	Acciones directas que violan el derecho a la libertad de pensamiento y a la libertad de religión
11 01 01	Restricciones para las prácticas religiosas
11 01 02	Restricciones para la promoción de cierta ideología
11 21	Violaciones al derecho a la libertad de pensamiento y a la libertad de religión en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
11 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la libertad de pensamiento y a la libertad de religión
11 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la libertad de pensamiento y a la libertad de religión
11 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías para la libertad de pensamiento y la libertad de religión
11 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la libertad de pensamiento y a la libertad de religión
11 31	Falta de implementación de leyes o políticas para la realización de el derecho a la libertad de pensamiento y a la libertad de religión
11 41	Instancia de no realización del derecho a la libertad de pensamiento y a la libertad de religión
<b>12</b>	<b>Violaciones al derecho a la libertad de asociación y a la libertad de reunión</b>
12 01	Acciones directas que violan el derecho a la libertad de asociación y a la libertad de reunión
12 01 01	Clausura de una oficina
12 01 02	Allanamiento, cateo ilegal
12 01 03	Prohibición de un grupo
12 01 04	Vigilancia
12 01 05	Restricciones a la realización de asambleas o reuniones
12 01 06	Prohibición de una reunión o manifestación
12 21	Violaciones al derecho a la libertad de asociación y a la libertad de reunión en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
12 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la libertad de asociación y a la libertad de reunión
12 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la libertad de asociación y a la libertad de reunión
12 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías para la libertad de asociación y la libertad de reunión
12 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la libertad de asociación y a la libertad de reunión
<b>13</b>	<b>Violaciones al derecho a la propiedad</b>
13 01	Acciones directas que violan el derecho a la propiedad

<b>Código</b>	<b>Término</b>
13 01 01	Robo, saqueo
13 01 02	Vandalismo
13 01 03	Destrucción
13 01 04	Extorsión
13 01 05	Negación de permisos de construcción
13 01 06	Confiscación de escrituras y otros títulos de propiedad
13 01 07	Confiscación de propiedad
13 01 08	Confiscación de tierra
13 21	Violaciones al derecho a la propiedad en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
13 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la propiedad
13 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la propiedad
13 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías al derecho a la propiedad
13 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la propiedad
13 41	Instancia de no realización del derecho a la propiedad
<b>14</b>	<b>Violaciones al derecho a la protección de la honra y la reputación</b>
14 01	Acciones directas que violan el derecho a la protección de la honra y la reputación
14 01 01	Difamación
14 01 01 01	Calumnia
14 01 01 02	Injuria
14 21	Violaciones al derecho a la protección de la honra y la reputación en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
14 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la protección de la honra y la reputación
14 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la protección de la honra y la reputación
14 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías para la protección de la honra y la reputación
14 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la protección de la honra y la reputación
<b>15</b>	<b>Violaciones al derecho a la libertad indispensable para la actividad creativa</b>
15 01	Acciones directas que violan el derecho a la libertad indispensable para la actividad creativa
15 21	Violaciones al derecho a la libertad indispensable para la actividad creativa en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
15 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la libertad indispensable para la actividad creativa

<b>Código</b>	<b>Término</b>
15 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la libertad indispensable para la actividad creativa
15 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías a la libertad indispensable para la actividad creativa
15 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la libertad indispensable para la actividad creativa
15 41	Instancia de no realización del derecho a la libertad indispensable para la actividad creativa
<b>16</b>	<b>Violaciones al derecho a beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones</b>
16 01	Acciones directas que violan el derecho a beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones
16 01 01	Prácticas científicas contrarias a la dignidad humana
16 01 02	Beneficios científicos no disponibles a la población en general
16 01 03	Patentes otorgadas para la invención o producción contraria al orden público o a la moral
16 01 04	Patentes otorgadas para la invención o producción que infrinja derechos
16 21	Violaciones al derecho a beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
16 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones
16 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones
16 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías para beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones
16 21 04	Investigación científica financiada públicamente no se orienta al mejoramiento de la salud
16 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones
16 41	Instancia de no realización del derecho a beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones
<b>17</b>	<b>Violaciones al derecho a la participación política</b>
17 01	Acciones directas que violan el derecho a la participación política
17 01 01	Negación del derecho a votar
17 01 02	Negación del derecho a postularse a un cargo público
17 01 03	Negación del derecho a ser representado
17 01 04	Fraude electoral
17 01 05	Intimidación durante las elecciones
17 01 05 01	Hostigamiento a los candidatos y promotores de campaña
17 21	Violaciones al derecho a la participación política en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas

<b>Código</b>	<b>Término</b>
17 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la participación política
17 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la participación política
17 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías para la participación política
17 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la participación política
17 41	Instancia de no realización del derecho a la participación política
<b>30</b>	<b>Violaciones a los derechos laborales</b>
30 01	Acciones directas que violan los derechos laborales
30 01 01	Violaciones al derecho al trabajo
30 01 01 01	Discriminación en la contratación
30 01 02	Violaciones a los derechos del trabajador individual
30 01 02 01	Trabajo forzado o involuntario
30 01 02 02	No pago de salarios
30 01 02 03	Restricciones en, o revocación de licencia de trabajo
30 01 02 04	Limitación a la libertad del trabajador para cambiar de empleo o de ubicación
30 01 02 05	Desigualdad en la remuneración
30 01 02 06	Negación del descanso, del tiempo libre y de la limitación razonable de la jornada laboral
30 01 02 07	Negación de vacaciones periódicas con goce de sueldo
30 01 02 08	Negación de remuneración por feriados oficiales
30 01 02 09	Negación de licencias de maternidad con goce de sueldo a las mujeres
30 01 02 10	Despido sin notificación anticipada
30 01 03	Violaciones a los derechos colectivos de los trabajadores
30 01 03 01	Condiciones de trabajo inadecuadas, peligrosas o deterioradas
30 01 03 02	Negación del derecho a la negociación colectiva
30 01 03 03	Negación del derecho a contar con mecanismos apropiados para la negociación
30 01 04	Violaciones al derecho a formar y afiliarse a sindicatos
30 01 04 01	No reconocimiento del sindicato
30 01 04 02	Restricciones a los sindicatos
30 01 04 03	Restricciones a los trabajadores sindicalizados
30 01 04 03 01	Suspensiones o despidos injustificados
30 01 04 03 02	Negativa de reinstalación de los trabajadores despedidos injustificadamente
30 01 04 03 03	Negación del acceso al lugar de trabajo
30 01 04 03 04	Descenso de categoría
30 01 04 03 05	Falta de promoción o ascenso
30 01 04 03 06	Traslado arbitrario u obligatorio
30 01 04 03 07	Vigilancia

<b>Código</b>	<b>Término</b>
30 01 04 03 08	Negación de permisos de trabajo u otros documentos necesarios para obtener o continuar en el empleo
30 01 04 04	Agresiones físicas en reuniones sindicales
30 01 04 05	Negación de las reuniones sindicales
30 01 05	Violaciones al derecho de huelga
30 01 05 01	Rompimiento de huelgas
30 01 06	Violaciones a los derechos de los trabajadores en general
30 01 06 01	Salarios mínimos demasiado bajos
30 01 06 02	Establecimiento de salarios mínimos sin consulta apropiada
30 21	Violaciones a los derechos laborales en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
30 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan los derechos laborales
30 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan los derechos laborales
30 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías a los derechos laborales
30 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen los derechos laborales
30 21 11 01	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho al trabajo
30 31	Falta de implementación de leyes o políticas para la realización de los derechos laborales
30 31 01	Falta de implementación de leyes o políticas para la realización del derecho al trabajo
30 41	Instancia de no realización de los derechos laborales
30 41 01	Instancia de no realización del derecho al trabajo
<b>31</b>	<b>Violaciones a los derechos de los niños y los jóvenes</b>
31 01	Acciones directas que violan los derechos de los niños y los jóvenes
31 01 01	Edad mínima para trabajar demasiado baja
31 01 02	Discriminación contra niños nacidos fuera de matrimonio
31 21	Violaciones a los derechos de los niños y los jóvenes en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
31 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan los derechos de los niños y los jóvenes
31 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan los derechos de los niños y los jóvenes
31 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías a los derechos de los niños y los jóvenes
31 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen los derechos de los niños y los jóvenes
31 41	Instancia de no realización de los derechos de los niños y los jóvenes

<b>Código</b>	<b>Término</b>
32	Violaciones a los derechos de las personas adultas mayores
32 01	Acciones directas que violan los derechos de las personas adultas mayores
32 21	Violaciones a los derechos de las personas adultas mayores en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
32 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan los derechos de las personas adultas mayores
32 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan los derechos de las personas adultas mayores
32 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías a los derechos de las personas adultas mayores
32 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen los derechos de las personas adultas mayores
32 31	Falta de implementación de leyes o políticas para la realización de los derechos de las personas adultas mayores
32 41	Instancia de no realización de los derechos de las personas adultas mayores
33	Violaciones a los derechos de los extranjeros
33 01	Acciones directas que violan los derechos de los extranjeros
33 01 01	Expulsión, deportación
33 01 02	Negación del derecho a la revisión del caso de expulsión
33 01 03	Negación de asilo
33 01 04	Negación del derecho a la reunificación familiar
33 21	Violaciones a los derechos de los extranjeros en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
33 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan los derechos de los extranjeros
33 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan los derechos de los extranjeros
33 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías a los derechos de los extranjeros
33 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen los derechos de los extranjeros
34	Violaciones a los derechos de las personas con discapacidad
34 01	Acciones directas que violan los derechos de las personas con discapacidad
34 01 01	Negación del derecho a la asistencia a personas con discapacidad
34 01 02	Negación del derecho al empleo protegido
34 01 03	Negación del derecho a la reubicación social
34 01 04	Negación del derecho a las prestaciones por discapacidad
34 21	Violaciones a los derechos de las personas con discapacidad en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
34 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan los derechos de las personas con discapacidad

<b>Código</b>	<b>Término</b>
34 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan los derechos de las personas con discapacidad
34 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías a los derechos de las personas con discapacidad
34 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen los derechos de las personas con discapacidad
34 31	Falta de implementación de leyes o políticas para la realización de los derechos de las personas con discapacidad
34 41	Instancia de no realización de los derechos de las personas con discapacidad
<b>35</b>	<b>Violaciones a los derechos de las personas acusadas</b>
35 01	Acciones directas que violan los derechos de las personas acusadas
35 01 01	Negación del derecho a la presunción de inocencia
35 01 02	Negación del derecho a disponer del tiempo y de los medios adecuados para su defensa
35 01 03	Negación del derecho a un juez o tribunal imparcial
35 01 04	Negación del derecho a un juez o tribunal independiente
35 01 05	Negación del derecho a la asistencia gratuita de un traductor
35 01 06	Negación del principio de igualdad entre las partes
35 01 07	Negación del derecho a la información oportuna y detallada
35 01 08	Negación del derecho a un juicio expedito
35 01 09	Negación del derecho a la asistencia jurídica
35 01 10	Negación del derecho a no ser juzgado dos veces por el mismo delito (Principio de <i>non bis in idem</i> )
35 01 11	Negación del derecho a la notificación sin demora de los cargos que se le imputan
35 01 12	Negación del derecho a ser llevado ante un juez o tribunal en un plazo razonable
35 01 13	Negación del derecho a la comunicación con su defensa legal
35 01 14	Negación del derecho a un juicio justo
35 01 15	Negación del derecho a un juicio público
35 01 16	Negación del derecho al examen de testigos
35 01 17	Negación del derecho a no ser juzgado por un delito que no está previsto por la ley (Principio de <i>nulla crimen sine lege</i> )
35 01 18	Negación del derecho a no declarar en su contra
35 01 19	Negación del derecho a ser escuchado por un juez o tribunal competente
35 01 20	Negación del derecho a la determinación de derechos y obligaciones civiles, laborales, fiscales o de cualquier otro carácter
35 21	Violaciones a los derechos de las personas acusadas en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
35 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan los derechos de las personas acusadas
35 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan los derechos de las personas acusadas

<b>Código</b>	<b>Término</b>
35 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías a los derechos de las personas acusadas
35 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen los derechos de las personas acusadas
<b>36</b>	<b>Violaciones a los derechos de las personas detenidas o encarceladas</b>
36 01	Acciones directas que violan los derechos de las personas detenidas o encarceladas
36 01 01	Negación de los derechos de las personas detenidas o encarceladas
36 01 01 01	Negación del derecho a recurrir ante un juez o tribunal
36 01 01 02	Negación del derecho a la determinación de derechos y obligaciones civiles, laborales, fiscales o de cualquier otro carácter
36 01 01 03	Negación del derecho de apelación
36 01 02	Negación de condiciones adecuadas de detención a las personas detenidas o encarceladas
36 01 02 01	Negación del derecho al trato digno y humano
36 01 02 02	Negación del derecho al alojamiento adecuado
36 01 02 03	Negación del derecho a la alimentación adecuada
36 01 02 04	Negación del derecho a servicios médicos adecuados
36 01 02 05	Negación del derecho a información sobre el régimen de reclusos
36 01 02 06	Negación del derecho a presentar peticiones o quejas
36 01 03	Negación de los derechos de las personas detenidas
36 01 03 01	Negación del derecho a no ser detenido ilegalmente
36 01 03 02	Negación del derecho a la libertad en caso de arresto ilegal
36 01 03 03	Negación del derecho a la libertad bajo caución
36 01 04	Negación de las condiciones adecuadas a las personas detenidas
36 01 04 01	Negación del derecho a estar separado de las personas sentenciadas
36 01 05	Negación de los derechos de las personas sentenciadas
36 01 05 01	Negación del derecho a la conmutación de penas
36 01 05 02	Negación del derecho a la amnistía
36 01 06	Actos en contra de las condiciones adecuadas de detención de las personas sentenciadas
36 01 06 01	Negación del derecho al trabajo productivo apropiado
36 01 06 02	Negación del derecho al tratamiento para la readaptación social
36 21	Violaciones a los derechos de las personas detenidas o encarceladas en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
36 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan los derechos de las personas detenidas o encarceladas
36 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan los derechos de las personas detenidas o encarceladas
36 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías a los derechos de las personas detenidas o encarceladas
36 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen los derechos de las personas detenidas o encarceladas

<b>Código</b>	<b>Término</b>
37	Violaciones a los derechos de las minorías
37 01	Acciones directas que violan los derechos de las minorías
37 21	Violaciones a los derechos de las minorías en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
37 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan los derechos de las minorías
37 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan los derechos de las minorías
37 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías para los derechos de las minorías
37 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen los derechos de las minorías
37 31	Falta de implementación de leyes o políticas para la realización de los derechos de las minorías
37 41	Instancia de no realización de los derechos de las minorías
38	Violaciones a los derechos de los desplazados y de los refugiados
38 01	Acciones directas que violan los derechos de los desplazados y de los refugiados
38 01 01	Devolución
38 21	Violaciones a los derechos de los desplazados y de los refugiados en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
38 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan los derechos de los desplazados y de los refugiados
38 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan los derechos de los desplazados y de los refugiados
38 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías para los derechos de los desplazados y de los refugiados
38 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen los derechos de los desplazados y de los refugiados
50	Violaciones al derecho a las prestaciones de seguridad social
50 01	Acciones directas que violan el derecho a las prestaciones de seguridad social
50 21	Violaciones al derecho a las prestaciones de seguridad social en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
50 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a las prestaciones de seguridad social
50 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a las prestaciones de seguridad social
50 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías al derecho a las prestaciones de seguridad social
50 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a las prestaciones de seguridad social
50 21 11 01	No establecimiento de programas nacionales de seguridad social

<b>Código</b>	<b>Término</b>
50 31	Falta de implementación de leyes o políticas para la realización del derecho a las prestaciones de seguridad social
50 41	Instancia de no realización del derecho a las prestaciones de seguridad social
<b>51</b>	<b>Violaciones al derecho a la vivienda adecuada</b>
51 01	Acciones directas que violan el derecho a la vivienda adecuada
51 21	Violaciones al derecho a la vivienda adecuada en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
51 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la vivienda adecuada
51 21 01 01	Salario mínimo insuficiente para una vivienda adecuada
51 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la vivienda adecuada
51 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías al derecho a la vivienda adecuada
51 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la vivienda adecuada
51 21 11 01	No disponibilidad de subsidios para el pago de renta
51 31	Falta de implementación de leyes o políticas para la realización del derecho a la vivienda adecuada
51 41	Instancia de no realización del derecho a la vivienda adecuada
<b>52</b>	<b>Violaciones al derecho a la alimentación adecuada</b>
52 01	Acciones directas que violan el derecho a la alimentación adecuada
52 01 01	Negación del acceso a recursos productivos
52 01 02	Degradación de los recursos productivos
52 01 03	Prácticas productivas que comprometen la seguridad alimentaria
52 01 03 01	Utilización de insumos dañinos como pesticidas químicos
52 01 04	Bloqueo de alimentos básicos
52 01 05	Elevación artificial de los precios de los alimentos
52 01 06	Impuestos excesivos o innecesarios a los alimentos básicos
52 01 07	Saturación de productos alimenticios en los mercados locales (dumping)
52 21	Violaciones al derecho a la alimentación adecuada en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
52 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la alimentación adecuada
52 21 01 01	Programas de reforma agraria insuficientes o inadecuados
52 21 01 02	Programas de reforma agraria adversos
52 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la alimentación adecuada
52 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías al derecho a la alimentación adecuada

<b>Código</b>	<b>Término</b>
52 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la alimentación adecuada
52 31	Falta de implementación de leyes o políticas para la realización del derecho a la alimentación adecuada
52 31 01	Falta de prevención de escasez de alimentos
52 41	Instancia de no realización del derecho a la alimentación adecuada
<b>53</b>	<b>Violaciones al derecho a la salud</b>
53 01	Acciones directas que violan el derecho a la salud
53 01 01	Costos prohibitivos de la atención médica
53 01 02	Negación de subsidio a los servicios para las personas que no pueden pagar la atención primaria de salud
53 01 03	Discriminación en el acceso a los servicios de atención primaria de salud
53 01 04	Atención primaria de salud no proporcionada a comunidades específicas
53 01 05	Falta en proporcionar servicios de salud
53 01 06	Contagio de enfermedades infecciosas
53 01 07	Negación de tratamiento adecuado
53 21	Violaciones al derecho a la salud en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
53 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a la salud
53 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a la salud
53 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías al derecho a la salud
53 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a la salud
53 31	Falta de implementación de leyes o políticas para la realización del derecho a la salud
53 41	Instancia de no realización del derecho a la salud
<b>54</b>	<b>Violaciones al derecho a un medio ambiente saludable</b>
54 01	Acciones directas que violan el derecho a un medio ambiente saludable
54 01 01	Deterioro de los recursos naturales
54 01 01 01	Contaminación
54 01 02	Exposición a un medio ambiente peligroso
54 21	Violaciones al derecho a un medio ambiente saludable en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
54 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho a un medio ambiente saludable
54 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho a un medio ambiente saludable
54 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías al derecho a un medio ambiente saludable

<b>Código</b>	<b>Término</b>
54 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho a un medio ambiente saludable
54 31	Falta de implementación de leyes o políticas para la realización del derecho a un medio ambiente sano
54 41	Instancia de no realización del derecho a un medio ambiente sano
<b>55</b>	<b>Violaciones al derecho al acceso a la educación</b>
55 01	Acciones directas que violan el derecho al acceso a la educación
55 01 01	Cuotas escolares prohibitivas
55 01 02	Condiciones inadecuadas de escuelas y salones de clase
55 01 03	Ubicación de la escuela a gran distancia de la casa del estudiante
55 01 04	Falta en proporcionar suficientes libros de texto gratuitos
55 01 05	Relación maestro-estudiante muy alta
55 01 06	Falta de maestros formados
55 01 07	Duración insuficiente del ciclo escolar para cubrir el programa
55 01 08	Falta de facilidades especiales para estudiantes con discapacidades u otros problemas
55 21	Violaciones al derecho al acceso a la educación en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
55 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho al acceso a la educación
55 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho al acceso a la educación
55 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías al derecho al acceso a la educación
55 21 03 01	Prohibición o restricciones para el establecimiento de escuelas privadas
55 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho al acceso a la educación
55 31	Falta de implementación de leyes o políticas para la realización del derecho al acceso a la educación
55 41	Instancia de no realización del derecho al acceso a la educación
55 41 01	Grupos específicos que no tienen acceso a la educación primaria
<b>56</b>	<b>Violaciones al derecho al acceso a la cultura</b>
56 01	Acciones directas que violan el derecho al acceso a la cultura
56 01 01	Prohibición o restricciones para el uso de cierto idioma o lengua
56 01 02	Prohibición o restricciones para la práctica de ciertas expresiones culturales
56 21	Violaciones al derecho al acceso a la cultura en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
56 21 01	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que violan el derecho al acceso a la cultura
56 21 02	Derogación de leyes o suspensión de políticas que garantizan el derecho al acceso a la cultura

<b>Código</b>	<b>Término</b>
56 21 03	Promulgación de leyes o establecimiento de políticas que reducen las garantías al derecho al acceso a la cultura
56 21 11	Falta de legislación o de políticas que garanticen el derecho al acceso a la cultura
56 31	Falta de implementación de leyes o políticas para la realización del derecho al acceso a la cultura
56 41	Instancia de no realización del derecho al acceso a la cultura
70	Violaciones al derecho de los pueblos al desarrollo
71	Violaciones al derecho de los pueblos a la paz
72	Violaciones al derecho de los pueblos a la autodeterminación
73	Violaciones al derecho de los pueblos a gozar y disponer plena y libremente de sus riquezas y recursos naturales
90	Otro

*El propósito de esta lista es clasificar los diversos métodos que se utilizan para cometer violaciones de los derechos humanos.*

La lista no es exhaustiva, y HURIDOCS la considera como un punto de partida para mayor desarrollo por los usuarios de la misma.

Este micro-tesauro ha sido desarrollado por HURIDOCS. El contenido se basa en el “Documento de Apoyo J: Tipo de hecho,” incluido en los *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.<sup>23</sup> Los códigos originales del Documento de Apoyo se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista jerárquica con tres niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2114 Método de violencia** del formato de **Acto**.

Código	Término	Código 1a. Ed.
01	Métodos para causar la muerte	
01 01	Disparo como método para causar la muerte	02.1
01 02	Paliza como método para causar la muerte	02.2
01 03	Ataque con cuchillo y/o con otro instrumento punzo-cortante como método para causar la muerte	02.23
01 04	Asfixia como método para causar la muerte	02.6
01 05	Quemaduras como método para causar la muerte	
01 06	Bombazo como método para causar la muerte	02.7
01 07	Inanición como método para causar la muerte	
01 08	Envenenamiento como método para causar la muerte	
01 09	Experimentación médica como método para causar la muerte	
01 90	Otros métodos para causar la muerte	

<sup>23</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. “Supporting Document J: Type of Event.” *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 97-112. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>
02	Métodos de privación de la libertad y de restricción de la libertad de tránsito	
02 01	Detenido en un lugar usual de detención	
02 02	Detenido en una cárcel regular	
02 03	Detenido en un campo militar	
02 04	Interno en una institución psiquiátrica	04.01
02 05	Detenido en un campo de exterminio, de concentración o de trabajo	04.02
02 06	Detenido en una instalación gubernamental o militar sin ninguna autorización legal	04.06
02 07	Detenido en un lugar privado, como en el caso de la esclavitud o prostitución forzada	04.04
02 08	Detenido en un campo de prisioneros de guerra	04.05
02 90	Otros métodos de privación de la libertad o de restricción de la libertad de tránsito	
03	Métodos de violencia contra una persona (como tortura)	
03 01	Paliza, golpiza	05.21
03 01 01	Bofetadas, patadas o puñetazos	05.211
03 01 02	Golpes con correas, palos, garrotes o toallas mojadas, culatazos o azotes	05.212
03 01 03	“Teléfono” – golpes con las palmas de las manos en ambos oídos simultáneamente con la boca cerrada	05.2191
03 01 04	“Falanga” – golpes en las plantas de los pies	05.2192
03 02	Heridas	
03 03	Mutilación o fractura de huesos	05.214
03 03 01	“Mesa de operaciones” – golpes en el abdomen mientras la víctima yace en una mesa sin apoyar la mitad superior del cuerpo	05.2193
03 03 02	Saltos forzados o lanzamientos al vacío	05.22
03 04	Quemaduras	05.24
03 04 01	Quemaduras con agua hirviendo	05.241
03 04 02	Quemaduras con cigarrillos	05.242

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>
03 04 03	Quemaduras con sustancias químicas	05.243
03 04 04	Quemaduras con varillas calientes o fuego vivo	05.244
03 05	Violación sexual	
03 05 01	Violación sexual siendo obligado a realizar actos sexuales particulares	05.252
03 05 02	Violación sexual con introducción de objetos inanimados en la vagina o en el recto	05.255
03 05 03	Violación sexual con introducción de objetos vivos en la vagina o en el recto	05.256
03 06	Hostigamiento y vejación sexual	
03 06 01	Hostigamiento y vejación sexual siendo obligado a realizar actos sexuales particulares	05.252
03 06 02	Amenazas sexuales	
03 06 03	Comentarios sexuales y otras formas de hostigamiento y vejación sexual	
03 06 04	Manoseo como forma de hostigamiento y vejación sexual	
03 07	Exposición a calor o frío extremos	05.66
03 08	Aplicación de choques eléctricos	05.257
03 08 01	"Esclavo negro" – pincho de metal caliente que se inserta en el ano de la víctima	05.2571
03 08 02	"Picana" o "Parrilla" – utilización de una cama con armazón de metal	05.321
03 09	Asfixia	05.26
03 09 01	"Submarino" – incluye el uso de agua	05.263
03 09 02	"Submarino seco" – introduciendo la cabeza de la víctima en una bolsa de plástico	05.262
03 09 03	"Submarino mojado" – inmersión en líquidos inmundos, tales como agua con orina y excrementos	05.2631
03 10	Estrangulación	05.261
03 11	Posturas forzadas	05.27
03 11 01	Colgar a la víctima de los pulgares, los brazos o las piernas	

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>
03 11 02	“Pau de arara” (palo de loro) – colgado cabeza abajo de un palo horizontal situado bajo las rodillas, con las muñecas atadas a los tobillos	05.2711
03 11 03	“Plantón” – obligado a permanecer de pie, generalmente a la intemperie, por períodos prolongados	05.272
03 11 04	“Potro” – estiramiento de las extremidades y el tronco	02.273
03 11 05	Obligado a permanecer sentado o arrodillado	05.274
03 11 06	“Caballo de palo” o “caballete” – posición forzada a horcajadas en una barra de madera o metal	05.2741
03 12	Extirpación de uñas	05.28
03 13	Utilización de animales (ratas, ratones, arañas, perros) como método de violencia	05.31
03 14	Amputaciones	05.34
03 15	Privaciones	05.4
03 15 01	Privación de agua y/o alimentos	
03 15 02	Privación de sueño	05.43
03 15 03	Privación de atención médica necesaria	05.44
03 15 04	Privación de medicamentos requeridos	05.45
03 16	Alimentación forzada	05.411
03 17	Inmovilización	
03 17 01	Estar constreñido o amarrado como forma de inmovilización	05.651
03 18	Aislamiento	
03 19	Tensiones sensoriales	05.6
03 19 01	Tensión sensorial por medio de ruidos o música fuertes o desagradables	05.61
03 19 02	Tensión sensorial por medio de gritos y voces	05.62
03 19 03	Tensión sensorial por medio de luces intensas	05.63
03 19 04	Ojos vendados	05.64
03 19 05	Hacinamiento	05.48
03 20	Tortura y maltrato psicológico	05.7
03 21	Denigración	05.76

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>
03 21 01	Insultos	05.71
03 21 02	Desnudez como forma de denigración	05.762
03 21 03	Ser obligado a actuar de una manera denigrante	05.764
03 22	Amenazas (excluyendo amenazas de muerte)	05.72
03 22 01	Amenazas contra la víctima	05.721
03 22 02	Amenazas contra la familia de la víctima	05.722
03 22 03	Amenazas contra los amigos o colegas de la víctima	05.723
03 23	Amenazas de muerte	05.73
03 23 01	Amenazas de muerte contra la víctima	05.731
03 23 02	Amenazas de muerte contra la familia de la víctima	05.732
03 23 03	Amenazas de muerte contra los amigos o colegas de la víctima	05.733
03 24	Ser testigo de torturas	05.77
03 25	Manipulación farmacológica	05.8
03 90	Otros métodos de violencia contra una persona	
04	Métodos de ataque indiscriminado	12.9
04 01	Utilización de gas lacrimógeno	12.91
04 02	Tiroteo como método de ataque indiscriminado	12.92
04 03	Bombardeo como método de ataque indiscriminado	
04 04	Incendio provocado como método de ataque indiscriminado	
04 90	Otros métodos de ataque indiscriminado	
90	Otro	
99	Desconocido	

## MICRO-TESAURO 6

# Instrumentos internacionales

*El propósito de esta lista es indicar los instrumentos internacionales que aplican a un acto, es decir, qué artículos de qué instrumentos internacionales pudieron haber sido violados.*

importante, y que tienen experiencia en el manejo del derecho internacional.

El contenido de este Micro-tesauro se basa en el “Documento de Apoyo L: Lista de instrumentos,” incluido en los *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.<sup>24</sup>

Para compilar la lista original en inglés se utilizaron las siguientes fuentes de referencia: *International instruments relating to human rights: classification and status of ratifications as of 1 January 1998*<sup>25</sup> y *Human Rights: Major International Instruments: Status as of 31 May 2000*.<sup>26</sup> Para actualizar la lista, y para verificar los nombres de los instrumentos en español, se investigaron los sitios Web de varias organizaciones internacionales.<sup>27</sup>

**E**ste es un campo complejo y únicamente debe ser utilizado por aquellas organizaciones a quienes la información les es particularmente

Las siguientes abreviaturas se utilizan en esta lista:

CEDH	Convención Europea sobre Derechos Humanos (1950) – formalmente titulada Convención para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales
OIT	Organización Internacional del Trabajo

<sup>24</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. “Supporting Document L: List of Instruments.” *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 123 - 127. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<sup>25</sup> Marie, Jean-Bernard. “International Instruments Relating to Human Rights: Classification and Status of Ratification as of 1 January 1998.” *Human Rights Law Journal*. 19.2-4 (1998): 117-134.

<sup>26</sup> Symonides, Janusz y Vladimir Volodin. *Human Rights: Major International Instruments: Status as at 31 May 2000 = Droits de l'Homme: Les Principaux Instruments Internationaux: Etat au 31 Mai 2000*. París: UNESCO. Sector of Social and Human Sciences. Division of Human Rights, Democracy, Peace and Tolerance, 2000.

<sup>27</sup> Consejo de Europa. Oficina de Tratados. *Lista completa de los Tratados del Consejo de Europa*. 25 de abril de 2006. <http://conventions.coe.int/Treaty/Commun/ListeTraites.asp?CM=8&CL=ENG>

Comité Internacional de la Cruz Roja. *Tratados y derecho internacional humanitario consuetudinario*. 25 de abril de 2006. [http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/iwpList2/Humanitarian\\_law:Treaties\\_and\\_customary\\_law?OpenDocument](http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/iwpList2/Humanitarian_law:Treaties_and_customary_law?OpenDocument)

Organización Internacional del Trabajo. *ILOLEX – Base de datos sobre las normas internacionales de trabajo*. 25 de abril de 2006. <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convsp1.htm>

Organización de Estados Americanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Documentos básicos en materia de los derechos humanos en el Sistema Interamericano*. 25 de abril de 2006. <http://www.cidh.oas.org/basic.esp.htm>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Instrumentos normativos*. 25 de abril de 2006. [http://portal.unesco.org/es/ev.php\\_URL\\_ID=12024&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php_URL_ID=12024&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. *Instrumentos internacionales de derechos humanos*. 25 de abril de 2006. [http://www.unhcr.ch/spanish/html/intlinst\\_sp.htm](http://www.unhcr.ch/spanish/html/intlinst_sp.htm)

Universidad de Minnesota. Biblioteca de Derechos Humanos. *Centro de Recursos de Derechos Humanos – África*. 25 de abril de 2006. <http://www1.umn.edu/humanrts/africa/>

MANDAT Internacional. *Motor de búsqueda jurídico internacional: derechos humanos y humanitario*. 25 de abril de 2006. <http://www.whatconvention.org/index.php?page=rechercher>

Unión Africana. *Tratados, Convenios, Protocolos y Cartas*. 26 de abril de 2006. <http://www.africa-union.org/root/au/Documents/Treaties/treaties.htm>

League of Arab States. *Main Documents*. 26 de abril de 2006 [http://www.arableagueonline.org/arableague/english/level2\\_en.jsp?level\\_id=38](http://www.arableagueonline.org/arableague/english/level2_en.jsp?level_id=38)

OEA Organización de los Estados Americanos  
 OUA Organización de la Unidad Africana  
 UA Unión Africana  
 UNESCO Organización de las Naciones Unidas  
 para la Educación, la Ciencia y la Cultura

*classification and status of ratifications as of 1 January 1998.*

Esta es una lista jerárquica con tres niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Los códigos originales del Documento de Apoyo se presentan en la columna *Código 1ª ed.* El *Código fuente* en la cuarta columna es el código utilizado en *International instruments relating to human rights*:

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2155 Instrumentos internacionales** del formato de **Acto**.

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
01	Universales	A	
01 01	Carta de las Naciones Unidas (1945)		
01 02	Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	A0	
01 03	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)	A1	
01 04	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)	A2	
01 04 01	Declaración relativa al artículo 41 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (sobre la competencia del Comité de Derechos Humanos para recibir comunicaciones de un Estado Parte en contra de otro) (1966)	A3	2i
01 04 02	Protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)	A4	3
01 04 03	Segundo Protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte (1990)	A5	3a
02	Regionales	B	
02 01	Convención Europea sobre Derechos Humanos (1950) – formalmente titulada Convención para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales	B1	4

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
02 01 01	Declaración relativa al artículo 25 de la CEDH (1950)	B2	4i
02 01 02	Declaración relativa al artículo 46 de la CEDH (1950)	B3	4ii
02 01 03	Protocolo adicional a la CEDH (1952)	B4	5
02 01 04	Protocolo No. 2 a la CEDH confiriendo a la Corte Europea de Derechos Humanos la competencia para emitir opiniones consultivas (1963)	B5	6
02 01 05	Protocolo No. 3 a la CEDH que modifica los artículos 29, 30 y 34 de la Convención (1963)		7
02 01 06	Protocolo No. 4 a la CEDH reconociendo ciertos derechos y libertades además de los que ya figuran en la Convención y en el Protocolo Adicional a la misma (1963)	B6	8
02 01 07	Protocolo No. 5 a la CEDH que modifica los artículos 22 y 40 de la Convención (1966)		9
02 01 08	Protocolo No. 6 a la CEDH relativo a la abolición de la pena de muerte (1983)	B7	10
02 01 09	Protocolo No. 7 a la CEDH (reconocimiento de nuevos derechos) (1984)	B8	11
02 01 10	Protocolo No. 8 a la CEDH relativo al mejoramiento y agilidad de los procedimientos de la Comisión Europea de Derechos Humanos (1985)	B9	12
02 01 11	Protocolo No. 9 a la CEDH (derecho de los individuos a presentar casos ante la Corte) (1990)	B10	12a
02 01 12	Protocolo No. 10 a la CEDH (1992)	B11	12b
02 01 13	Protocolo No. 11 a la CEDH (relativo a la reestructuración de los mecanismos de control) (1994), substituye los Protocolos Nos. 2, 3, 5, 8, 9 y 10, y abroga los artículos 25 y 46		12c

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
02 01 14	Protocolo No. 12 a la CEDH (2000)		
02 02	Convenio Europeo sobre las personas que participan en los procedimientos de la Comisión y de la Corte Europeas de Derechos Humanos	B12	13
02 03	Convenio Europeo sobre las personas que participan en los procedimientos de la Corte Europea de Derechos Humanos (1996)		13a
02 04	Carta Social Europea (1961)	B13	14
02 04 01	Protocolo adicional a la Carta Social Europea (1988)	B14	14a
02 04 02	Protocolo de enmienda a la Carta Social Europea (1991)	B15	14b
02 04 03	Protocolo adicional a la Carta Social Europea previendo un sistema de reclamaciones colectivas (1995)		14c
02 04 04	Carta Social Europea (revisada) (1996)		14d
02 05	Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) (1969)	B16	15
02 05 01	Declaración relativa al artículo 45 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1978)		15i
02 05 02	Declaración relativa al artículo 62 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1978)		15ii
02 05 03	Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales (1988)	B17	15a
02 05 04	Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la abolición de la pena de muerte (1990)	B18	15b
02 06	Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (1981)	B19	16

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
02 06 01	Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre el establecimiento de una Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (1998)		
02 07	Carta Árabe de Derechos Humanos (1994)		16a
03	Instrumentos relativos a la prevención de la discriminación	C	
03 01	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965)	C1	66
03 01 01	Declaración relativa al artículo 14 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965)	C2	66i
03 02	Convención internacional sobre la represión y el castigo del crimen de apartheid (1973)	C3	67
03 03	Convención internacional contra el apartheid en los deportes (1985)	C4	67a
03 04	Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones (1981)		
03 05	Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960)	C6	70
03 06	Protocolo por el que se instituye una Comisión de Conciliación y Buenos Oficios facultada para resolver las controversias que pueden plantearse entre Estados Partes en la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1962)	C7	71
03 07	Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales (1978)		

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
03 08	Declaración sobre los principios fundamentales relativos a la contribución de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz y la comprensión internacional, a la promoción de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la guerra (1978)		
03 09	Convenio (No. 100) relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor (1951)	C5	69
03 10	Convenio (No. 111) relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación (1958)	C8	72
03 11	Convenio (No. 156) relativo a la igualdad de oportunidades y de trato igual entre trabajadores y trabajadoras: Trabajadores con responsabilidades familiares (1981)	C9	
04	Instrumentos relativos al genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad	D	
04 01	Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio (1948)	D1	17
04 02	Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad (1968)	D2	18
04 03	Principios de cooperación internacional en la identificación, detención, extradición y castigo de los culpables de crímenes de guerra, o de crímenes de lesa humanidad (1973)		
04 04	Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998)		
04 05	Convención Europea sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad y de los crímenes de guerra (1974)	D6	19
04 06	Convención Europea para la prevención de la tortura y tratos o castigos inhumanos o degradantes (1987)	D7	25a

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
04 06 01	Protocolo No. 1 a la Convención Europea para la prevención de la tortura y tratos o castigos inhumanos o degradantes (1993)		
04 06 02	Protocolo No. 2 a la Convención Europea para la prevención de la tortura y tratos o castigos inhumanos o degradantes (1993)		
04 07	Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura (1985)	D8	25b
04 08	Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas (1994)		25c
05	Instrumentos relativos a la esclavitud, trata de personas, trabajo forzoso	E	
05 01	Convención sobre la Esclavitud firmada en Ginebra el 25 de septiembre de 1926 y modificada por el Protocolo (1926)	E1	20
05 01 01	Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud (1956)	E2	21
05 02	Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena (1949)	E3	22
05 03	Convenio (No. 29) relativo al trabajo forzoso u obligatorio (1930)	E4	23
05 04	Convenio (No. 105) relativo a la abolición del trabajo forzoso (1957)	E5	24
05 05	Convenio (No. 138) sobre la edad mínima de admisión al empleo (1973)		
05 06	Convenio (No. 182) sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (1999)		

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
05 07	Convención Interamericana sobre tráfico internacional de menores (1994)		
06	Instrumentos relativos al asilo	F	
06 01	Convención sobre Asilo firmada en la Sexta Conferencia Internacional Americana (1928)	F1	26
06 02	Convención sobre asilo político firmada en la Séptima Conferencia Internacional Americana (1933)	F2	27
06 03	Convención de la OEA sobre asilo diplomático (1954)	F3	28
06 04	Convención de la OEA sobre asilo territorial (1954)	F4	29
07	Instrumentos relativos a la libertad de información	G	
07 01	Convención sobre el derecho internacional de rectificación (1952)	G1	30
07 02	Principios rectores para la reglamentación de los ficheros computadorizados de datos personales (1990)		
07 03	Convención Europea sobre la protección de los individuos en relación al procesamiento automático de datos personales (1981)	G2	31
08	Instrumentos relativos a la protección de los niños	H	
08 01	Convención sobre los Derechos del niño (1989)	H1	58a
08 01 01	Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados (1999)		

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
08 01 02	Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (1999)		
08 02	Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional (1986)		
08 03	Convención Europea sobre la situación legal de los niños nacidos fuera de matrimonio (1975)	H2	59
08 04	Convenio Europeo sobre el ejercicio de los derechos del niño (1996)		58c
08 05	Carta Africana sobre los derechos y bienestar del niño (1990)	H3	58b
09	Instrumentos relativos a la protección de los extranjeros, refugiados y apátridas	K	
09 01	Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (1950)		
09 02	Convención sobre el estatuto de los refugiados (1951)	K1	37
09 03	Convención sobre el estatuto de los apátridas (1954)	K3	42
09 04	Convención para reducir los casos de apatridia (1961)	K4	43
09 05	Protocolo sobre el estatuto de los refugiados (1966)	K2	38
09 06	Declaración sobre el asilo territorial (1967)		
09 07	Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven (1985)		

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
09 08	Convención de los Estados Africanos sobre aspectos específicos relativos a problemas de refugiados en África (1969)	K5	39
09 09	Convenio Europeo sobre la abolición de visas para refugiados (1951)	K6	40
09 10	Convenio Europeo sobre la transferencia de responsabilidad por los refugiados (1980)	K7	41
09 11	Convenio Europeo sobre la participación de los extranjeros en la vida política a nivel local (1992)		
09 12	Convenio Europeo sobre la nacionalidad (1997)		29a
09 13	Convención sobre derechos de extranjería firmada en la Segunda Conferencia Internacional Americana (1902)		
09 14	Convención sobre la condición de los extranjeros firmada en la Sexta Conferencia Internacional Americana (1928)		
10	Instrumentos relativos a la protección de los trabajadores (incluyendo trabajadores migratorios)	L	
10 01	Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990)	L1	43a
10 02	Convenio (No. 11) relativo a los derechos de asociación y de coalición de los trabajadores agrícolas (1921)	L2	
10 03	Convenio (No. 87) relativo a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación (1948)	L3	47
10 04	Convenio (No. 97) relativo a los trabajadores migratorios (1949)	L4	44
10 05	Convenio (No. 98) relativo a la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva (1949)	L5	48

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
10 06	Convenio (No. 122) relativo a la política del empleo (1964)	L6	49
10 07	Convenio (No. 135) sobre la protección y facilidades que deben otorgarse a los representantes de los trabajadores en la empresa (1971)	L7	50
10 08	Convenio (No. 141) sobre las organizaciones de trabajadores rurales y su papel en el desarrollo económico y social (1975)	L8	51
10 09	Convenio (No. 143) sobre las migraciones en condiciones de abuso y la promoción de la igualdad de oportunidades y trato a los trabajadores migrantes (1975)	L9	45
10 10	Convenio (No. 151) sobre la protección del derecho de sindicación y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la administración pública (1978)	L10	52
10 11	Convenio (No. 154) sobre el fomento de la negociación colectiva (1981)		
10 12	Convenio (No. 168) sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo (1988)		
10 13	Convenio Europeo sobre la condición legal de los trabajadores migratorios (1977)	L11	46
11	Instrumentos relativos a la protección de las mujeres	M	
11 01	Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1952)	M1	53
11 02	Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada (1957)	M2	54
11 03	Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios (1962)	M3	58
11 04	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)	M4	68

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
11 04 01	Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1999)		
11 05	Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993)		
11 06	Convención sobre la nacionalidad de la mujer firmada en la Séptima Conferencia Internacional Americana (1933)	M5	57
11 07	Convención Interamericana sobre la concesión de los derechos políticos a la mujer (1948)	M6	55
11 08	Convención Interamericana sobre la concesión de los derechos civiles a la mujer (1948)	M7	56
11 09	Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1994)		57a
12	Instrumentos relativos a la protección de los combatientes, prisioneros y civiles durante un conflicto armado	N	
12 01	Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las Fuerzas armadas en campaña (Convenio I) (1949)	N1	60
12 02	Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las Fuerzas armadas en el mar (Convenio II) (1949)	N2	61
12 03	Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra (Convenio III) (1949)	N3	62
12 04	Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (1949)	N4	63
12 05	Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I) (1977)	N5	64

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
12 05 01	Declaración relativa al artículo 90 del Protocolo I (competencia de la Comisión Internacional de Investigación) (1990)	N6	64i
12 06	Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II) (1977)	N7	65
12 07	Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado (1974)		
12 08	Convenio Europeo relativo a la indemnización de víctimas de infracciones violentas (1983)		
13	Instrumentos relativos a la protección de las poblaciones indígenas y minorías	P	
13 01	Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (1992)		
13 02	Convenio (No. 169) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1989)	P1	46a
13 03	Carta Europea de las lenguas regionales y minoritarias (1992)	P2	46b
13 04	Convenio-marco para la protección de las minorías nacionales (1994)		46c
14	Instrumentos relativos al derecho a la autodeterminación		
14 01	Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (1960)		

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
15	Instrumentos relativos al derecho a la vida y a la integridad física		
15 01	Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (1984)	D3	25
15 01 01	Declaraciones relativas al artículo 21 de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (sobre la competencia del Comité contra la Tortura para recibir las comunicaciones enviadas por Estados Partes) (1987)	D4	25i
15 01 02	Declaraciones relativas al artículo 22 de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (sobre la competencia del Comité contra la Tortura para recibir las comunicaciones enviadas por individuos) (1987)	D5	25ii
15 02	Salvaguardias para garantizar la protección de los derechos de los condenados a la pena de muerte (1984)		
15 03	Principios relativos a una eficaz prevención e investigación de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias (1989)		
15 04	Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (1992)		
16	Instrumentos relativos al tratamiento de los reclusos		
16 01	Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos (1955)		
16 02	Principios de ética médica aplicables a la función del personal de salud, especialmente los médicos, en la protección de personas presas y detenidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (1982)		

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
16 03	Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión (1988)		
16 04	Principios básicos para el tratamiento de los reclusos (1990)		
16 05	Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad (1990)		
17	Instrumentos relativos a la judicatura y a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley		
17 01	Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (1979)		
17 02	Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing) (1985)		
17 03	Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder (1985)		
17 04	Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura (1985)		
17 05	Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (1990)		
17 06	Principios básicos sobre la función de los abogados (1990)		
17 07	Directrices sobre la función de los fiscales (1990)		
17 08	Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio) (1990)		
17 09	Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad) (1990)		

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
18	Instrumentos relativos al bienestar social, el progreso y el desarrollo		
18 01	Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos (1965)		
18 02	Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social (1969)		
18 03	Declaración de los derechos del retrasado mental (1971)		
18 04	Declaración universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición (1974)		
18 05	Declaración sobre la utilización del progreso científico y tecnológico en interés de la paz y en beneficio de la humanidad (1975)		
18 06	Declaración de los derechos de los impedidos (1975)		
18 07	Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz (1984)		
18 08	Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986)		
18 09	Principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental (1991)		
19	Instrumentos relativos a la seguridad social		
19 01	Convenio (No. 102) relativo a la norma mínima de la seguridad social (1952)		32
19 02	Código Europeo de seguridad social (1964)		33

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
19 02 01	Protocolo al Código Europeo de seguridad social (1964)		34
19 03	Código Europeo de seguridad social (revisado) (1990)		34a
19 04	Convenio Europeo de seguridad social (1972)		35
19 04 01	Acuerdo complementario para la aplicación del Convenio Europeo de seguridad social (1972)		36
19 04 02	Protocolo al Convenio Europeo de seguridad social (1994)		36a
<b>20 Instrumentos relativos a la bioética</b>			
20 01	Declaración universal sobre el genoma humano y los derechos humanos (1997)		
20 02	Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina: Convenio sobre los derechos humanos y la biomedicina (1997)		36b
20 02 01	Protocolo adicional al Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina: Convenio sobre los derechos humanos y la biomedicina (1998)		
<b>21 Instrumentos relativos a los derechos culturales</b>			
21 01	Convención universal sobre derechos de autor (1971)		
21 02	Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (1954)		

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
21 03	Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales (1964)		
21 04	Declaración de los principios de la cooperación cultural internacional (1966)		
21 05	Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972)		
21 06	Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales (1974)		
21 07	Convenio Europeo sobre delitos contra la propiedad cultural (1985)		
22	Instrumentos relativos a los defensores de los derechos humanos		
22 01	Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos (2000)		
23	Instrumentos relativos a la delincuencia organizada transnacional		
23 01	Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (2000)		
23 01 01	Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (2000)		

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
23 01 02	Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (2000)		
90	Otro		

*El propósito de esta lista es identificar las unidades de conteo utilizadas cuando se crea un registro de Persona.*

**E**ste dato es necesario ya que el formato de **Persona** puede ser usado para registrar información sobre individuos o sobre grupos.

Este Micro-tesauro ha sido desarrollado por HURIDOCS.

Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

El Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **902 Unidad de conteo** del formato de **Persona**.

Código	Término
01	Individual
02	Familia
03	Grupo, organización o institución
04	Comunidad
05	Grupo social, clase social o casta
06	Población en general

*El propósito de esta lista es identificar el estado civil de una persona.*

*Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos.*<sup>28</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en una lista incluida originalmente en los

Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **918 Estado civil** del formato de *Persona*.

Código	Término	Código 1a Ed.
01	Soltero(a)	01
02	Casado(a)	02
03	Viudo(a)	03
04	Separado(a)	04
05	Divorciado(a)	
06	En unión libre	
07	Con compañero(a)	
90	Otro	09
99	Desconocido	

<sup>28</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 125. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

*El propósito de esta lista es registrar el nivel más alto de educación alcanzado por una persona.*

**E**ste Micro-tesauro es una adaptación del *UNESCO: IBE Education Thesaurus*.<sup>29</sup>

Esta es una lista jerárquica con dos niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

El Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **920 Educación formal** del formato de *Persona*.

Código	Término
01	No tiene educación
02	Educación preprimaria
03	Educación primaria
04	Educación media superior
04 01	Educación secundaria
04 02	Bachillerato, Magisterio
05	Educación superior
05 01	Educación técnica
90	Otro
99	Desconocido

<sup>29</sup> United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation. International Bureau of Education. *UNESCO: IBE Education Thesaurus: A List of Terms for Indexing and Retrieving Documents and Data*. 5a. ed. Ginebra: UNESCO. IBE, 1990. La 6a. edición (2002) del tesauro está disponible en línea únicamente en inglés: <http://www.ibe.unesco.org/publications/Thesaurus/ibethes.htm>

## MICRO-TESAURO 10

# Ocupaciones (categorías OIT)

*El propósito de esta lista es seleccionar la o las ocupaciones que tiene una persona, de acuerdo a un sistema internacional de clasificación de uso común.*

Esta lista se basa en el “Documento de Apoyo H: Lista de ocupaciones,” incluido en los *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.<sup>30</sup>

Este Micro-tesauro es una adaptación de la *Clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO-88)*.<sup>31</sup> Esta norma de la OIT

es ampliamente utilizada por agencias gubernamentales como secretarías o ministerios del trabajo e instituciones nacionales de estadística, para desarrollar sus propias clasificaciones nacionales de ocupaciones.

Los códigos originales del Documento de Apoyo se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*, y el código utilizado por la *Clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO-88)* se presenta en la cuarta columna que lleva el encabezado *Código fuente*.

Esta es una lista jerárquica con cuatro niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **922 Ocupación (categorías OIT)** del formato de *Persona*.

Aquellas organizaciones que quieran registrar ocupaciones de acuerdo a su propia lista, pueden utilizar el campo **923 Término local para ocupación** en el mismo formato de *Persona*. Indicaciones para compilar este tipo de lista, así como un Micro-tesauro de muestra, se encuentran en este mismo libro como *Micro-tesauro 64: Términos locales para ocupaciones*.

Código	Término	Código 1 a. Ed.	Código Fuente
01	Legisladores, servidores públicos de alto nivel y gerentes	.1	11
01 01	Legisladores y administradores	.11	111
01 01 01	Legisladores	.111	1110
01 01 02	Servidores públicos de alto nivel	.112	112
01 01 03	Autoridades comunitarias y tradicionales	.113	113
01 01 04	Directivos de organizaciones especializadas	.114	114
01 01 04 01	Directivos de partidos e institutos políticos	.1141	1141
01 01 04 02	Directivos de organizaciones de patronos, de trabajadores y de otras de interés socioeconómico	.1142	1142
01 01 04 03	Directivos de organizaciones humanitarias y de otras organizaciones especializadas	.1143	1143

<sup>30</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. “Supporting Document H: List of Occupations.” *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 123-127. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<sup>31</sup> Oficina Internacional del Trabajo. *Clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO-88)*. Ginebra: OIT, 1991. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/isco.htm>

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
01 02	Directores de empresas	.12	12
01 02 01	Directores generales y gerentes generales de empresa		121
01 02 02	Directores de departamentos de producción y operaciones		122
01 02 03	Otros directores de departamentos		123
01 03	Gerentes de empresa o Gerentes generales	.13	13
02	Profesionales	.2	2
02 01	Profesionales de ciencias físicas, químicas, matemáticas y de ingeniería	.21	21
02 01 01	Físicos, químicos y afines		211
02 01 02	Matemáticos, estadísticos y afines		212
02 01 03	Profesionales de la informática		213
02 01 04	Arquitectos, ingenieros y afines		214
02 02	Profesionales de las ciencias biológicas, medicina y la salud	.22	22
02 02 01	Profesionales en ciencias biológicas y otras disciplinas relativas a los seres orgánicos	.221	221
02 02 02	Profesionales de la salud (excepto personal de enfermería y partería)	.222	222
02 02 03	Personal de enfermería y partería de nivel superior (con entrenamiento universitario)	.223	223
02 03	Profesionales de la enseñanza	.23	23
02 03 01	Profesores universitarios y de otros centros de enseñanza superior	.231	231
02 03 02	Profesores de enseñanza secundaria	.232	232
02 03 03	Maestros de nivel superior de la enseñanza primaria y preescolar	.233	233
02 03 04	Maestros e instructores de nivel superior de la enseñanza especial		234
02 03 90	Otros profesionales de la enseñanza		235
02 90	Otros profesionales	.24	24
02 90 01	Profesionales en organización y administración de empresas y afines	.241	241
02 90 02	Profesionales del derecho	.242	242
02 90 02 01	Abogados	.2421	2421
02 90 02 02	Jueces	.2422	2422
02 90 03	Archivistas, bibliotecarios, documentalistas y profesionales de la información	.243	243

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
02 90 04	Profesionales de las ciencias sociales y afines	.244	244
02 90 04 01	Economistas	.2441	2441
02 90 04 02	Sociólogos, antropólogos y afines	.2442	2442
02 90 04 03	Filósofos, historiadores y científicos políticos	.2443	2443
02 90 04 04	Filólogos, traductores e intérpretes	.2444	2444
02 90 04 05	Psicólogos	.2445	2445
02 90 04 06	Trabajadores sociales	.2446	2446
02 90 05	Escritores, creadores artísticos y artistas del espectáculo	.245	245
02 90 05 01	Autores, periodistas y otros escritores	.2451	2451
02 90 05 02	Escultores, pintores y artistas afines	.2452	2452
02 90 05 03	Compositores, músicos y cantantes	.2453	2453
02 90 05 04	Coreógrafos y bailarines	.2454	2454
02 90 05 05	Actores y directores de cine, teatro y afines	.2455	2455
02 90 06	Religiosos	.246	246
<b>03</b>	<b>Técnicos y profesionales de nivel medio</b>	<b>.3</b>	<b>3</b>
03 01	Técnicos y profesionales de nivel medio de ciencias físicas y químicas, ingeniería y afines	.31	31
03 01 01	Técnicos en ciencias físicas y químicas y en ingeniería		311
03 01 02	Técnicos en programación y control informáticos (incluyendo operadores de equipo de computación)	.311	312
03 01 03	Operadores de equipos ópticos y electrónicos	.312	313
03 01 03 01	Fotógrafos y operadores de equipos de grabación de imagen y sonido	.3121	3131
03 01 03 02	Operadores de equipos de radiodifusión, televisión y telecomunicaciones	.3122	3132
03 01 04	Técnicos en navegación marítima y aeronáutica	.314	314
03 01 05	Inspectores de obras, seguridad y control de calidad	.315	315
03 02	Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias biológicas, medicina y la salud	.32	32
03 02 01	Técnicos de nivel medio en ciencias biológicas, agronomía, zootecnia y afines		321
03 02 02	Profesionales de nivel medio de la medicina moderna y la salud (excepto personal de enfermería y partería)	.321	322
03 02 03	Personal de enfermería y partería de nivel medio	.322	323
03 02 04	Médicos tradicionales y curanderos	.323	324
03 03	Maestros e instructores de nivel medio	.33	33
03 03 01	Maestros de nivel medio de la enseñanza primaria		331
03 03 02	Maestros de nivel medio de la enseñanza preescolar		332
03 03 03	Maestros de nivel medio de la enseñanza especial		333

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
03 03 04	Otros maestros e instructores de nivel medio		334
03 04	Trabajadores asalariados en organizaciones especializadas	.35	
03 04 01	Trabajadores asalariados en organizaciones políticas	.351	
03 04 02	Trabajadores asalariados en organizaciones por el desarme	.352	
03 04 03	Trabajadores asalariados en organizaciones de medio ambiente	.353	
03 04 04	Trabajadores asalariados en organizaciones de derechos humanos	.354	
03 04 05	Trabajadores asalariados en organizaciones por la paz	.355	
03 04 06	Trabajadores asalariados en sindicatos	.356	
03 04 07	Trabajadores asalariados en organizaciones de mujeres	.357	
03 04 08	Laicos auxiliares de los cultos y trabajadores de iglesia	.358	
03 04 09	Trabajadores sociales asalariados	.359	
03 04 10	Trabajadores comunitarios asalariados	.360	
03 90	Otros técnicos y profesionales de nivel medio	.34	34
03 90 01	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y comerciales		341
03 90 02	Agentes comerciales y corredores		342
03 90 03	Profesionales de nivel medio de servicios de administración		343
03 90 04	Agentes de las administraciones públicas de aduanas, impuestos y afines	.3411	344
03 90 05	Inspectores de policía y detectives	.5154	345
03 90 06	Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio		346
03 90 07	Profesionales de nivel medio de actividades artísticas, espectáculos y deportes	.343	347
03 90 08	Auxiliares laicos de los cultos		348
04	Empleados de oficina	.4	4
04 01	Oficinistas	.41	41
04 01 01	Secretarios y operadores de máquinas de oficina		411
04 01 02	Auxiliares contables y financieros		412
04 01 03	Empleados encargados del registro de materiales y de transportes		413
04 01 04	Empleados de bibliotecas y servicios de correos y afines		414
04 01 05	Otros oficinistas		419
04 02	Empleados en trato directo con el público	.42	42
04 02 01	Cajeros, taquilleros y afines		421
04 02 02	Empleados de servicios de información a los clientes		422

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
05	Trabajadores de servicio y vendedores de comercios y mercados	.5	5
05 01	Trabajadores de servicios personales y de protección y seguridad	.51	51
05 01 01	Personal al servicio directo de los pasajeros (Ej. asistentes de vuelo, azafatas, guías de viaje, conductores de transporte, etc.)	.511	511
05 01 02	Personal de intendencia y de restaurantería	.512	512
05 01 03	Trabajadores de cuidados personales y afines	.513	513
05 01 04	Astrólogos, adivinos y trabajadores afines	.514	515
05 01 05	Otros trabajadores de servicios personales		514
05 01 06	Personal de servicios de protección y seguridad	.515	516
05 01 06 01	Bomberos	.5151	5161
05 01 06 02	Policías hombres, policías mujeres	.5152	5162
05 01 06 03	Custodios y guardias de prisión	.5153	5163
05 01 06 90	Otro personal de servicios de protección y seguridad		5169
05 02	Vendedores, demostradores y modelos	.52	52
05 02 01	Modelos de modas, arte y publicidad	.523	521
05 02 02	Vendedores y demostradores de tiendas y almacenes		522
05 02 03	Vendedores en quioscos y en puestos de mercados	.522	523
06	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	.6	6
06 01	Agricultores y trabajadores calificados en la producción agropecuaria, forestal y pesquera destinada al mercado	.61	61
06 01 01	Agricultores y trabajadores calificados de cultivos destinados al mercado	.611	611
06 01 02	Criadores y trabajadores pecuarios calificados en la cría de animales destinados al mercado	.612	612
06 01 04	Trabajadores forestales y afines	.613	614
06 01 05	Pescadores, cazadores y tramperos	.614	615
06 02	Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia	.62	62
07	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	.7	7
07 01	Oficiales y operarios de las industrias extractivas y de la construcción	.71	71
07 01 01	Mineros, canteros, pegadores y labrantes de piedra		711
07 01 02	Oficiales y operarios de la construcción (obra gruesa) y afines		712
07 01 03	Oficiales y operarios de la construcción (trabajos de acabado) y afines		713
07 01 04	Pintores, limpiadores de fachadas y afines		714

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
07 02	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	.72	72
07 02 01	Moldeadores, soldadores, chapistas, caldereros, montadores de estructuras metálicas y afines		721
07 02 02	Herreros, herramentistas y afines		722
07 02 03	Mecánicos y ajustadores de máquinas		723
07 02 04	Mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos		724
07 03	Mecánicos de precisión, artesanos, operarios de las artes gráficas y afines	.73	73
07 03 01	Mecánicos de precisión en metales y materiales similares		731
07 03 02	Alfareros, operarios de cristalerías y afines		732
07 03 03	Artesanos de la madera, tejidos, cuero y materiales similares		733
07 03 04	Oficiales y operarios de las artes gráficas y afines	.731	734
07 04	Otros oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	.74	74
07 04 01	Oficiales y operarios del procesamiento de alimentos y afines		741
07 04 02	Oficiales y operarios del tratamiento de la madera, ebanistas y afines		742
07 04 03	Oficiales y operarios de los textiles y la confección y afines		743
07 04 04	Oficiales y operarios de las pieles, cuero y calzado		744
08	Operadores de instalaciones, plantas, maquinaria y montadores	.8	8
08 01	Operadores de instalaciones y plantas	.81	81
08 01 01	Operadores de instalaciones mineras y de extracción y procesamiento de minerales		811
08 01 02	Operadores de instalaciones de procesamiento de metales		812
08 01 03	Operadores de instalaciones de vidriería, cerámica y afines		813
08 01 04	Operadores de instalaciones de procesamiento de la madera y de la fabricación de papel		814
08 01 05	Operadores de instalaciones de tratamientos químicos		815
08 01 06	Operadores de instalaciones de producción de energía y afines		816
08 01 07	Operadores de cadenas de montaje automatizadas y de robots industriales		817
08 02	Operadores de máquinas y montadores		82

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
08 02 01	Operadores de máquinas para trabajar metales y productos minerales		821
08 02 02	Operadores de máquinas para fabricar productos químicos		822
08 02 03	Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y de plástico		823
08 02 04	Operadores de máquinas para fabricar productos de madera		824
08 02 05	Operadores de máquinas de imprenta, encuadernación y fabricación de productos de papel		825
08 02 06	Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero		826
08 02 07	Operadores de máquinas para elaborar alimentos y productos afines		827
08 02 08	Montadores		828
08 02 90	Otros operadores de máquinas y montadores		829
08 03	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	.83	83
08 03 01	Maquinistas de locomotoras y afines	.831	831
08 03 02	Conductores de vehículos de motor	.832	832
08 03 02 01	Motociclistas	.8321	8321
08 03 02 02	Conductores de automóviles, taxis y camionetas o microbuses	.8322	8322
08 03 02 03	Conductores de autobuses y tranvías	.8323	8323
08 03 02 04	Conductores de camiones pesados (de carga)	.8324	8324
08 03 03	Operadores de maquinaria agrícola móvil y de otras máquinas móviles	.833	833
08 03 04	Marineros de cubierta y afines	.834	834
09	Trabajadores no calificados	.9	9
09 01	Trabajadores no calificados de ventas y servicios	.91	91
09 01 01	Vendedores ambulantes y afines	.911	911
09 01 01 01	Vendedores ambulantes de comida	.9111	9111
09 01 01 02	Vendedores ambulantes de otros productos	.9112	9112
09 01 01 03	Vendedores a domicilio y por teléfono	.9113	9113
09 01 02	Limpiabotas, boleros y otros trabajadores callejeros	.912	912
09 01 03	Personal doméstico y afines, limpiadores, lavaderos, planchadores, cocineros y otros	.913	913
09 01 03 01	Trabajadores domésticos	.9131	9131
09 01 03 02	Personal de limpieza y trabajadores afines en oficinas, hoteles y otros establecimientos	.9132	9132
09 01 03 03	Lavaderos y planchadores manuales	.9133	9133

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
09 01 04	Conserjes de edificios, limpiadores de ventanas y afines	.914	914
09 01 05	Mensajeros, celadores, porteros, revisores de medidores y afines (Ej.: maleteros, repartidores, acomodadores)	.915	915
09 01 06	Recolectores de basura y trabajadores afines	.916	916
09 02	Peones y jornaleros agrícolas, forestales, pesqueros y afines	.92	92
09 02 01	Peones y jornaleros agrícolas, forestales y pesqueros	.921	921
09 02 01 01	Peones y jornaleros agrícolas		9211
09 02 01 02	Peones y jornaleros forestales	.9212	9212
09 02 01 03	Peones y jornaleros pesqueros, tramperos y de la caza	.9213	9213
09 03	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	.93	93
09 03 01	Peones de la minería y la construcción	.931	931
09 03 01 01	Peones de minas y canteras	.9311	9311
09 03 01 02	Peones de obras públicas y mantenimiento: carreteras, presas y obras similares	.9312	9312
09 03 01 03	Peones de la construcción de edificios	.9313	9313
09 03 02	Peones de la industria manufacturera	.932	932
09 03 02 01	Peones de montaje		9321
09 03 02 02	Embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera		9322
09 03 03	Peones del transporte	.933	933
09 03 03 01	Conductores de vehículos accionados a pedal o con el brazo (conductores de bicicletas, bici-taxis y rickshaws)	.9332	9331
09 03 03 02	Conductores de vehículos y máquinas de tracción animal	.9333	9332
09 03 03 03	Peones de carga	.9331	9333
09 09	Peones de trabajo temporal (por día/jornal, jornaleros)	.99	
10	Fuerzas armadas	.0	0
10 01	Ejército	.01	
10 02	Marina	.02	
10 03	Fuerza aérea	.03	
10 04	Fuerzas de reserva	.04	
10 11	Guerrilla	.05	

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
90	Otros	9.9	
90 01	Jubilados		
90 02	Desempleados	1.1	
90 03	Estudiantes	1.2	
90 03 01	Estudiantes universitarios y de educación media superior	1.21	
90 04	Mendigos; personas en situación de calle	1.3	
90 05	Trabajadores sexuales y personas en la prostitución		
90 06	Trabajadores voluntarios en organizaciones especializadas	1.4	
90 06 01	Trabajadores voluntarios en organizaciones políticas	1.41	
90 06 02	Trabajadores voluntarios en organizaciones por el desarme	1.42	
90 06 03	Trabajadores voluntarios en organizaciones de medio ambiente	1.43	
90 06 04	Trabajadores voluntarios en organizaciones de derechos humanos	1.44	
90 06 05	Trabajadores voluntarios en organización por la paz	1.45	
90 06 06	Trabajadores voluntarios en sindicatos	1.46	
99 06 07	Trabajadores voluntarios en cooperativas	1.47	
90 06 08	Trabajadores voluntarios en organizaciones de mujeres	1.52	
90 06 09	Laicos auxiliares voluntarios de los cultos y trabajadores voluntarios de iglesia	1.48	
90 06 10	Trabajadores sociales voluntarios	1.49	
90 06 11	Trabajadores voluntarios en organizaciones comunitarias	1.51	
99	Desconocido	9.1	

*El propósito de esta lista es detallar marcas físicas específicas de identificación.*

**P**uede ser de especial utilidad para aquellas organizaciones que investigan violaciones de los derechos civiles y políticos, como son desapariciones y tortura. Los descriptores pueden ser utilizados en referencia a víctimas o perpetradores.

La lista es una reproducción de “The Role of the Forensic Odontologist in Human Rights Investigations”, de Lowell J. Levine,<sup>32</sup> y fue publicada originalmente como “Documento de Apoyo K: Señas personales, cicatrices, marcas, tatuajes y otras características,” en los *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.<sup>33</sup> Los códigos originales del Documento de Apoyo se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista jerárquica con dos niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en los campos **926 Descripción física** del formato de *Persona* y **2116 Consecuencias físicas** del formato de *Acto*.

Código	Término	Código 1a.ed
01	Partes artificiales y prótesis del cuerpo	
01 01	Brazo izquierdo artificial	ART L ARM
01 02	Brazo derecho artificial	ART R ARM
01 03	Aparato ortopédico en brazo izquierdo	BRAC L ARM
01 04	Aparato ortopédico en brazo derecho	BRAC R ARM
01 05	Aparato ortopédico en espalda	BRAC BACK
01 06	Aparato ortopédico en pierna izquierda	BRAC L LEG
01 07	Aparato ortopédico en pierna derecha	BRAC R LEG
01 08	Aparato ortopédico en cuello	BRAC NECK
01 09	Frenos en dientes	BRAC TEETH
01 10	Lentes de contacto	CON LENSES
01 11	Dentadura, únicamente inferior	DENT LOW
01 12	Dentadura, únicamente superior	DENT UP
01 13	Dentadura superior e inferior	DENT UP LO
01 14	Oreja izquierda artificial	ART L EAR
01 15	Oreja derecha artificial	ART R EAR
01 16	Ojo izquierdo artificial	ART L EYE
01 17	Ojo derecho artificial	ART R EYE
01 18	Pie izquierdo artificial	ART L FT

<sup>32</sup> Levine, Lowell J. “The Role of the Forensic Odontologist in Human Rights Investigations.” *American Journal of Forensic Medicine and Pathology* 5.4 (1984): 313-320.

<sup>33</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. “Supporting Document K: Personal Descriptors – scars, marks, tattoos, and other characteristics.” *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 113-122. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a.ed</b>
01 19	Pie derecho artificial	ART R FT
01 20	Anteojos graduados	GLASSES
01 21	Mano izquierda artificial	ART L HND
01 22	Mano derecha artificial	ART R HND
01 23	Audífono para sordera	HEAR AID
01 24	Pierna izquierda artificial	ART L LEG
01 25	Pierna derecha artificial	ART R LEG
<b>02</b>	<b>Afecciones oculares</b>	
02 01	Catarata ojo izquierdo	CATA L EYE
02 02	Catarata ojo derecho	CATA R EYE
02 03	Bizco	CROSSEYED
02 04	Ciego del ojo izquierdo	BLND L EYE
02 05	Ciego del ojo derecho	BLND R EYE
02 06	Ciego del ojo derecho y del ojo izquierdo	BLND
<b>03</b>	<b>Sordera</b>	
03 01	Sordo del oído izquierdo	DEAF L EAR
03 02	Sordo del oído derecho	DEAF R EAR
03 03	Sordo del oído derecho y del oído izquierdo	DEAF
03 04	Sordomudo	DEAF MUTE
<b>04</b>	<b>Deformaciones</b>	
04 01	Oreja izquierda deformada	CAUL L EAR
04 02	Oreja derecha deformada	CAUL R EAR
04 03	Paladar hendido	CLEFT PAL
04 04	Brazo izquierdo lisiado	CRIP L ARM
04 05	Brazo derecho lisiado	CRIP R ARM
04 06	Dedos lisiados en mano izquierda (incluye dedos unidos por membranas – dedos palmeados)	CRIP L FGR
04 07	Dedos lisiados en mano derecha (incluye dedos unidos por membranas – dedos palmeados)	CRIP R FGR
04 08	Pie izquierdo lisiado (incluye pie deforme)	CRIP L FT
04 09	Pie derecho lisiado (incluye pie deforme)	CRIP R FT
04 10	Mano izquierda lisiada	CRIP L HND
04 11	Mano derecha lisiada	CRIP R HND
04 12	Pierna izquierda lisiada	CRIP L LEG
04 13	Pierna derecha lisiada	CRIP R LEG
04 14	Dedos adicionales en pie izquierdo (incluye dedos unidos por membranas – dedos palmeados)	CRIP L TOE
04 15	Dedos adicionales en pie derecho (incluye dedos unidos por membranas – dedos palmeados)	CRIP R TOE
04 16	Seno adicional, centro	EXTR C BRST

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a.ed</b>
04 17	Seno adicional, derecha	EXTR L BRST
04 18	Seno adicional, izquierda	EXTR R BRST
04 19	Dedos adicionales en mano izquierda	EXTR LFGR
04 20	Dedos adicionales en mano derecha	EXTR RFGR
04 21	Pezón adicional, centro	EXTR C NIP
04 22	Pezón adicional, izquierda	EXTR L NIP
04 23	Pezón adicional, derecha	EXTR R NIP
04 24	Dedos adicionales en pie izquierdo	EXTR L TOE
04 25	Dedos adicionales en pie derecho	EXTR R TOE
04 26	Labio leporino	HARELIP
04 27	Jorobado	HUMPBACKED
04 28	Mudo (para usarse cuando la persona es muda pero no sorda)	MUTE
04 29	Mandíbula inferior protuberante	PROT L JAW
04 30	Mandíbula superior protuberante	PROT U JAW
04 31	Pierna izquierda más corta	SHRT L LEG
04 32	Pierna derecha más corta	SHRT R LEG
<b>05 Huesos fracturados</b>		
05 01	Tobillo izquierdo fracturado	FRC L ANKL
05 02	Tobillo derecho fracturado	FRC R ANKL
05 03	Brazo izquierdo, antebrazo fracturado	FRC LL ARM
05 04	Brazo derecho, antebrazo fracturado	FRC LR ARM
05 05	Brazo izquierdo, parte superior fracturado	FRC UL ARM
05 06	Brazo derecho, parte superior fracturado	FRC UR ARM
05 07	Espalda fracturada	FRC BACK
05 08	Clavícula izquierda fracturada	FRC L CLAVI
05 09	Clavícula derecha fracturada	FRC R CLAVI
05 10	Dedos mano izquierda fracturados	FRC L FGR
05 11	Dedos mano derecha fracturados	FRC R FGR
05 12	Pie izquierdo fracturado	FRC L FOOT
05 13	Pie derecho fracturado	FRC R FOOT
05 14	Mano izquierda fracturada	FRC L HAND
05 15	Mano derecha fracturada	FRC R HAND
05 16	Mandíbula superior izquierda fracturada	FRC UL JAW
05 17	Mandíbula superior derecha fracturada	FRC UR JAW
05 18	Mandíbula inferior izquierda fracturada	FRC LL JAW
05 19	Mandíbula inferior derecha fracturada	FRC LR JAW
05 20	Rodilla izquierda fracturada	FRC LKNEE
05 21	Rodilla derecha fracturada	FRC RKNEE
05 22	Pierna izquierda, parte inferior fracturada	FRC LL LEG
05 23	Pierna derecha, parte inferior fracturada	FRC LR LEG
05 24	Pierna izquierda, muslo fracturado	FRC UL LEG

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a.ed</b>
05 25	Pierna derecha, muslo fracturado	FRC UR LEG
05 26	Cuello fracturado	FRC NECK
05 27	Nariz fracturada	FRC NOSE
05 28	Pelvis lado izquierdo fracturada	FRC L PELVI
05 29	Pelvis lado derecho fracturada	FRC R PELVI
05 30	Costillas costado izquierdo fracturadas	FRC L RIB
05 31	Costillas costado derecho fracturadas	FRC R RIB
05 32	Hombro izquierdo fracturado	FRC L SHLD
05 33	Hombro derecho fracturado	FRC R SHLD
05 34	Cráneo fracturado	FRC SKULL
05 35	Columna vertebral fracturada	FRC SPINE
05 36	Esternón fracturado	FRC STERN
05 37	Dedos pie izquierdo fracturados	FRC L TOE
05 38	Dedos pie derecho fracturados	FRC R TOE
05 39	Muñeca izquierda fracturada	FRC L WRST
05 40	Muñeca derecha fracturada	FRC R WRST
<b>06 Aparatos y dispositivos ortopédicos</b>		
06 01	Articulación artificial en codo	ART ELBOW
06 02	Articulación artificial en cadera	ART HIP
06 03	Articulación artificial en rodilla	ART KNEE
06 04	Laringe artificial	ART LARYNX
06 05	Articulación artificial en hombro	ART SHLD
06 06	Marcapasos	CARD PACEM
06 07	Aditamentos para colostomía	COLOST APP
06 08	Aditamento intramedular (tornillo, férula, etc.)	INTRA ROD
06 09	Dispositivo intrauterino	IUD
06 10	Clavo ortopédico	ORTH NAIL
06 11	Placa ortopédica	ORTH PLATE
06 12	Tornillo ortopédico	ORTH SCREW
06 13	Desvío arterial vascular	SHUNT ART
06 14	Desvío ventrículo cerebral	SHUNT CERB
06 15	Placa craneal	SKL PLATE
06 16	Grapas	STAPLES
06 17	Tubos en ambos oídos	EAR TUBES
06 18	Tubo en oído izquierdo	TUBE L EAR
06 19	Tubo en oído derecho	TUBE R EAR
06 20	Prótesis vascular	VASC PROTH
06 21	Suturas de alambre	WIRE SUTUR
<b>07 Órganos/partes del cuerpo faltantes</b>		
07 01	Adenoides faltantes	MISS ADND
07 02	Apéndice faltante	MISS APPNX

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a.ed</b>
07 03	Brazo izquierdo faltante	MISS L ARM
07 04	Brazo derecho faltante	MISS R ARM
07 05	Brazo izquierdo, antebrazo faltante	MISS LL ARM
07 06	Brazo derecho, antebrazo faltante	MISS LR ARM
07 07	Seno izquierdo y seno derecho faltantes	MISS BRSTS
07 08	Seno izquierdo faltante	MISS L BRST
07 09	Seno derecho faltante	MISS R BRST
07 10	Oreja izquierda faltante	MISS L EAR
07 11	Oreja derecha faltante	MISS R EAR
07 12	Ojo izquierdo faltante	MISS L EYE
07 13	Ojo derecho faltante	MISS R EYE
07 14	Dedos mano izquierda faltantes	MISS L FGR
07 15	Dedos mano derecha faltantes	MISS R FGR
07 16	Dedos mano izquierda, articulaciones faltantes	MISS L FJT
07 17	Dedos mano derecha, articulaciones faltantes	MISS R FJT
07 18	Pie izquierdo faltante	MISS L FT
07 19	Pie derecho faltante	MISS R FT
07 20	Vesícula biliar faltante	MISS GALL
07 21	Mano izquierda faltante	MISS L HND
07 22	Mano derecha faltante	MISS R HND
07 23	Intestinos faltantes	MISS INTES
07 24	Riñón izquierdo faltante	MISS L KI
07 25	Riñón derecho faltante	MISS R KI
07 26	Laringe faltante	MISS LRYNX
07 27	Pierna izquierda faltante	MISS L LEG
07 28	Pierna derecha faltante	MISS R LEG
07 29	Pierna izquierda, parte inferior faltante	MISS LL LEG
07 30	Pierna derecha, parte inferior faltante	MISS LR LEG
07 31	Pulmón izquierdo faltante	MISS L LUNG
07 32	Pulmón derecho faltante	MISS R LUNG
07 33	Nariz faltante	MISS NOSE
07 34	Ovario izquierdo y ovario derecho faltantes	MISS OVARS
07 35	Ovario izquierdo faltante	MISS L OVAR
07 36	Ovario derecho faltante	MISS R OVAR
07 37	Páncreas faltante	MISS PANCR
07 38	Próstata faltante	MISS PROST
07 39	Bazo faltante	MISS SPLEN
07 40	Estómago faltante	MISS STOMA
07 41	Testículo izquierdo faltante	MISS L TES
07 42	Testículo derecho faltante	MISS R TES
07 43	Tiroides faltante	MISS THYRD
07 44	Dedos pie izquierdo faltantes	MISS L TOE
07 45	Dedos pie derecho faltantes	MISS R TOE

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a.ed</b>
07 46	Lengua faltante	MISS TONG
07 47	Amígdalas faltantes	MISS TONSL
07 48	Útero faltante	MISS UTRUS
<b>08 Lunares</b>		
08 01	Lunar en el brazo izquierdo	MOLE L ARM
08 02	Lunar en el brazo derecho	MOLE R ARM
08 03	Lunar en el seno izquierdo	MOLE L BRST
08 04	Lunar en el seno derecho	MOLE R BRST
08 05	Lunar en la nalga izquierda	MOLE L BUTTK
08 06	Lunar en la nalga derecha	MOLE R BUTTK
08 07	Lunar en la mejilla izquierda	MOLE L CHK
08 08	Lunar en la mejilla derecha	MOLE R CHK
08 09	Lunar en la barbilla (mentón)	MOLE CHIN
08 10	Lunar en la oreja izquierda	MOLE L EAR
08 11	Lunar en la oreja derecha	MOLE R EAR
08 12	Lunar en la ceja izquierda o en área del ojo izquierdo	MOLE L EYE
08 13	Lunar en la ceja derecha o en área del ojo derecho	MOLE R EYE
08 14	Lunar en los dedos, mano izquierda	MOLE L FGR
08 15	Lunar en los dedos, mano derecha	MOLE R FGR
08 16	Lunar en la frente	MOLE FHD
08 17	Lunar en la mano izquierda	MOLE L HND
08 18	Lunar en la mano derecha	MOLE R HND
08 19	Lunar en el labio inferior	MOLE L LIP
08 20	Lunar en el labio superior	MOLE U LIP
08 21	Lunar en el cuello	MOLE NECK
08 22	Lunar en la nariz	MOLE NOSE
08 23	Lunar en la muñeca izquierda	MOLE L WRS
08 24	Lunar en la muñeca derecha	MOLE R WRS
<b>09 Marcas o huellas de aguja</b>		
09 01	Marcas de aguja en el brazo izquierdo	NM L ARM
09 02	Marcas de aguja en el brazo derecho	NM R ARM
09 03	Marcas de aguja en la nalga izquierda	NM L BUTTK
09 04	Marcas de aguja en la nalga derecha	NM R BUTTK
09 05	Marcas de aguja en los dedos, mano izquierda	NM L FGR
09 06	Marcas de aguja en los dedos, mano derecha	NM R FGR
09 07	Marcas de aguja en el pie izquierdo	NM L FOOT
09 08	Marcas de aguja en el pie derecho	NM R FOOT
09 09	Marcas de aguja en la mano izquierda	NM L HND
09 10	Marcas de aguja en la mano derecha	NM R HND
09 11	Marcas de aguja en la pierna izquierda	NM L LEG
09 12	Marcas de aguja en la pierna derecha	NM R LEG

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a.ed</b>
09 13	Marcas de aguja en el muslo izquierdo	NM L THIGH
09 14	Marcas de aguja en el muslo derecho	NM R THIGH
09 15	Marcas de aguja en la muñeca izquierda	NM L WRIST
09 16	Marcas de aguja en la muñeca derecha	NM R WRIST
<b>10</b> Otras características físicas		
10 01	Calvo, semicalvo	BALD
10 02	Barbilla (mentón) hendida	CLEFT CHIN
10 03	Hoyuelos, mejilla izquierda	DIMP L CHK
10 04	Hoyuelos, mejilla derecha	DIMP R CHK
10 05	Pecas	FRECKLES
10 06	Pelo injertado	HAIR IMPL
10 07	Orejas perforadas	PRCD EARS
10 08	Oreja izquierda perforada	PRCD L EAR
10 09	Oreja derecha perforada	PRCD R EAR
10 10	Nariz perforada	PRCD NOSE
<b>11</b> Cicatrices		
11 01	Cicatrices en el abdomen	SC ABDOM
11 02	Cicatrices en el tobillo izquierdo	SC L ANKL
11 03	Cicatrices en el tobillo derecho	SC R ANKL
11 04	Cicatrices en el brazo izquierdo, parte superior	SC UL ARM
11 05	Cicatrices en el brazo derecho, parte superior	SC UR ARM
11 06	Cicatrices en la espalda	SC BACK
11 07	Cicatrices en el seno izquierdo	SC L BRST
11 08	Cicatrices en el seno derecho	SC R BRST
11 09	Cicatrices en la nalga izquierda	SC L BUTTK
11 10	Cicatrices en la nalga derecha	SC R BUTTK
11 11	Cicatrices en la pantorrilla izquierda	SC L CALF
11 12	Cicatrices en la pantorrilla derecha	SC R CALF
11 13	Cicatrices en la mejilla izquierda	SC L CALF
11 14	Cicatrices en la mejilla derecha	SC R CHK
11 15	Cicatrices en el pecho	SC CHEST
11 16	Cicatrices en al barbilla (mentón)	SC CHIN
11 17	Cicatrices en la oreja izquierda	SC L EAR
11 18	Cicatrices en la oreja derecha	SC R EAR
11 19	Cicatrices en el codo izquierdo	SC L ELB
11 20	Cicatrices en el codo derecho	SC R ELB
11 21	Cicatrices en la ceja izquierda o área del ojo izquierdo	SC L EYE
11 22	Cicatrices en la ceja derecha o área del ojo derecho	SC R EYE
11 23	Cicatrices en los dedos, mano izquierda	SC L FGR
11 24	Cicatrices en los dedos, mano derecha	SC R FGR
11 25	Cicatrices en el pie izquierdo	SC L FT

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a.ed</b>
11 26	Cicatrices en el pie derecho	SC R FT
11 27	Cicatrices en el brazo izquierdo, antebrazo	SC LF ARM
11 28	Cicatrices en el brazo derecho, antebrazo	SC RF ARM
11 29	Cicatrices en la frente	SC FHD
11 30	Cicatrices en la mano izquierda	SC L HND
11 31	Cicatrices en la mano derecha	SC R HND
11 32	Cicatrices en la cabeza (sin especificación)	SC HEAD
11 33	Cicatrices en la rodilla izquierda	SC L KNEE
11 34	Cicatrices en la rodilla derecha	SC R KNEE
11 35	Cicatrices en el labio inferior	SC LOW LIP
11 36	Cicatrices en el labio superior	SC UP LIP
11 37	Cicatrices en el cuello	SC NECK
11 38	Cicatrices en la nariz	SC NOSE
11 39	Marcas de viruela	POCKMARKS
11 40	Cicatrices en el hombro izquierdo	SC L SHLD
11 41	Cicatrices en el hombro derecho	SC R SHLD
11 42	Cicatrices en el muslo izquierdo	SC L THGH
11 43	Cicatrices en el muslo derecho	SC R THGH
11 44	Cicatrices en la muñeca izquierda	SC L WRIST
11 45	Cicatrices en la muñeca derecha	SC R WRIST
<b>12</b>	<b>Decoloración de la piel (incluyendo marcas de nacimiento)</b>	
12 01	Decoloración en el abdomen	DISC ABDOM
12 02	Decoloración en el tobillo izquierdo	DISC L ANK
12 03	Decoloración en el tobillo derecho	DISC R ANK
12 04	Decoloración en el brazo izquierdo	DISC L ARM
12 05	Decoloración en el brazo derecho	DISC R ARM
12 06	Decoloración en la espalda	DISC BACK
12 07	Decoloración en la nalga izquierda	DISC L BUT
12 08	Decoloración en la nalga derecha	DISC R BUT
12 09	Decoloración en la mejilla izquierda	DISC L CHK
12 10	Decoloración en la mejilla derecha	DISC R CHK
12 11	Decoloración en el pecho	DISC CHEST
12 12	Decoloración en la barbilla (mentón)	DISC CHIN
12 13	Decoloración en la oreja izquierda	DISC L EAR
12 14	Decoloración en la oreja derecha	DISC R EAR
12 15	Decoloración en la ceja izquierda o área del ojo izquierdo	DISC L EYE
12 16	Decoloración en la ceja derecha o área del ojo derecho	DISC R EYE
12 17	Decoloración en los dedos, mano izquierda	DISC L FGR
12 18	Decoloración en los dedos, mano derecha	DISC R FGR
12 19	Decoloración en el pie izquierdo	DISC L FT
12 20	Decoloración en el pie derecho	DISC R FT
12 21	Decoloración en la frente	DISC FHD

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a.ed</b>
12 22	Decoloración en la mano izquierda	DISC L HND
12 23	Decoloración en la mano derecha	DISC R HND
12 24	Decoloración en la rodilla izquierda	DISC L KNEE
12 25	Decoloración en la rodilla derecha	DISC R KNEE
12 26	Decoloración en la pierna izquierda	DISC L LEG
12 27	Decoloración en la pierna derecha	DISC R LEG
12 28	Decoloración en el labio inferior	DISC L LIP
12 29	Decoloración en el labio superior	DISC U LIP
12 30	Decoloración en el cuello	DISC NECK
12 31	Decoloración en la nariz	DISC NOSE
12 32	Decoloración en el hombro izquierdo	DISC L SHLD
12 33	Decoloración en el hombro derecho	DISC R SHLD
12 34	Decoloración en la muñeca izquierda	DISC L WRS
12 35	Decoloración en la muñeca derecha	DISC R WRS
<b>13</b>	<b>Tatuajes</b>	
13 01	Tatuaje en el abdomen	TAT ABDOM
13 02	Tatuaje en el tobillo izquierdo	TAT L ANKL
13 03	Tatuaje en el tobillo derecho	TAT R ANKL
13 04	Tatuaje en el brazo izquierdo, parte superior	TAT UL ARM
13 05	Tatuaje en el brazo derecho, parte superior	TAT UR ARM
13 06	Tatuaje en la espalda	TAT BACK
13 07	Tatuaje en los senos	TAT BREAST
13 08	Tatuaje en el seno izquierdo	TAT L BRST
13 09	Tatuaje en el seno derecho	TAT R BRST
13 10	Tatuaje en las nalgas	TAT BUTTK
13 11	Tatuaje en la nalga izquierda	TAT L BUTTK
13 12	Tatuaje en la nalga derecha	TAT R BUTTK
13 13	Tatuaje en la pantorrilla izquierda	TAT L CALF
13 14	Tatuaje en la pantorrilla derecha	TAT R CALF
13 15	Tatuaje en la mejilla izquierda	TAT L CHK
13 16	Tatuaje en la mejilla derecha	TAT R CHK
13 17	Tatuaje en el pecho	TAT CHEST
13 18	Tatuaje en la barbilla (mentón)	TAT CHIN
13 19	Tatuaje en la oreja izquierda	TAT L EAR
13 20	Tatuaje en la oreja derecha	TAT R EAR
13 21	Tatuaje en los dedos, mano izquierda	TAT L FGR
13 22	Tatuaje en los dedos, mano derecha	TAT R FGR
13 23	Tatuaje en el brazo izquierdo, antebrazo	TAT LF ARM
13 24	Tatuaje en el brazo derecho, antebrazo	TAT RF ARM
13 25	Tatuaje en la frente	TAT FHD
13 26	Tatuaje en la ingle	TAT GROIN
13 27	Tatuaje en la mano izquierda	TAT L HND

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a.ed</b>
13 28	Tatuaje en la mano derecha	TAT R HND
13 29	Tatuaje en la cabeza (sin especificación)	TAT HEAD
13 30	Tatuaje en la rodilla izquierda	TAT L KNEE
13 31	Tatuaje en la rodilla derecha	TAT R KNEE
13 32	Tatuaje en el cuello	TAT NECK
13 33	Tatuaje en la nariz	TAT NOSE
13 34	Tatuaje en el hombro izquierdo	TAT L SHLD
13 35	Tatuaje en el hombro derecho	TAT R SHLD
13 36	Tatuaje en el muslo izquierdo	TAT L THGH
13 37	Tatuaje en el muslo derecho	TAT R THGH
13 38	Tatuaje en la muñeca izquierda	TAT L WRS
13 39	Tatuaje en la muñeca derecha	TAT R WRS
90	Otro	

*El propósito de esta lista es seleccionar la religión que profesa una persona.*

Esta lista se basa en el “Documento de Apoyo F: Grupos religiosos,” incluido en los *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.<sup>34</sup> Originalmente, los términos

fueron extraídos del *Tesauro internacional de terminología sobre refugiados*.<sup>35</sup>

Los códigos originales del Documento de Apoyo se presentan en la columna *Código 1ª. ed.* El *Código fuente* en la cuarta columna es el código utilizado en el *Tesauro internacional de terminología sobre refugiados*.

Esta es una lista jerárquica con tres niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **940 Religión** en el formato de *Persona*.

Código	Término	Código 1ª. Ed.	Código Fuente
01	Budistas	701	6L
01 01	Lamaístas	701.1	6LL
01 02	Budistas del ch'an (Zen)	701.2	6LN
02	Jainistas	702	6J
03	Confucianistas	703	6F
04	Hindúes	704	6H
05	Sijes (Sikhs)	705	6I
06	Bahais	706	6R
07	Sintoístas	707	6G
08	Taoístas	708	6E
09	Zoroástricos	709	6D

<sup>34</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. “Supporting Document F: Religious groups.” *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 72. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<sup>35</sup> Aitchison, Jean y Red Internacional de Documentación sobre los Refugiados. *Tesauro internacional de terminología sobre los refugiados*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1996. La versión electrónica fue publicada en 2003 y se encuentra disponible en inglés, francés y español en: <[http://www.acnur.org/index.php?id\\_pag=1992](http://www.acnur.org/index.php?id_pag=1992)>

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
10	Cristianos	711	6P
10 01	Cristianos ortodoxos	712	6PC
10 02	Coptos	713	6PH
10 03	Católicos	714	6PK
10 04	Protestantes	715	6PP
10 04 01	Hugonotes		6PP.H
10 04 02	Luteranos		6PP.L
10 04 03	Bautistas		6PP.N
10 04 04	Pentecostales		6PP.P
10 05	Testigos de Jehová	716	6PR
10 90	Otros grupos cristianos	719	
11	Judíos	720	6N
11 01	Judíos hassidim	721	
11 02	Judíos ortodoxos	722	
11 03	Judíos conservadores	723	
11 04	Judíos liberales	724	
11 90	Otros grupos judíos	729	
12	Musulmanes	730	6S
12 01	Sunnitas	731	6SC
12 02	Chiitas	732	6SF
12 03	Ahmadiyya	733	6SP
12 04	Drusos	734	6SN
12 90	Otros grupos musulmanes	739	
13	No creyentes/agnósticos	790	
13 01	Humanistas	791	6WH
13 02	Ateos	792	6WN
13 03	Agnósticos	793	
90	Otros	799	
99	Desconocido		

*El propósito de esta lista es seleccionar el grupo étnico al cual pertenece una persona.<sup>36</sup>*

Esta lista se basa parcialmente en el “Documento de Apoyo G: Minorías étnicas, nacionalidades y grupos regionales,” incluido en los *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.<sup>37</sup> Su contenido ha sido revisado y actualizado, y se han incluido nuevos términos tomados de dos fuentes principales: el *Tesaurus internacional de terminología sobre refugiados*,<sup>38</sup> y el *World Directory of Minorities*.<sup>39</sup> De esta última lista, únicamente se incluyen los grupos que cuentan con más de un millón de miembros, o que comprenden 5% o más de la población en un país determinado.

Los usuarios de esta lista pueden incluir términos adicionales de acuerdo a sus necesidades de registro.

Esta es una lista alfabética larga con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 2 de la *Introducción*. Para facilitar la búsqueda, se incluye una segunda lista ordenada por la región y país en donde se localizan los grupos étnicos.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **942 Origen étnico/Pueblo indígena** del formato de *Persona*.

Aquellas organizaciones que quieran registrar grupos étnicos o nacionales de acuerdo a su propia lista, pueden utilizar el campo **943 Otros antecedentes** del mismo formato de *Persona*. Indicaciones para compilar este tipo de lista, así como un Micro-tesauro de muestra, se encuentran en este mismo libro como *Micro-tesauro 65: Orígenes*.

## A. Lista alfabética de grupos

Código	Término
01 02 11 08 01 01	Abkasio
01 02 15 18 09 01	Aborígenes
01 03 05 08 14 01	Aceh
01 03 08 15 12 01	Acholi
01 04 09 22 01 01	Adivasios
01 04 26 08 01 01	Adzaris
01 06 01 18 19 01	Afars
01 06 18 15 00 01	Afroamericanos
01 06 18 15 00 02	Afrobrasileños
01 06 18 15 00 03	Afrocolombianos

<sup>36</sup> El siguiente ejemplo ilustra el propósito y posible aplicación de esta lista: inmigrantes de Indonesia viven en los Países Bajos, y ya han adquirido la ciudadanía holandesa. Los inmigrantes provienen de diversos grupos étnicos de Indonesia (Aceh, Balineses, Javanese, de las Islas Molucas, Timorese, etc.). Un grupo holandés que monitorea la violencia contra los extranjeros y la xenofobia quiere producir reportes sobre la violencia contra los inmigrantes y los refugiados. Para esta organización no es suficiente el utilizar los países de origen como categorías, por ejemplo indonesios, marroquíes, turcos, etc. Sería mejor utilizar el grupo étnico específico al que pertenece cada persona. La ciudadanía, en este caso holandesa, tampoco ilustraría el patrón de violaciones.

<sup>37</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. “Supporting Document G: Ethnic Minorities, Nationalities and Regional Groups.” *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 73-86. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<sup>38</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). *Tesaurus internacional de terminología sobre los refugiados* / Preparado por Jean Aitchison. Ginebra: ACNUR, 1997. Publicado bajo los auspicios de la Red Internacional de Documentación sobre los Refugiados. La versión electrónica fue publicada en 2003 y se encuentra disponible en inglés, francés y español en: <[http://www.acnur.org/index.php?id\\_pag=1992](http://www.acnur.org/index.php?id_pag=1992)>

<sup>39</sup> Minority Rights Group (ed.). *World Directory of Minorities*. London: Minority Rights Group International, 1997.

<b>Código</b>	<b>Término</b>
01 06 18 15 00 04	Afrocubanos
01 06 18 15 00 05	Afroecuatorianos
01 06 18 15 00 06	Afromexicanos
01 06 18 15 00 07	Afropanameños
01 06 18 15 00 08	Afroperuanos
01 06 18 15 00 09	Afropuertorriqueños
01 06 18 15 00 10	Afrovenezolanos
01 08 12 00 09 01	Ahl-I Haqq
01 08 13 01 04 01	Ahmadiyyas
01 11 01 14 19 01	Akanos
01 12 01 23 09 01	Alawíes
01 12 05 22 09 01	Alevis
01 12 19 01 20 01	Alsacianos
01 13 08 01 18 01	Amaros
01 13 05 18 09 01	Amerindios
01 14 04 01 13 01	Andamanos
01 18 01 02 19 01	Árabes
01 18 11 01 14 01	Arakenos
01 18 01 23 01 01	Arawakos
01 19 19 01 14 01	Asantes
01 19 19 25 18 01	Asirios
01 22 01 18 19 01	Avares
01 25 13 01 18 01	Aymarás
01 26 01 14 04 01	Azandes
01 26 01 18 09 01	Azeríes
01 26 15 18 05 01	Azoreanos
02 01 07 01 14 01	Baganda
02 01 09 19 00 01	Bais (Boreans)
02 01 11 08 20 01	Bajtíaris
02 01 11 07 01 01	Bakgalagadis (Kgalagaris)
02 01 11 15 14 01	Bakongos
02 01 12 09 14 01	Balineses
02 01 12 11 01 01	Balkaros
02 01 12 21 03 01	Baluchos
02 01 14 25 01 01	Banyarwanda
02 01 19 01 18 01	Basarwos
02 01 19 08 11 01	Bashkirios
02 01 19 19 01 01	Bassas
02 01 20 01 11 01	Bataks
02 01 20 00 11 01	Batékés
02 05 18 02 05 01	Bereberes
02 05 18 20 01 01	Bertas

<b>Código</b>	<b>Término</b>
02 09 01 06 18 01	Biafranos
02 09 04 15 21 01	Bidoun
02 09 08 01 18 01	Bihares
02 15 21 25 05 01	Bouyeis
02 21 02 09 19 01	Bubis
02 21 18 01 11 01	Burakumins
02 21 18 25 01 01	Buriatos
11 01 19 08 13 01	Cachemiros
11 01 14 01 11 01	Canacos
03 01 14 01 18 01	Canarios
11 01 18 05 12 01	Carelianos
03 01 20 01 12 01	Catalanes
03 08 05 03 08 01	Chechenios
03 08 09 14 19 01	Chines
08 01 14 00 03 01	Chinos Han
03 08 09 20 20 01	Chitagones
03 08 21 01 14 01	Chuang (Zhuang)
03 08 21 22 01 01	Chuvasios
19 09 14 08 01 01	Cingaleses
03 09 18 03 01 01	Circasianos
03 15 18 19 09 01	Corsos
03 18 05 15 12 01	Creoles
11 21 18 04 19 01	Curdos
04 01 07 08 05 01	Dagestanos
04 01 12 09 20 01	Dalits
04 01 13 01 18 01	Damaras
04 01 14 19 00 01	Dans (Gio)
04 01 18 07 09 01	Darguinos
04 01 25 01 11 01	Dayak-Iban
04 01 25 01 11 01	Dayaks
01 14 20 09 07 01	de Antigua
02 01 18 02 21 01	de Barbuda
16 01 03 09 06 01	de la Oceanía
05 01 19 20 00 01	de las Indias Orientales
13 09 04 23 01 01	de las Islas Midway
19 15 21 20 08 01	de las Islas Molucas del Sur
04 09 14 11 01 01	Dinkas
04 09 15 21 12 01	Dioulas
04 15 14 07 19 01	Dongs
04 18 21 26 05 01	Drusos
04 21 19 21 14 01	Dusun

<b>Código</b>	<b>Término</b>
05 04 15 19 00 01	Edos
14 04 05 02 05 01	Endebeles
19 03 15 20 19 01	Escoceses
19 15 21 20 08 03	Eslavos meridionales
05 23 05 19 00 01	Ewes
06 01 14 07 19 01	Fangs
06 05 18 14 01 01	Fernandinos
06 12 05 13 09 01	Flamencos
06 18 05 14 03 01	Francocanadienses
06 18 09 19 09 01	Frisonos
06 18 09 21 12 01	Friulanos
06 21 12 01 00 01	Fula (Fulani)
06 21 18 00 00 01	Fur
07 01 04 01 02 01	Gadabourse
23 05 12 19 08 01	Galeses
07 01 12 09 03 01	Gallegos
07 01 18 09 06 01	Garifuna (Garinagu)
07 18 05 02 15 01	Grebo
07 21 18 01 07 01	Gurages
07 21 18 21 14 01	Gurunsis
08 01 14 09 19 01	Hanis
08 01 18 01 20 01	Haratins
08 01 21 19 01 01	Hausanos
08 01 26 01 18 01	Hazaros
08 05 18 05 18 01	Hereros
08 13 15 14 07 01	Hmong
08 21 09 19 00 01	Huis (Huihui)
08 21 20 21 19 01	Hutu
09 02 09 02 09 01	Ibibio-Efiks
09 02 15 19 00 01	Igbos
01 13 05 18 09 01	Indios americanos
09 14 07 21 19 01	Ingushis
09 14 21 09 20 01	Inuit
09 19 19 01 11 01	Issak
09 20 08 14 01 01	Ithna'ashari Shi'is
10 01 22 01 14 01	Javanese
09 18 09 01 14 01	Jaya Irianos

<b>Código</b>	<b>Término</b>
11 01 02 01 18 01	Kabardinos
11 01 03 08 09 01	Kachinos
11 01 12 01 14 01	Kalangas
11 01 12 05 14 01	Kalenjinos
11 01 12 13 25 01	Kalmikios
11 01 13 02 01 01	Kambas
11 01 14 21 18 01	Kanuris
11 01 18 01 03 01	Karachaisos
11 01 18 05 14 01	Karenios
11 01 18 05 14 02	Karenos
11 01 19 01 09 01	Kasaians
11 01 22 01 14 01	Kavangos
11 09 11 21 25 01	Kikuyos
11 09 13 02 21 01	Kimbundues
11 09 19 09 09 01	Kisiis
11 09 19 19 09 01	Kissis
11 15 13 09 00 01	Komis
11 15 15 03 08 01	Koochis
11 15 20 15 11 01	Kotokolis
11 16 05 12 12 01	Kpelles
11 21 13 25 11 01	Kumikios
12 01 15 00 20 01	Lao
12 05 26 07 08 01	Lezguinos
12 09 13 02 01 01	Limbas
12 15 13 01 19 01	Lomas
12 15 13 23 05 01	Lomwes
12 21 08 25 01 01	Luhyas
12 21 15 19 00 01	Luos
13 00 02 15 19 01	M'boshis
13 01 12 09 14 01	Malinkés
13 01 14 03 08 01	Manchus
13 01 14 04 09 01	Mandingos
13 01 14 04 25 01	Mandyakos
13 01 15 18 09 01	Maorfés
13 01 16 21 03 01	Mapuche
13 01 18 09 19 01	Maris
13 01 18 15 14 01	Maronites
13 01 18 15 15 01	Marrones
13 01 19 00 00 01	Mas
13 01 19 01 09 01	Masai

<b>Código</b>	<b>Término</b>
13 01 19 19 01 01	Massas (Banana)
13 01 25 01 19 01	Mayas
13 05 18 21 19 01	Merus
13 09 01 15 19 01	Miaos (Hmong)
13 09 14 09 14 01	Miningkabaus
04 05 12 20 01 01	Minorías del Delta
13 15 02 01 19 01	Mobas
13 15 08 01 10 01	Mohajirs
13 15 14 19 00 01	Mon
08 09 07 08 12 02	Montañeses
13 15 14 20 05 01	Montenegrinos
13 15 18 01 22 01	Moravios
13 15 18 04 15 01	Mordevios
13 15 18 15 19 01	Moros
4 01 07 01 19 01	Nagas
14 01 08 21 01 01	Náhuatls
14 21 02 01 19 01	Nubas
14 21 05 18 19 01	Nueras
14 25 01 14 10 01	Nyanjas
15 11 09 14 01 01	Okinawas
15 18 15 13 15 01	Oromos
15 19 19 05 20 01	Osetios
15 22 01 13 02 01	Ovambos
15 22 09 13 02 01	Ovimbundus
16 01 16 05 12 01	Papels
16 01 19 08 20 01	Pashtuns
16 01 20 08 01 01	Patanes
16 05 21 12 19 01	Peuls
16 15 13 01 11 01	Pomakas
06 09 18 19 20 01	Pueblos originarios (incluye Inuit)
16 21 14 10 01 01	Punjabis
11 01 18 01 11 01	Qarakalpakios
08 09 07 08 12 01	Quechuas del altiplano
18 15 13 01 19 01	Roma
18 21 19 25 14 01	Rusinos
19 01 01 13 09 01	Saamis
19 01 14 19 00 01	San

<b>Código</b>	<b>Término</b>
19 01 18 01 19 01	Saras
19 01 18 04 09 01	Sardos
19 05 14 15 21 01	Senoufos
19 05 18 01 08 01	Serahulis
19 05 18 02 19 01	Serbios
19 08 01 14 19 01	Shanos
19 08 15 14 01 01	Shonas
19 09 04 01 13 01	Sidamas
19 09 11 08 19 01	Sijes
19 09 14 04 08 01	Sindhis
19 15 14 07 08 01	Songhais
19 15 14 09 14 01	Soninkes (Sarakole)
19 15 18 02 19 01	Sorbios
19 21 14 04 01 01	Sundanese
19 21 19 21 19 01	Susus
20 01 13 01 10 01	Tamajek
20 01 13 09 12 01	Tamiles
20 01 20 01 18 01	Tártaros
20 05 07 18 05 01	Tegres
20 05 13 14 05 01	Temnes
20 09 07 18 01 01	Tigrayanos
19 15 21 20 08 02	Tiroleses del Sur
20 09 22 19 00 01	Tivs
20 15 21 02 15 01	Toubouris
20 21 01 18 05 01	Tuareg
20 21 10 09 01 01	Tujias
20 21 13 02 21 01	Tumbukas
20 21 20 19 09 01	Tutsi
20 21 22 09 14 01	Tuvinios
21 04 13 21 18 01	Udmurtanos
21 09 07 08 21 01	Uighur
23 01 12 12 15 01	Valones
02 01 19 17 21 01	Vascos
22 15 12 20 01 01	Voltaics
23 01 12 19 05 01	Walsers
23 01 19 00 00 01	Waos
23 15 12 15 06 01	Wolofs
24 08 15 19 01 01	Xhosa

<b>Código</b>	<b>Término</b>
25 01 11 21 20 01	Yakutes
25 01 15 19 00 01	Yaos
25 01 15 19 00 02	Yaos (Gerbao)
25 09 19 00 00 01	Yís (Lolo)
25 15 18 21 02 01	Yorubas
26 01 14 26 09 01	Zanzibareños
26 01 25 04 09 01	Zaydis
26 21 12 21 19 01	Zulúes
90	Otro
99	Desconocido

## B. Lista de grupos y país donde se encuentran

Ordenado por término del Micro-tesauro 15 Términos geográficos

Área Geográfica	Término	Código
África <sup>40</sup>		
África Oriental		
Burundi	Hutu	08 21 20 21 19 01
Burundi	Tutsi	20 21 20 19 09 01
Djibouti	Gadabourse	07 01 04 01 02 01
Djibouti	Issak	09 19 19 01 11 01
Eritrea	Tegres	20 05 07 18 05 01
Etiopía	Afars	01 06 01 18 19 01
Etiopía	Amaros	01 13 08 01 18 01
Etiopía	Berta	02 05 18 20 01 01
Etiopía	Gurages	07 21 18 01 07 01
Etiopía	Oromos	15 18 15 13 15 01
Etiopía	Sidamas	19 09 04 01 13 01
Etiopía	Tigrayanos	20 09 07 18 01 01
Kenya	Kalenjinos	11 01 12 05 14 01
Kenya	Kambas	11 01 13 02 01 01
Kenya	Kikuyus	11 09 11 21 25 01
Kenya	Kisiis	11 09 19 09 09 01
Kenya	Luhyas	12 21 08 25 01 01
Kenya	Luos	12 21 15 19 00 01
Kenya	Masai	13 01 19 01 09 01
Kenya	Merus	13 05 18 21 19 01
Malawi	Lomwes	12 15 13 23 05 01
Malawi	Nyanjas	14 25 01 14 10 01
Malawi	Tumbukas	20 21 13 02 21 01
Malawi	Yaos	25 01 15 19 00 01
Mauricio	Creoles	03 18 05 15 12 01
Rwanda	Hutu	08 21 20 21 19 01
Rwanda	Banyarwanda	02 01 14 25 01 01
Rwanda	Tutsi	20 21 20 19 09 01
Tanzanía, República Unida de	Masai	13 01 19 01 09 01
Tanzanía, República Unida de	Zanzibareños	26 01 14 26 09 01

<sup>40</sup> Las regiones geográficas se indican para facilitar la localización del grupo.

<b>Area Geográfica</b>	<b>Término</b>	<b>Código</b>
Uganda	Acholi	01 03 08 15 12 01
Uganda	Baganda	02 01 07 01 14 01
Zimbabwe	Endebeles	14 04 05 02 05 01
Zimbabwe	Shonas	19 08 15 14 01 01
Zimbabwe	Zulúes	26 21 12 21 19 01
<b>África Central</b>		
Chad	Azandes	01 26 01 14 04 01
Chad	Massas (Banana)	13 01 19 19 01 01
Chad	Saras	19 01 18 01 19 01
Chad	Toubouris	20 15 21 02 15 01
Chad	Tuareg	20 21 01 18 05 01
Congo	M'boshis	13 00 02 15 19 01
Congo	Bakongos	02 01 11 15 14 01
Congo	Batékés	02 01 20 00 11 01
Congo, República Democrática del	Kasaianes	11 01 19 01 09 01
Congo, República Democrática del	Banyarwanda	02 01 14 25 01 01
Gabón	Fangs	06 01 14 07 19 01
Guinea Ecuatorial	Bubis	02 21 02 09 19 01
Guinea Ecuatorial	Fangs	06 01 14 07 19 01
Guinea Ecuatorial	Fernandinos	06 05 18 14 01 01
República Centroafricana	Azandes	01 26 01 14 04 01
<b>África del Norte</b>		
Argelia	Bereberes	02 05 18 02 05 01
Argelia	Tuareg	20 21 01 18 05 01
Egipto	Nubas	14 21 02 01 19 01
Jamahiriya Árabe Libia	Tuareg	20 21 01 18 05 01
Marruecos	Bereberes	02 05 18 02 05 01
Sudán	Azandes	01 26 01 14 04 01
Sudán	Dinkas	04 09 14 11 01 01
Sudán	Fur	06 21 18 00 00 01
Sudán	Nubas	14 21 02 01 19 01
Sudán	Nueras	14 21 05 18 19 01
Túnez	Bereberes	02 05 18 02 05 01
<b>África del Sur</b>		
Angola	Bakongos	02 01 11 15 14 01
Angola	Kimbundues	11 09 13 02 21 01
Angola	Ovambos	15 22 01 13 02 01

<b>Area Geográfica</b>	<b>Término</b>	<b>Código</b>
Angola	Ovimbundus	15 22 09 13 02 01
Angola	San	19 01 14 19 00 01
Botswana	Bakgalagadis (Kgalagaris)	02 01 11 07 01 01
Botswana	Basarwos	02 01 19 01 18 01
Botswana	Kalangas	11 01 12 01 14 01
Botswana	Endebeles	14 04 05 02 05 01
Botswana	San	19 01 14 19 00 01
Namibia	Hereros	08 05 18 05 18 01
Namibia	San	19 01 14 19 00 01
Namibia	Kavangos	11 01 22 01 14 01
Namibia	Ovambos	15 22 01 13 02 01
Namibia	Zulúes	26 21 12 21 19 01
Namibia	Damaras	04 01 13 01 18 01
Sudáfrica	Endebeles	14 04 05 02 05 01
Sudáfrica	Xhosa	24 08 15 19 01 01
Sudáfrica	Zulúes	26 21 12 21 19 01
<b>África Occidental</b>		
Benin	Yorubas	25 15 18 21 02 01
Burkina Faso	Gurunsis	07 21 18 21 14 01
Burkina Faso	Peuls	16 05 21 12 19 01
Burkina Faso	Tamajek	20 01 13 01 10 01
Burkina Faso	Tuareg	20 21 01 18 05 01
Cote d'Ivoire	Akanos	01 11 01 14 19 01
Cote d'Ivoire	Mandingos	13 01 14 04 09 01
Cote d'Ivoire	Voltaics	22 15 12 20 01 01
Gambia	Dioulas	04 09 15 21 12 01
Gambia	Fula (Fulani)	06 21 12 01 00 01
Gambia	Serahulis	19 05 18 01 08 01
Gambia	Wolofs	23 15 12 15 06 01
Ghana	Akanos	01 11 01 14 19 01
Ghana	Asantes	01 19 19 01 14 01
Ghana	Ewes	05 23 05 19 00 01
Guinea	Kissis	11 09 19 19 09 01
Guinea	Kpelles	11 16 05 12 12 01
Guinea-Bissau	Dioulas	04 09 15 21 12 01
Guinea-Bissau	Fula (Fulani)	06 21 12 01 00 01
Guinea-Bissau	Malinkés	13 01 12 09 14 01
Guinea-Bissau	Mandyakos	13 01 14 04 25 01
Guinea-Bissau	Papels	16 01 16 05 12 01
Guinea-Bissau	Susus	19 21 19 21 19 01

<b>Area Geográfica</b>	<b>Término</b>	<b>Código</b>
Liberia	Afroamericanos	01 06 18 15 00 01
Liberia	Bassas	02 01 19 19 01 01
Liberia	Dans (Gio)	04 01 14 19 00 01
Liberia	Grebo	07 18 05 02 15 01
Liberia	Lomas	12 15 13 01 19 01
Liberia	Mas	13 01 19 00 00 01
Mali	Malinkés	13 01 12 09 14 01
Mali	Senoufos	19 05 14 15 21 01
Mali	Soninkes (Sarakole)	19 15 14 09 14 01
Mali	Tuareg	20 21 01 18 05 01
Mauritania	Haratins	08 01 18 01 20 01
Mauritania	Tuareg	20 21 01 18 05 01
Níger	Kanuris	11 01 14 21 18 01
Níger	Fula (Fulani)	06 21 12 01 00 01
Níger	Songhais	19 15 14 07 08 01
Níger	Tuareg	20 21 01 18 05 01
Nigeria	Biafranos	02 09 01 06 18 01
Nigeria	Minorías del Delta	04 05 12 20 01 01
Nigeria	Edos	05 04 15 19 00 01
Nigeria	Hausanos	08 01 21 19 01 01
Nigeria	Ibibio-Efiks	09 02 09 02 09 01
Nigeria	Igbos	09 02 15 19 00 01
Nigeria	Kanuris	11 01 14 21 18 01
Nigeria	Tivs	20 09 22 19 00 01
Nigeria	Yorubas	25 15 18 21 02 01
Senegal	Tuareg	20 21 01 18 05 01
Senegal	Dioulas	04 09 15 21 12 01
Sierra Leona	Limbas	12 09 13 02 01 01
Sierra Leona	Temnes	20 05 13 14 05 01
Togo	Ewes	05 23 05 19 00 01
Togo	Kotokolis	11 15 20 15 11 01
Togo	Mobas	13 15 02 01 19 01
<b>América</b>		
Continente Americano	Indios americanos	01 13 05 18 09 01
<b>Caribe</b>		
Antigua y Barbuda	de Antigua	01 14 20 09 07 01
Antigua y Barbuda	de Barbuda	02 01 18 02 21 01
Cuba	Afrocubanos	01 06 18 15 00 04
Guadalupe [Francia]	de las Indias Orientales	05 01 19 20 00 01

<b>Area Geográfica</b>	<b>Término</b>	<b>Código</b>
Puerto Rico	Afropuertorriqueños	01 06 18 15 00 09
Trinidad y Tobago	de las Indias Orientales	05 01 19 20 00 01
<b>América Central</b>		
Belice	Mayas	13 01 25 01 19 01
Belice	Garífuna (Garinagu)	07 01 18 09 06 01
Guatemala	Mayas	13 01 25 01 19 01
México	Afromexicanos	01 06 18 15 00 06
México	Náhuatl	14 01 08 21 01 01
Panamá	Afropanameños	01 06 18 15 00 07
<b>América del Sur</b>		
Bolivia	Aymaras	01 25 13 01 18 01
Bolivia	Quechuas del altiplano	08 09 07 08 12 01
Brasil	Afrobrasileños	01 06 18 15 00 02
Chile	Mapuche	13 01 16 21 03 01
Colombia	Afrocolombianos	01 06 18 15 00 03
Ecuador	Afroecuatorianos	01 06 18 15 00 05
Guayana	Arawakos	01 18 01 23 01 01
Guayana	de las Indias Orientales	05 01 19 20 00 01
Perú	Afroperuanos	01 06 18 15 00 08
Perú	Quechuas del altiplano	08 09 07 08 12 01
Surinam	Javanese	10 01 22 01 14 01
Surinam	Marrones	13 01 18 15 15 01
Venezuela	Afrovenezolanos	01 06 18 15 00 10
<b>América del Norte</b>		
Canadá	Pueblos originarios (incluye Inuit)	06 09 18 19 20 01
Canadá	Francocanadienses	06 18 05 14 03 01
Canadá	Inuit	09 14 21 09 20 01
Estados Unidos	Afroamericanos	01 06 18 15 00 01
Estados Unidos	Inuit	09 14 21 09 20 01
Estados Unidos	de las Islas Midway	13 09 04 23 01 01
Groenlandia [Dinamarca]	Inuit	09 14 21 09 20 01
<b>Asia</b>		
<b>Asia Oriental</b>		

<b>Area Geográfica</b>	<b>Término</b>	<b>Código</b>
China	Bais (Boreans)	02 01 09 19 00 01
China	Bouyeis	02 15 21 25 05 01
China	Chuang (Zhuang)	03 08 21 01 14 01
China	Dongs	04 15 14 07 19 01
China	Hanis	08 01 14 09 19 01
China	Huis (Huihui)	08 21 09 19 00 01
China	Manchus	13 01 14 03 08 01
China	Miaos (Hmong)	13 09 01 15 19 01
China	Tujias	20 21 10 09 01 01
China	Uighur	21 09 07 08 21 01
China	Yis (Lolo)	25 09 19 00 00 01
Japón	Burakumins	02 21 18 01 11 01
Japón	Okinawas	15 11 09 14 01 01
Taiwan	Chinos Han	08 01 14 00 03 01
<b>Asia Meridional</b>		
Afganistán	Baluchos	02 01 12 21 03 01
Afganistán	Hazaros	08 01 26 01 18 01
Afganistán	Koochis	11 15 15 03 08 01
Afganistán	Pashtuns	16 01 19 08 20 01
Afganistán	Patanes	16 01 20 08 01 01
Bangladesh	Adivasios	01 04 09 22 01 01
Bangladesh	Bihares	02 09 08 01 18 01
Bangladesh	Chitagones	03 08 09 20 20 01
India	Adivasios	01 04 09 22 01 01
India	Andamanos	01 14 04 01 13 01
India	Dalits	04 01 12 09 20 01
India	Cachemiros	11 01 19 08 13 01
India	Nagas	14 01 07 01 19 01
India	Punjabis	16 21 14 10 01 01
India	Sijes	19 09 11 08 19 01
India	Tamiles	20 01 13 09 12 01
Irán, República Islámica del	Ahl-I Haqq	01 08 12 00 09 01
Irán, República Islámica del	Árabes	01 18 01 02 19 01
Irán, República Islámica del	Asirios	01 19 19 25 18 01
Irán, República Islámica del	Azeríes	01 26 01 18 09 01
Irán, República Islámica del	Bajtiaris	02 01 11 08 20 01

<b>Area Geográfica</b>	<b>Término</b>	<b>Código</b>
Irán, República Islámica del	Baluchos	02 01 12 21 03 01
Irán, República Islámica del	Curdos	11 21 18 04 19 01
Kazajstán	Qarakalpakios	11 01 18 01 11 01
Kazajstán	Tártaros	20 01 20 01 18 01
Pakistán	Ahmadiyyas	01 08 13 01 04 01
Pakistán	Baluchos	02 01 12 21 03 01
Pakistán	Mohajirs	13 15 08 01 10 01
Pakistán	Patanes	16 01 20 08 01 01
Pakistán	Sindhis	19 09 14 04 08 01
Sri Lanka	Cingaleses	19 09 14 08 01 01
Sri Lanka	Tamiles	20 01 13 09 12 01
Turkmenistán	Tártaros	20 01 20 01 18 01
Uzbekistán	Qarakalpakios	11 01 18 01 11 01
Uzbekistán	Tártaros	20 01 20 01 18 01
<b>Asia Sudoriental</b>		
Brunei Darussalam	Dusun	04 21 19 21 14 01
Filipinas	Moros	13 15 18 15 19 01
Indonesia	Aceh	01 03 05 08 14 01
Indonesia	Balineses	02 01 12 09 14 01
Indonesia	Bataks	02 01 20 01 11 01
Indonesia	Dayaks	04 01 25 01 11 01
Indonesia	Jaya Irianos	09 18 09 01 14 01
Indonesia	Miningkabaus	13 09 14 09 14 01
Indonesia	de las Islas Molucas del Sur	19 15 21 20 08 01
Indonesia	Sundanese	19 21 14 04 01 01
Lao, República Democrática Popular	Lao	12 01 15 00 20 01
Lao, República Democrática Popular	Hmong	08 13 15 14 07 01
Malasia	Dayak-Iban	04 01 25 01 11 01
Myanmar	Arakenos	01 18 11 01 14 01
Myanmar	Chines	03 08 09 14 19 01
Myanmar	Kachinos	11 01 03 08 09 01
Myanmar	Karenios	11 01 18 05 14 01
Myanmar	Karenos	11 01 18 05 14 02
Myanmar	Mon	13 15 14 19 00 01
Myanmar	Shanos	19 08 01 14 19 01
Myanmar	Waos	23 01 19 00 00 01

<b>Area Geográfica</b>	<b>Término</b>	<b>Código</b>
Viet Nam	Montañeses	08 09 07 08 12 02
<b>Asia Occidental</b>		
Arabia Saudita	Ithna'ashari Shi'is	09 20 08 14 01 01
Arabia Saudita	Árabes	01 18 01 02 19 01
Armenia	Asirios	01 19 19 25 18 01
Azerbaiyán	Lezguinos	12 05 26 07 08 01
Bahrein	Ithna'ashari Shi'is	09 20 08 14 01 01
Georgia	Abkasios	01 02 11 08 01 01
Georgia	Adzaris	01 04 26 08 01 01
Iraq	Asirios	01 19 19 25 18 01
Iraq	Ithna'ashari Shi'is	09 20 08 14 01 01
Iraq	Curdos	11 21 18 04 19 01
Israel	Árabes	01 18 01 02 19 01
Kuwait	Ithna'ashari Shi'is	09 20 08 14 01 01
Kuwait	Bidoun	02 09 04 15 21 01
Líbano	Asirios	01 19 19 25 18 01
Líbano	Drusos	04 18 21 26 05 01
Líbano	Ithna'ashari Shi'is	09 20 08 14 01 01
Líbano	Maronites	13 01 18 15 14 01
Siria, República Árabe	Alawíes	01 12 01 23 09 01
Siria, República Árabe	Asirios	01 19 19 25 18 01
Siria, República Árabe	Curdos	11 21 18 04 19 01
Turquía	Alevis	01 12 05 22 09 01
Turquía	Árabes	01 18 01 02 19 01
Turquía	Asirios	01 19 19 25 18 01
Turquía	Circasianos	03 09 18 03 01 01
Turquía	Curdos	11 21 18 04 19 01
Turquía	Roma	18 15 13 01 19 01
Yemen	Zaydis	26 01 25 04 09 01
<b>Europa</b>		
<b>Europa Oriental</b>		
Bulgaria	Pomakas	16 15 13 01 11 01
Bulgaria	Roma	18 15 13 01 19 01
Bulgaria	Tártaros	20 01 20 01 18 01
Eslovaquia	Roma	18 15 13 01 19 01
Eslovaquia	Rusinos	18 21 19 25 14 01
Federación Rusa	Avares	01 22 01 18 19 01
Federación Rusa	Balkaros	02 01 12 11 01 01
Federación Rusa	Bashkirios	02 01 19 08 11 01
Federación Rusa	Buriatos	02 21 18 25 01 01

<b>Area Geográfica</b>	<b>Término</b>	<b>Código</b>
Federación Rusa	Chechenios	03 08 05 03 08 01
Federación Rusa	Chuvasios	03 08 21 22 01 01
Federación Rusa	Circasianos	03 09 18 03 01 01
Federación Rusa	Dagestanos	04 01 07 08 05 01
Federación Rusa	Darguinos	04 01 18 07 09 01
Federación Rusa	Ingushis	09 14 07 21 19 01
Federación Rusa	Inuit	09 14 21 09 20 01
Federación Rusa	Kabardinos	11 01 02 01 18 01
Federación Rusa	Kalmikios	11 01 12 13 25 01
Federación Rusa	Karachaisos	11 01 18 01 03 01
Federación Rusa	Komis	11 15 13 09 00 01
Federación Rusa	Kumikios	11 21 13 25 11 01
Federación Rusa	Lezguinos	12 05 26 07 08 01
Federación Rusa	Maris	13 01 18 09 19 01
Federación Rusa	Mordevios	13 15 18 04 15 01
Federación Rusa	Osetios	15 19 19 05 20 01
Federación Rusa	Roma	18 15 13 01 19 01
Federación Rusa	Tártaros	20 01 20 01 18 01
Federación Rusa	Tuvinios	20 21 22 09 14 01
Federación Rusa	Udmurtanos	21 04 13 21 18 01
Federación Rusa	Yakutes	25 01 11 21 20 01
Hungría	Roma	18 15 13 01 19 01
Moldova, República de	Roma	18 15 13 01 19 01
Polonia	Roma	18 15 13 01 19 01
Polonia	Rusinos	18 21 19 25 14 01
República Checa	Moravios	13 15 18 01 22 01
República Checa	Roma	18 15 13 01 19 01
Rumania	Rusinos	18 21 19 25 14 01
Rumania	Roma	18 15 13 01 19 01
Ucrania	Roma	18 15 13 01 19 01
Ucrania	Rusinos	18 21 19 25 14 01
Ucrania	Tártaros	20 01 20 01 18 01
<b>Europa del Norte</b>		
Finlandia	Carelianos	11 01 18 05 12 01
Finlandia	Saamis	19 01 01 13 09 01
Noruega	Saamis	19 01 01 13 09 01
Suecia	Saamis	19 01 01 13 09 01
Reino Unido	Escoceses	19 03 15 20 19 01
Reino Unido	Galeses	23 05 12 19 08 01

<b>Area Geográfica</b>	<b>Término</b>	<b>Código</b>
<b>Europa del Sur</b>		
Albania	Roma	18 15 13 01 19 01
Bosnia y Herzegovina	Roma	18 15 13 01 19 01
Bosnia y Herzegovina	Serbios	19 05 18 02 19 01
Croacia	Roma	18 15 13 01 19 01
Croacia	Serbios	19 05 18 02 19 01
Croacia	Eslavos meridionales	19 15 21 20 08 03
Eslovenia	Eslavos meridionales	19 15 21 20 08 03
Eslovenia	Roma	18 15 13 01 19 01
España	Vascos	02 01 19 17 21 01
España	Canarios	03 01 14 01 18 01
España	Catalanes	03 01 20 01 12 01
España	Gallegos	07 01 12 09 03 01
Grecia	Roma	18 15 13 01 19 01
Italia	Friulanos	06 18 09 21 12 01
Italia	Sardos	19 01 18 04 09 01
Italia	Tirolenses del Sur	19 15 21 20 08 02
Portugal	Azoreanos	01 26 15 18 05 01
Yugoslavia	Montenegrinos	13 15 14 20 05 01
Yugoslavia	Roma	18 15 13 01 19 01
Yugoslavia	Rusinos	18 21 19 25 14 01
Yugoslavia	Serbios	19 05 18 02 19 01
<b>Europa Occidental</b>		
Alemania	Frisones	06 18 09 19 09 01
Alemania	Sorbios	19 15 18 02 19 01
Bélgica	Flamencos	06 12 05 13 09 01
Bélgica	Valones	23 01 12 12 15 01
Francia	Alsacianos	01 12 19 01 20 01
Francia	Vascos	02 01 19 17 21 01
Francia	Catalanes	03 01 20 01 12 01
Francia	Corsos	03 15 18 19 09 01
Liechtenstein	Walsers	23 01 12 19 05 01
Países Bajos	Frisones	06 18 09 19 09 01
<b>Oceanía</b>		
<b>Australia y Nueva Zelandia</b>		
Australia	Aborígenes	01 02 15 18 09 01
Nueva Zelandia	de la Oceanía	16 01 03 09 06 01
Nueva Zelandia	Maoríes	13 01 15 18 09 01

<b>Area Geográfica</b>	<b>Término</b>	<b>Código</b>
Melanesia		
Nueva Caledonia [Francia]	Canacos	11 01 14 01 11 01

*El propósito de esta lista es seleccionar los idiomas que habla o entiende una persona, así como seleccionar el o los idiomas en que se presentan los documentos que sirven como fuente de información.*

Esta lista es una versión revisada y actualizada del “Documento de Apoyo D: Lista de nombres y códigos de idiomas,” incluido en los *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.<sup>41</sup> La lista se basa en *Codes for the Representation of Names of Languages*, también conocida como la norma ISO 639-2 de códigos para idiomas.<sup>42</sup> Los nombres en español de muchas de las lenguas incluidas en esta revisión fueron verificados en el sitio de la Promotora Española de Lingüística.<sup>43</sup>

Los códigos originales del Documento de Apoyo se presentan en la columna *Código 1ª. ed.* El *Código fuente* en la cuarta columna es el código bibliográfico ISO 639-2/B utilizado en *Codes for the Representation of Names of Languages*.

Esta es una lista larga alfabética con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 2 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en los campos **945 Idioma** del formato de *Persona* y **2510 Idioma del material fuente** del formato de *Información*.

Las organizaciones que deseen registrar idiomas locales de acuerdo a una lista propia pueden utilizar el campo **946 Lengua o idioma local** en el formato de *Persona* y el campo **2513 Lengua o idioma local del material fuente** en el formato de *Información*. En el *Micro-tesauro 66: Lenguas o idiomas locales*, más adelante en esta misma publicación, se incluye una guía para compilar una lista de este tipo así como una muestra de lo que sería el Micro-tesauro.

Código	Término	Código 1ª. Ed.	Código-Fuente
01 02 11 08 01 01	Abjasiano	ABK	abk
01 03 08 09 14 01	Acehnés		ace
01 03 15 12 09 01	Acholi		ach
01 04 01 14 07 01	Adangme		ada
01 06 01 18 00 01	Afar	AAR	aar
01 06 18 09 08 01	Afrihili		afh
01 06 18 09 11 01	Afrikaans	AFR	afr
01 06 18 15 00 01	Afroasiático (otro)		afa
01 11 01 14 00 01	Akan		aka
01 11 11 01 04 01	Akkadian		akk

<sup>41</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. “Supporting Document D: List of Language Names and Codes.” *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 53-67. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<sup>42</sup> Library of Congress. ISO 639-2 Registration Authority. *Codes for the Representation of Names of Languages: Alpha-3 Codes Arranged Alphabetically by English Name of Language*. Library of Congress. ISO 639-2 Registration Authority 7 Dec. 2000 <http://lcweb.loc.gov/standards/iso639-2/englangn.html>.

<sup>43</sup> Promotora Española de Lingüística, disponible en: <http://www.proel.org>

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>	<b>Código- Fuente</b>
01 12 02 01 14 01	Albanés	ALB	alb
07 05 18 13 01 01	Alemán	GER	ger
07 05 18 13 01 04	Alemán, Antiguo Alto (ca. 750-1050)		goh
07 05 18 13 01 02	Alemán, Bajo; Sajón, Bajo; Bajo Alemán, Bajo Sajón		nds
07 05 18 13 01 03	Alemán, Medieval Alto (ca. 1050-1500)		gmh
01 12 05 21 20 01	Aleutino		ale
01 12 20 01 09 01	Altaico (otro)		tut
01 13 08 01 18 01	Amárico	AMH	amh
03 05 14 20 18 01	Amerindio – América Central (otro)		cai
14 15 18 02 08 01	Amerindio – América del Norte (otro)		nai
19 15 21 20 08 01	Amerindio – América del Sur		sai
01 18 01 02 09 01	Árabe	ARA	ara
01 18 01 13 01 01	Arameo		arc
19 01 13 01 18 01	Arameo samaritano		sam
01 16 01 18 01 01	Arapaho		arp
01 18 01 21 03 01	Araucano		arn
01 18 01 23 01 01	Arawak		arw
01 18 13 05 14 01	Armenio	ARM	arm
01 18 20 09 06 01	Artificial (otro)		art
01 19 19 01 13 01	Assamés	ASM	asm
01 21 19 20 18 02	Austronésico (otro)		map
01 22 01 18 09 01	Avaric		ava
01 22 05 19 20 01	Avesta		ave
01 23 01 04 08 01	Awadhi		awa
01 25 13 01 18 01	Aymara	AYM	aym
01 26 05 18 02 01	Azerbaiyanés	AZE	aze
02 01 12 09 14 01	Balinés		ban

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>	<b>Código- Fuente</b>
02 01 12 20 09 01	Báltico (otro)		bat
02 01 12 21 03 01	Baluchi		bal
02 01 13 02 01 01	Bambara		bam
02 01 14 04 01 01	Banda		bad
02 01 14 20 21 01	Bantú (otro)		bnt
02 01 19 01 00 01	Basa		bas
02 01 19 08 11 01	Bashkir	BAK	bak
02 01 20 01 11 01	Batak (Indonesia)		btk
02 05 10 01 00 01	Beja		bej
02 05 13 02 01 01	Bemba		bem
02 05 14 07 01 01	Bengalí	BEN	ben
02 05 18 02 05 01	Bereber (otro)		ber
02 08 15 10 16 01	Bhojpuri		bho
02 05 12 01 18 01	Bielorruso	BEL	bel
02 09 08 01 18 01	Bihari	BIH	bih
02 09 11 15 12 01	Bikol		bik
02 09 14 09 00 01	Bini		bin
02 21 18 13 05 01	Birmano	BUR	bur
02 09 19 12 01 01	Bislama	BIS	bis
02 15 19 14 09 01	Bosnio		bos
02 18 01 10 00 01	Braj		bra
02 18 05 20 15 01	Bretón	BRE	bre
02 21 07 09 14 01	Buginese		bug
02 21 12 07 01 01	Búlgaro	BUL	bul
02 21 18 09 01 01	Buriato		bua
11 01 19 08 13 01	Cachemiri	KAS	kas
03 01 04 04 15 01	Caddo		cad
03 01 18 09 02 01	Caríbe		car
03 01 20 01 12 01	Catalán	CAT	cat
03 01 21 03 01 01	Caucásico (otro)		cau
03 05 02 21 01 01	Cebuano		ceb
03 05 12 20 09 01	Celta (otro)		cel
03 08 01 07 01 01	Chagatai		chg
03 08 01 13 15 01	Chamorro		cha
03 08 05 03 08 01	Checheno		che
03 26 05 03 08 01	Checo	CZE	cze
03 08 05 18 15 01	Cheroqui		chr
	Chewa use Nyanja; Chewa		
03 08 05 25 05 01	Cheyenne		chy
03 08 09 02 03 01	Chibcha		chb

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>	<b>Código- Fuente</b>
03 08 09 14 05 01	Chino	CHI	chi
03 08 09 16 05 01	Chipewyan		chp
03 08 15 03 20 01	Choctaw		cho
03 08 21 21 11 01	Chuukese		chk
03 08 21 22 01 01	Chuvash		chv
19 09 14 08 01 01	Cingalés	SNH	sin
03 15 16 20 09 01	Copto		cop
11 15 18 05 01 01	Coreano	KOR	kor
03 15 18 14 09 01	Cornuallés		cor
03 15 18 19 09 01	Corso	COR	cos
03 18 05 05 00 01	Cree		cre
03 18 05 05 11 01	Creek		mus
03 18 05 15 12 04	Criollo y pidgins, basados en el portugués (otro)		cpp
03 18 05 15 12 01	Criollos y pidgins (otro)		crp
03 18 05 15 12 03	Criollos y pidgins, basados en el francés (otro)		cpf
03 18 05 15 12 02	Criollos y pidgins, basados en el inglés (otro)		cpe
03 18 15 01 20 01	Croata	CRP	scr
03 21 19 08 09 01	Cusítico (otro)		cus
04 01 11 15 20 01	Dakota		dak
04 01 14 09 19 01	Danés	DAN	dan
04 01 25 01 11 01	Dayak		day
04 05 12 01 23 01	Delaware		del
04 09 14 11 01 01	Dinka		din
04 09 22 05 08 01	Divehi		div
04 15 07 18 09 01	Dogri		doi
04 15 07 18 09 02	Dogrib		dgr
04 18 01 22 09 01	Dravídico (otro)		dra
04 21 01 12 01 01	Duala		dua
04 25 21 12 01 01	Dyula		dyu
04 26 15 14 07 01	Dzongkha	BHU	dzo
05 06 09 11 00 01	Efik		efi
05 07 25 16 20 01	Egipcio (Antiguo)		egy
05 11 01 10 21 01	Ekajuk		eka

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>	<b>Código- Fuente</b>
05 12 01 13 09 01	Elamita		elx
14 04 05 02 05 01	Endebele del Norte		nde
14 04 05 02 05 02	Endebele del Sur		nbl
19 03 15 20 19 01	Escocés		sco
19 12 01 22 09 01	Eslavo (otro)		sla
03 08 21 18 03 01	Eslavo eclesiástico		chu
19 12 15 22 01 01	Eslovaco	SLO	slo
19 12 15 22 05 01	Esloveno	SLV	slv
19 16 01 14 09 01	Español	SPA	spa
05 19 16 05 18 01	Esperanto	ESP	epo
11 01 12 01 01 01	Esquimal	ESK	kal
05 19 20 15 14 01	Estonio	EST	est
05 23 05 00 00 01	Ewe		ewe
05 23 15 14 04 01	Ewondo		ewo
06 01 14 07 00 01	Fang		fan
06 01 14 20 09 01	Fanti		fat
16 08 15 05 14 01	Fenicio		phn
06 01 18 15 05 01	Feroés	FAR	fao
06 09 10 09 01 01	Fijiano	FIJ	fij
16 08 09 12 09 01	Filipino (otro)		phi
06 09 14 14 09 01	Finlandés	FIN	fin
06 15 14 00 00 01	Fon		fon
06 18 05 14 03 01	Francés	FRE	fre
06 18 05 14 03 03	Francés, Antiguo (ca. 842-1400)		fro
06 18 05 14 03 02	Francés, Medieval (ca. 1400-1600)		frm
06 18 09 19 09 01	Frisón	FRI	fry
06 18 09 21 12 01	Friulano		fur
06 21 12 01 08 01	Fulah		ful
07 01 00 00 00 01	Ga		gaa
07 01 05 12 09 01	Gaélico escocés	GAE	gla
23 05 12 19 08 01	Galés	WEL	wel
07 01 12 12 05 01	Gallegan		glg
07 01 12 09 03 01	Gallego	GAL	
07 01 25 15 00 01	Gayo		gay
07 02 01 25 01 01	Gbaya		gba
07 05 05 26 00 01	Géez		gez
07 05 15 18 07 01	Georgiano	GEO	geo

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>	<b>Código- Fuente</b>
07 05 18 13 01 05	Germánico (otro)		gem
07 09 12 02 05 01	Gilbertiano		gil
07 15 14 04 09 01	Gondi		gon
07 15 18 15 14 01	Gorontalo		gor
07 15 20 08 09 01	Gótico		got
07 18 05 02 15 01	Grebo		grb
07 18 05 05 11 02	Griego (desde 1453)	GRE	gre
07 18 05 05 11 01	Griego, Antiguo (antes 1453)		grc
07 21 01 18 01 01	Guaraní	GUA	grn
07 21 10 01 18 01	Gujaráti	GUJ	guj
07 23 09 03 08 01	Gwich'in		gwi
08 01 09 04 01 01	Haida		hai
08 01 21 19 01 01	Hausa	HAU	hau
08 01 23 01 09 01	Hawaiano		haw
08 05 02 18 05 01	Hebreo	HEB	heb
08 05 18 05 18 01	Herero		her
08 09 12 09 07 01	Hiligaynon		hil
08 09 13 01 03 01	Himachali		him
08 09 14 04 09 01	Hindi	HIN	hin
08 09 18 09 00 01	Hiri Motu		hmo
08 09 20 20 09 01	Hitita		hit
08 13 15 14 07 01	Hmong		hmn
04 21 20 03 08 01	Holandés	DUT	dut
04 21 20 03 08 02	Holandés, Medieval (ca. 1050-1350)		dum
08 21 14 07 01 01	Húngaro	HUN	hun
08 21 16 01 00 01	Hupa		hup
09 02 01 14 00 01	Iban		iba
09 07 02 15 00 01	Igbo		ibo
09 10 15 00 00 01	Ijo		jjo
09 12 15 11 15 01	Ilocano		ilo
21 14 04 05 20 01	Indeterminado		und
09 14 04 09 03 01	Índico (otro)		inc
09 14 04 15 00 01	Indoeuropeo (otro)		ine
09 14 04 15 14 01	Indonesio	IND	ind
05 14 07 12 09 01	Inglés	ENG	eng

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>	<b>Código- Fuente</b>
05 14 07 12 09 03	Inglés, Antiguo (ca. 450-1100)		ang
05 14 07 12 09 02	Inglés, Medieval (1100-1500)		enm
09 14 20 05 18 01	Interlingüa (International Auxiliary Language Association)	INT	ina
09 14 20 05 18 02	Interlingue		ile
09 14 21 11 20 01	Inuktittut		iku
09 14 21 16 09 01	Inupiak	INU	ipk
09 18 09 19 08 01	Irlandés	IRI	gle
09 18 09 19 08 03	Irlandés Antiguo (antes de 900)		sga
09 18 09 19 08 02	Irlandés Medieval (900-1200)		mga
09 03 05 12 01 01	Islandés	ICE	ice
09 20 01 12 09 01	Italiano	ITA	ita
10 01 16 01 14 01	Japonés	JPN	jpn
11 08 01 19 09 01	Jasi		kha
10 01 22 01 14 01	Javanés	JAV	jav
03 08 09 14 15 01	Jerga chinook		chn
11 08 13 05 18 01	Jmer	CAM	khm
11 08 15 09 19 01	Joisan (otro)		khi
10 21 04 05 15 01	Judeo-Árabe		jrb
10 21 04 05 15 02	Judeo-Persa		jpr
11 01 02 25 12 01	Kabyla		kab
11 01 03 08 09 01	Kachin		kac
11 01 13 02 01 01	Kamba		kam
11 01 14 14 01 01	Kannada	KAN	kan
11 01 14 21 18 01	Kanuri		kau
11 01 18 01 00 01	Karakalpak		kaa
11 01 18 05 14 01	Karen		kar
11 01 23 09 00 01	Kawi		kaw
11 01 26 01 11 01	Kazajo	KAZ	kaz
11 08 15 20 01 01	Khotanese		kho
11 09 11 21 25 01	Kikuyu		kik
11 09 13 02 21 01	Kimbundu		kmb
11 09 14 25 01 01	Kinyarwanda	KIN	kin

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>	<b>Código- Fuente</b>
11 09 18 07 08 01	Kirguis	KIR	kir
11 15 13 09 00 01	Komi		kom
11 15 14 07 15 01	Kongo		kon
11 15 14 11 01 01	Konkani		kok
11 15 19 18 01 01	Kosraean		kos
11 16 05 12 12 01	Kpelle		kpe
11 18 21 00 00 01	Kru		kro
11 21 01 14 25 01	Kuanyama		kua
11 21 13 25 11 01	Kumyk		kum
11 21 18 04 09 01	Kurdo	KUR	kur
11 21 18 21 11 01	Kurukh		kru
11 21 20 05 14 01	Kutenai		kut
12 01 04 09 14 01	Ladino		lad
12 01 08 14 04 01	Lahnda		lah
12 01 13 02 01 01	Lamba		lam
12 01 15 00 00 01	Laosiano	LAO	lao
12 01 20 09 14 01	Latín	LAT	lat
19 09 07 14 00 01	Lenguajes de signos		sgn
01 12 07 15 14 01	Lenguas algonquinas		alg
01 16 01 03 08 01	Lenguas apache		apa
01 20 08 01 16 01	Lenguas athapascan		ath
01 21 19 20 18 01	Lenguas australianas		aus
02 01 13 09 12 01	Lenguas bamileke		bai
03 08 01 13 09 01	Lenguas chámicas		cmc
09 18 15 17 21 01	Lenguas iroquian		iro
13 01 14 15 02 01	Lenguas manobo		mno
13 01 25 01 14 01	Lenguas mayas		myn
13 09 19 03 05 01	Lenguas misceláneas		mis
13 21 14 04 01 01	Lenguas munda		mun
14 21 02 09 01 01	Lenguas nubias		nub
15 20 15 13 09 01	Lenguas otomies		oto
16 18 01 11 18 01	Lenguas prácitas (Prakrit)		pra
19 01 12 09 19 01	Lenguas salishan		sal

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>	<b>Código- Fuente</b>
19 01 13 09 00 01	Lenguas Sami (otro)		smi
19 09 15 21 01 01	Lenguas siouan		sio
19 15 18 02 09 01	Lenguas sorbias		wen
23 01 11 01 19 01	Lenguas wakashan		wak
25 21 16 09 11 01	Lenguas yupik		ypk
12 01 20 22 09 01	Letón	LAV	lav
12 05 20 26 05 01	Letzeburgesh		ltz
12 05 26 07 08 01	Lezghian		lez
12 09 14 07 01 01	Lingala	LIN	lin
12 09 20 08 21 01	Lituano	LIT	lit
12 15 26 09 00 01	Lozi		loz
12 21 02 01 00 01	Luba-Katanga		lub
12 21 02 01 00 02	Luba-Lulua		lua
07 01 14 04 01 01	Luganda		lug
12 21 09 19 05 01	Luiseno		lui
12 21 14 04 01 01	Lunda		lun
12 21 19 08 01 01	Lushai		lus
12 21 15 00 00 01	Lwo (Kenya y Tanzania)		luo
13 01 19 01 09 01	Maasai		mas
13 01 03 05 04 01	Macedonio	MAC	mac
13 01 04 21 18 01	Madurés		mad
13 01 07 01 08 01	Magahi		mag
13 01 09 20 08 01	Maithili		mai
13 01 11 01 19 01	Makasar		mak
13 01 12 01 25 02	Malayalam	MAL	mal
13 01 12 01 25 01	Malayo	MAY	may
13 01 12 01 07 01	Malgache	MLA	mlg
13 01 12 20 05 01	Maltés	MLT	mlt
13 01 14 03 08 01	Manchú		mnc
13 01 14 04 01 01	Mandar		mdr
13 01 14 04 09 01	Mandingo		man
13 01 14 24 00 01	Manés		glv
13 01 14 09 16 01	Manipuri		mni
13 01 15 18 09 01	Maorí	MAO	mao
13 01 18 01 20 01	Marathi o Marati	MAR	mar
13 01 18 09 00 01	Mari		chm
13 01 18 19 08 01	Marshalés		mah
13 01 18 23 01 01	Marwari		mwr

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>	<b>Código- Fuente</b>
13 05 14 04 05 01	Mende		men
13 09 03 13 01 01	Micmac		mic
13 09 14 01 14 01	Minangkabau		min
13 15 08 01 23 01	Mohawk		moh
13 15 12 04 01 01	Moldavo	MOL	mol
13 15 14 07 15 01	Mongo		lol
13 15 14 07 15 02	Mongol	MON	mon
13 15 14 00 11 01	Mon-Jmer (otro)		mkh
13 15 19 19 09 01	Mossi		mos
13 21 12 20 09 01	Multilingüe	MIX	mul
14 01 21 18 21 01	Nauruano	NAU	nau
14 01 22 01 10 01	Navajo		nav
14 04 15 14 07 01	Ndonga		ndo
14 15 18 23 05 03	Neo-Noruego (Nynorsk)		nno
14 05 16 01 12 01	Nepalés	NEP	nep
14 05 23 01 18 01	Newaro		new
14 09 01 19 00 01	Nias		nia
14 09 07 05 18 01	Níger-Congo (otro)		nic
14 09 12 15 00 01	Nilo-Sahariano (otro)		ssa
14 09 21 05 01 01	Niue		niu
14 15 18 19 05 01	Norse Antiguo		non
14 15 18 23 05 01	Noruego	NOR	nor
14 15 18 23 05 02	Noruego Bokmål		nob
14 25 01 13 23 01	Nyamwesi		nym
14 25 01 14 10 01	Nyanja; Chewa		nya
14 25 01 14 11 02	Nyankole		nyn
14 25 15 18 15 01	Nyoro		nyo
14 26 09 13 01 01	Nzima		nzi
15 03 03 09 01 01	Occitano (desde 1500); Provenzal	OCI	oci
15 10 09 02 23 01	Ojibwa		oji
15 18 09 25 01 01	Oriyá	ORI	ori
15 18 15 13 15 01	Oromo	ORO	orm
15 19 01 07 05 01	Osage		osa
15 19 19 05 20 01	Osetio		oss
16 01 08 12 01 01	Pahlevi		pal

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>	<b>Código- Fuente</b>
16 01 12 01 21 01	Palauan		pau
16 01 12 09 00 01	Pali		pli
16 01 13 16 01 01	Pampanga		pam
16 01 14 07 01 01	Pangasinan		pag
16 01 16 09 01 01	Papiamentu		pap
16 01 16 21 01 01	Papuano (otro)		paa
16 21 19 08 20 01	Pashto	PUS	pus
16 05 18 19 09 01	Persa	IRA	per
09 18 01 14 09 01	Persa (otro)		ira
16 05 18 19 09 02	Persa, Antigua (ca. 600- 400 A.C.)		peo
16 15 12 09 19 01	Polaco	POL	pol
16 15 08 14 16 01	Pompeyo		pon
16 15 18 20 21 01	Portugués	POR	por
16 18 15 22 05 01	Provenzal Antiguo (antes de 1500)		pro
	Provenzal use Occitano (desde 1500); Provenzal		
16 01 14 10 01 01	Punjabí	PUN	pan
17 21 05 03 08 01	Quechua	QUE	que
18 01 10 01 19 01	Rajasthani		raj
18 01 16 01 14 01	Rapanui		rap
18 01 18 15 20 01	Rarotongan		rar
18 05 19 05 18 01	Reservado para uso local		qaa-qtz
18 15 13 01 14 01	Romance (otro)		roa
18 01 05 20 15 01	Romanche	ROH	roh
18 15 13 01 14 03	Romaní		rom
18 15 13 01 14 02	Rumano	RUM	rum
18 21 14 04 09 01	Rundi	RUN	run
18 21 19 19 09 01	Ruso	RUS	rus
14 15 18 02 08 02	Sami del Norte		sme
19 01 13 15 01 01	Samoano	SAO	smo
19 01 14 04 01 01	Sandawe		sad
19 01 14 07 15 01	Sango	SAG	sag
19 01 14 19 11 01	Sánscrito	SAN	san

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>	<b>Código- Fuente</b>
19 01 14 20 01 01	Santali		sat
19 09 11 19 09 01	Sarcee		bla
19 01 18 04 09 01	Sardo		srd
19 01 19 01 11 01	Sasak		sas
19 05 12 11 21 01	Selcupo		sel
19 05 13 09 20 01	Semita (otro)		sem
19 05 18 02 09 01	Serbio	SCC	scc
19 05 18 05 18 01	Serer		srr
19 05 10 15 20 01	Sesotho	SSO	
19 05 20 19 23 01	Setswana	TSW	
19 08 01 14 00 01	Shan		shn
19 08 15 14 01 01	Shona	SHO	sna
19 09 04 01 13 01	Sidamo		sid
19 09 14 04 08 01	Sindhi	SND	snd
19 09 14 15 00 01	Sinotibetano (otro)		sit
19 25 18 09 01 01	Sirio		syr
19 09 19 23 01 01	Siswati	SIS	
19 12 01 22 05 01	Slave (Athapascan)		den
19 15 07 04 09 01	Sogdian		sog
19 15 13 01 12 01	Somalí	SOM	som
19 15 14 07 08 01	Songhai		son
19 15 14 09 14 01	Soninke		snk
19 15 08 20 15 01	Sotho del Norte		nso
19 15 20 08 15 01	Sotho del Sur		sot
19 23 05 04 09 01	Sueco	SWE	swe
19 21 11 21 13 01	Sukuma		suk
19 21 13 05 18 01	Sumerio		sux
19 21 14 04 01 01	Sundanés	SUN	sun
19 21 19 21 00 01	Susu		sus
19 23 01 08 09 01	Swahili	SWA	swa
19 23 01 20 09 01	Swati		ssw
20 01 07 01 12 01	Tagalog	TAG	tgl
20 01 08 09 20 01	Tahitiano		tah
20 01 09 00 00 01	Tai (otro)		tai
20 01 10 09 11 01	Tajiki	TAJ	tgk
20 01 13 01 19 01	Tamashek		tmh
20 01 13 09 12 01	Tamil	TAM	tam
20 01 20 01 18 01	Tártaro	TAR	tat
20 05 12 21 07 01	Telugu	TEL	tel

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>	<b>Código- Fuente</b>
20 05 18 05 14 01	Terena		ter
20 19 23 01 14 01	Tetswana		tsn
20 05 20 21 13 01	Tetum		tet
20 08 01 09 00 01	Thai	THA	tha
20 09 02 05 20 01	Tibetano	TIB	tib
20 09 07 18 05 01	Tigré		tig
20 09 07 18 09 01	Tigriña	TIR	tir
20 09 13 14 05 01	Time		tem
20 09 22 00 00 01	Tiv		tiv
20 12 09 14 07 01	Tlingit		tli
20 15 11 00 00 01	Tok Pisin		tpi
20 15 11 05 12 01	Tokelau		tkl
20 15 14 07 01 01	Tonga (Nyasa)		tog
20 15 14 07 01 02	Tongano (Tonga)	TON	ton
20 19 09 13 19 01	Tsimshian		tsi
20 19 15 14 07 01	Tsonga	TSO	tso
20 21 13 02 21 01	Tumbuka		tum
20 21 18 11 09 01	Turco	TUR	tur
20 21 18 11 09 02	Turco otomano (1500-1928)		ota
20 21 18 11 13 01	Turkmenio	TUT	tuk
20 21 22 09 14 01	Tuva		tyv
20 21 22 01 12 01	Tuvalu		tvl
20 23 09 00 00 01	Twi	TWI	twi
21 11 18 01 09 01	Ucraniano	UKR	ukr
21 07 01 18 09 01	Ugarítico		uga
06 09 14 14 15 01	Ugro-Finés (otro)		fiu
21 09 07 08 21 01	Uighur		uig
21 13 02 21 14 01	Umbundu		umb
21 18 04 21 00 01	Urdu	URD	urd
21 26 02 05 11 01	Uzbeko	UZK	uzb
22 01 09 00 00 01	Vai		vai
02 01 19 17 21 01	Vasco	BAQ	baq
22 05 14 04 01 01	Venda		ven
22 09 05 20 14 01	Vietnamita	VIE	vie
22 15 12 01 16 01	Volapük	VOL	vol
22 15 20 09 03 01	Votic		vot
23 01 12 01 13 01	Walamo		wal
23 01 18 01 25 01	Waray		war

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>	<b>Código- Fuente</b>
23 01 19 08 15 01	Washo		was
23 15 12 15 06 01	Wolof	WOL	wol
24 08 15 19 01 01	Xhosa	XHO	xho
25 01 11 21 20 01	Yakuto		sah
25 01 15 00 00 01	Yao		yao
25 01 16 05 05 01	Yapese		yap
25 09 04 04 09 01	Yídish	YID	yid
25 15 18 21 02 01	Yoruba	YOR	yor
26 01 14 04 05 01	Zande		znd
26 01 16 15 20 01	Zapoteco		zap
26 05 14 01 07 01	Zenaga		zen
26 08 21 01 14 01	Zhuang		zha
26 21 12 21 00 01	Zulú	ZUL	zul
26 21 14 09 00 01	Zuni		zun
90	Otro		
99	Desconocido		

*El propósito de esta lista es seleccionar el continente, región y país en donde ocurrió un evento, o de donde es una persona.*

Esta lista es una versión revisada y actualizada del “Documento de Apoyo C: Lista de términos y códigos geográficos,” incluido en los *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.<sup>44</sup> Las actualizaciones de los nombres de los países se tomaron de la norma *ISO 3166: Code for the Representation of Names of Countries*,<sup>45</sup> y de *Countries or Areas, Codes and Abbreviations*.<sup>46</sup>

La identificación de los continentes es de naturaleza puramente geográfica y son ÁFRICA, AMÉRICA, ASIA, EUROPA, OCEANÍA y ANTÁRTIDA. Las regiones dentro de los continentes, y los países que se ubican en cada región, se esta-

blecieron según el *Composition of Macro Geographical (Continental) Regions and Component Geographical Regions*, publicado por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas.<sup>47</sup>

Además de los términos incluidos en *Countries or Areas, Codes and Abbreviations*, la presente lista también incluye:

- Territorios dependientes de los Estados miembros de las Naciones Unidas, ya sea que cuenten con un gobierno propio o que sean gobernados desde el exterior, y que están incluidos en la norma *ISO 3166*. HURIDOCS les asignó a estas entidades los códigos que terminan entre los números 70 a 79.
- Algunos territorios bajo disputa. HURIDOCS les asignó a estas entidades los códigos que terminan entre los números 80 a 89.

Los nombres en español de las regiones, países y territorios fueron verificados en las siguientes fuentes: *Lista de los Estados Miembros de las Naciones Unidas*,<sup>48</sup> y *Lista de Estados y territorios* utilizada por los traductores de la Unión Europea.<sup>49</sup>

Las organizaciones que deseen establecer y agregar códigos para países y/o regiones adicionales, deben asignar un código que empiece con los primeros cuatro dígitos que identifican el continente y la sub-región, seguido de un código para el país o territorio seleccionado del rango entre los números 90 y 99, que están libres para este propósito.

<sup>44</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. “Supporting Document C: List of Geographical Terms and Codes.” *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 32-52. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<sup>45</sup> Deutsches Institut für Normung. ISO 3166 Maintenance Agency. *English Country Names and Code Elements*. Deutsches Institut für Normung. ISO 3166 Maintenance Agency. 7 Dec. 2000. <[http://www.din.de/gremien/nas/nabd/iso3166ma/codlstp1/en\\_listp1.html](http://www.din.de/gremien/nas/nabd/iso3166ma/codlstp1/en_listp1.html)> (accessible via <<http://www.din.de/gremien/nas/nabd/iso3166ma/>>).

<sup>46</sup> United Nations. Statistics Division. *Countries or Areas, Codes and Abbreviations*. United Nations. Statistics Division. 6 Dec. 2000. <<http://www.un.org/Depts/unsd/methods/m49alpha.htm>>. Esta oficina de las Naciones Unidas es la que mantiene actualizada la lista *ISO 3166 Alpha-3 Code for the Representation of Names of Countries*, utilizada para la elaboración de este Micro-tesauro.

<sup>47</sup> United Nations. Statistics Division. *Composition of Macro Geographical (Continental) Regions and Component Geographical Regions*. United Nations. Statistics Division. 21 Jan. 2001. <<http://www.un.org/Depts/unsd/methods/m49regin.htm>>.

<sup>48</sup> Disponible en: <<http://www.un.org/spanish/aboutun/unmember.htm>>.

<sup>49</sup> Esta lista es aprobada por el Grupo Interinstitucional de Toponimia (GIT) en el que están representados los servicios lingüísticos del Parlamento Europeo, del Consejo, de la Comisión del Comité Económico y Social, del Comité de las Regiones y del Tribunal de Cuentas, así como los correctores de la Oficina de Publicaciones. Se encuentra incluida en el *Vademécum del traductor externo*, y está disponible en: <[http://www.europarl.eu.int/transl\\_es/plataforma/pagina/maletin/maletin.htm](http://www.europarl.eu.int/transl_es/plataforma/pagina/maletin/maletin.htm)>

HURIDOCS desea aclarar que la asignación de los términos y códigos geográficos tiene el único objetivo de satisfacer las necesidades de la “documentación para la acción”, y que de ninguna manera constituye un pronunciamiento o reivindicación por parte de HURIDOCS sobre la validez o estatus de ciertos países o territorios que pueden estar en disputa.

Los códigos originales del Documento de Apoyo se presentan en la columna *Código 1ª. ed.* El *Código fuente* en la cuarta columna es el código utilizado en la norma *ISO 3166 Alpha-3 Code for the Representation of Names of Countries*.<sup>50</sup>

Esta es una lista jerárquica con tres niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*. Para facilitar el acceso a la lista, ésta se presenta en dos tablas separadas: una lista numérica ordenada por el código geográfico (Tabla I), y una lista alfabética ordenada por el término geográfico (Tabla II).

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en los siguientes campos:

- **111 Término geográfico** del formato de **Evento**,
- **912 Lugar de nacimiento** del formato de **Persona**,
- **941 Ciudadanía** del formato de **Persona**,
- **947 País de origen** del formato de **Persona**.

Las organizaciones que deseen registrar áreas geográficas locales según sus propias listas, pueden utilizar el campo **112 Área geográfica local** en el formato de **Evento**. Más adelante en esta misma publicación aparece el *Micro-tesauro 63: Área geográfica local*, en el que se incluye una guía para compilar una lista de este tipo, así como una muestra de aplicación.

**TABLA I. Lista numérica por código geográfico**

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
00	Universal	0000	
01	África	5000	
01 01	África Oriental	5200	
01 01 16	Burundi	5117	BDI
01 01 21	Comoras	5422	COM
01 01 25	Djibouti	5224	DJI
01 01 28	Eritrea	5281	ERI
01 01 29	Etiopía	5227	ETH
01 01 35	Kenya	5234	KEN
01 01 39	Madagascar	5438	MDG
01 01 40	Malawi	5439	MWI
01 01 43	Mauricio	5442	MUS

<sup>50</sup> Como está incluido en: United Nations. Statistics Division. *Countries or Areas, Codes and Abbreviations*. United Nations. Statistics Division. 6 Dec. 2000. <<http://www.un.org/Depts/unsd/methods/m49alpha.htm>>.

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
01 01 45	Mozambique	5445	MOZ
01 01 49	Reunión [Francia]	5449	REU
01 01 50	Rwanda	5150	RWA
01 01 54	Seychelles	5455	SYC
01 01 56	Somalia	5257	SOM
01 01 60	Tanzania, República Unida de	5264	TZA
01 01 63	Uganda	5263	UGA
01 01 66	Zambia	5466	ZMB
01 01 67	Zimbabwe	5467	ZWE
<b>01 02</b>	<b>África Central</b>	<b>5100</b>	
01 02 17	Camerún	5118	CMR
01 02 19	República Centroafricana	5120	CAF
01 02 20	Chad	5121	TCD
01 02 22	Congo	5123	COG
01 02 23	Congo, República Democrática del		COD
01 02 27	Guinea Ecuatorial	5126	GNQ
01 02 30	Gabón	5128	GAB
01 02 52	Santo Tomé y Príncipe	5153	STP
01 02 65	Zaire (de 1971 hasta 1997)	5165	
<b>01 03</b>	<b>África del Norte</b>	<b>5300</b>	
01 03 11	Argelia	5311	DZA
01 03 26	Egipto	5325	EGY
01 03 38	Jamahiriyá Árabe Libia	5337	LYB
01 03 44	Marruecos	5344	MAR
01 03 58	Sudán	5259	SDN
01 03 62	Túnez	5362	TUN
01 03 64	Sahara Occidental	5551	ESH
<b>01 04</b>	<b>África del Sur</b>	<b>5400</b>	
01 04 12	Angola	5412	AGO
01 04 14	Botswana	5415	BWA
01 04 36	Lesotho	5435	LSO
01 04 46	Namibia	5446	NAM
01 04 51	Santa Elena	5452	SHN
01 04 57	Sudáfrica	5458	ZAF
01 04 59	Swazilandia	5460	SWZ
01 04 70	Isla Bouvet [Noruega]		
01 04 71	Territorios Australes Franceses [Francia]		
01 04 72	Islas Heard y McDonald [Australia]		
01 04 73	Mayotte [Francia]	5443	

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
01 05	África Occidental	5500	
01 05 13	Benin	5514	BEN
01 05 15	Burkina Faso	5516	BFA
01 05 18	Cabo Verde	5519	CPV
01 05 24	Cote d'Ivoire	5533	CIV
01 05 31	Gambia	5529	GMB
01 05 32	Ghana	5530	GHA
01 05 33	Guinea	5531	GIN
01 05 34	Guinea-Bissau	5532	GNB
01 05 37	Liberia	5536	LBR
01 05 41	Mali	5540	MLI
01 05 42	Mauritania	5541	MRT
01 05 47	Níger	5547	NER
01 05 48	Nigeria	5548	NGA
01 05 53	Senegal	5554	SEN
01 05 55	Sierra Leona	5556	SLE
01 05 61	Togo	5561	TGO
02	América	6000	
02 01	Caribe	6100	
02 01 11	Anguila	6111	AIA
02 01 12	Antigua y Barbuda	6112	ATG
02 01 14	Aruba	6114	ABW
02 01 15	Bahamas	6115	BHS
02 01 16	Barbados	6116	BRB
02 01 21	Islas Vírgenes Británicas	6121	VGB
02 01 22	Islas Caimán	6123	CYM
02 01 26	Cuba	6127	CUB
02 01 27	Dominica	6128	DMA
02 01 28	República Dominicana	6129	DOM
02 01 34	Granada	6134	GRD
02 01 35	Guadalupe [Francia]	6135	GLP
02 01 38	Haití	6138	HTI
02 01 40	Jamaica	6140	JAM
02 01 41	Martinica [Francia]	6142	MTQ
02 01 43	Montserrat	6144	MSR
02 01 44	Antillas Holandesas [Países Bajos]	6113	ANT
02 01 49	Puerto Rico	6149	PRI
02 01 50	Saint Kitts y Nevis	6150	KNA
02 01 51	Santa Lucía	6151	LCA

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
02 01 53	San Vicente y las Granadinas	6153	VCT
02 01 55	Trinidad y Tobago	6155	TTO
02 01 56	Islas Turcas y Caicos	6156	TCA
02 01 58	Islas Vírgenes de los Estados Unidos	6158	VIR
02 02	América Central	6200	
02 02 17	Belice	6217	BLZ
02 02 25	Costa Rica	6226	CRI
02 02 30	El Salvador	6231	SLV
02 02 36	Guatemala	6236	GTM
02 02 39	Honduras	6239	HND
02 02 42	México	6243	MEX
02 02 45	Nicaragua	6245	NIC
02 02 46	Panamá	6246	PAN
02 03	América del Sur	6400	
02 03 13	Argentina	6414	ARG
02 03 19	Bolivia	6419	BOL
02 03 20	Brasil	6420	BRA
02 03 23	Chile	6424	CHL
02 03 24	Colombia	6425	COL
02 03 29	Ecuador	6430	ECU
02 03 31	Islas Malvinas (Falkland Islands)	6432	FLK
02 03 32	Guayana Francesa	6433	GUF
02 03 37	Guayana	6437	GUY
02 03 47	Paraguay	6447	PRY
02 03 48	Perú	6448	PER
02 03 54	Surinam	6454	SUR
02 03 59	Uruguay	6459	URY
02 03 60	Venezuela	6460	VEN
02 03 70	Georgia Sur e Isla Sandwich Sur		
02 04	América del Norte	6300	
02 04 18	Bermudas	6118	BMU
02 04 21	Canadá	6322	CAN
02 04 33	Groenlandia [Dinamarca]	8028	GRL
02 04 52	San Pedro y Miquelón [Francia]	6352	SPM
02 04 57	Estados Unidos	6357	USA

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
03	Asia	7000	
03 01	Asia Oriental	7100	
03 01 19	China	7117	CHN
03 01 22	Hong Kong Región Administrativa Especial de China	7124	HKG
03 01 28	Japón	7130	JPN
03 01 31	Corea, República Democrática Popular de	7121	PRK
03 01 32	Corea, República de	7144	KOR
03 01 37	Macao Región Administrativa Especial de China	7135	MAC
03 01 40	Mongolia	7138	MNG
03 01 80	Taiwan	7149	TWN
03 01 81	Tibet [China]	7151	
03 02	Asia Meridional	7400	
03 02 11	Afganistán	7411	AFG
03 02 15	Bangladesh	7413	BGD
03 02 16	Bhután	7414	BTN
03 02 23	India	7425	IND
03 02 25	Irán, República Islámica del	7327	IRN
03 02 30	Kazajistán	7230	KAZ
03 02 34	Kirguistán	7231	KGZ
03 02 39	Maldivas	7437	MDV
03 02 42	Nepal	7439	NPL
03 02 44	Pakistán	7441	PAK
03 02 50	Sri Lanka	7447	LKA
03 02 52	Tayikistán	7241	TJK
03 02 55	Turkmenistán	7248	TKM
03 02 57	Uzbekistán	7250	UZB
03 02 70	Territorio Británico del Océano Índico [Reino Unido]		
03 04	Asia Sudoriental	7500	
03 04 17	Brunei Darussalam	7515	BRN
03 04 18	Camboya	7520	KHM
03 04 23	Timor Leste, República Democrática de	7523	TMP
03 04 24	Indonesia	7526	IDN
03 04 35	Lao, República Democrática Popular	7533	LAO
03 04 38	Malasia	7536	MYS
03 04 41	Myanmar	7516	MMR
03 04 46	Filipinas	7542	PHL
03 04 49	Singapur	7546	SGP

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
03 04 53	Tailandia	7550	THA
03 04 58	Viet Nam	7553	VNM
03 04 71	Isla Christmas [Australia]	7518	
03 04 72	Islas Cocos (Keeling)	7519	
<b>03 05</b>	<b>Asia Occidental</b>	<b>7300</b>	
03 05 12	Armenia	7215	ARM
03 05 13	Azerbaiyán	7216	AZE
03 05 14	Bahrein	7312	BHR
03 05 20	Chipre	8018	CYP
03 05 21	Georgia	7225	GEO
03 05 26	Iraq	7328	IRQ
03 05 27	Israel	7329	ISR
03 05 29	Jordania	7331	JOR
03 05 33	Kuwait	7332	KWT
03 05 36	Líbano	7334	LBN
03 05 43	Omán	7340	OMN
03 05 45	Palestina	7354	PSE
03 05 47	Qatar	7343	OAT
03 05 48	Arabia Saudita	7345	SAU
03 05 51	Siria, República Árabe	7348	SYR
03 05 54	Turquía	8048	TUR
03 05 56	Emiratos Árabes Unidos	7352	ARE
03 05 59	Yemen	7355	YEM
03 05 60	Yemen Democrático (hasta 1990)	7322	
<b>04</b>	<b>Europa</b>	<b>8000</b>	
<b>04 01</b>	<b>Europa Oriental</b>	<b>8100</b>	
04 01 14	Belarús	8016	BLR
04 01 17	Bulgaria	8015	BGR
04 01 20	República Checa	8056	CZE
04 01 21	Checoslovaquia (hasta diciembre 1992)	8019	
04 01 32	Hungría	8029	HUN
04 01 43	Moldova, República de	8062	MDA
04 01 47	Polonia	8041	POL
04 01 49	Rumania	8043	ROM
04 01 50	Federación Rusa	8064	RUS
04 01 52	Eslovaquia	8065	SVK
04 01 58	Ucrania	8049	UKR
04 01 60	URSS (hasta diciembre 1991)	8050	

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
04 02	Europa del Norte		
04 02 18	Islas del Canal de la Mancha [Reino Unido]		
04 02 22	Dinamarca	8020	DNK
04 02 23	Estonia	8057	EST
04 02 24	Islas Feroe [Dinamarca]	8021	FRO
04 02 25	Finlandia	8022	FIN
04 02 33	Islandia	8030	ISL
04 02 34	Irlanda	8031	IRL
04 02 35	Isla de Man [Reino Unido]		IMY
04 02 37	Letonia	8059	LVA
04 02 39	Lituania	8060	LTU
04 02 46	Noruega	8040	NOR
04 02 55	Islas Savalbard y Jan Mayen [Noruega]		SJM
04 02 56	Suecia	8046	SWE
04 02 59	Reino Unido	8051	GBR
04 02 81	Irlanda del Norte [Reino Unido]	8039	
04 03	Europa del Sur		
04 03 11	Albania	8011	ALB
04 03 12	Andorra	8012	AND
04 03 16	Bosnia y Herzegovina	8071	BIH
04 03 19	Croacia	8055	HRV
04 03 29	Gibraltar [Reino Unido]	8026	GIB
04 03 30	Grecia	8027	GRC
04 03 31	Santa Sede	8052	VAT
04 03 36	Italia	8033	ITA
04 03 41	Macedonia, Antigua República Yugoslava de	8074	MKD
04 03 42	Malta	8036	MLT
04 03 48	Portugal	8042	PRT
04 03 51	San Marino	8044	SMR
04 03 53	Eslovenia	8066	SVN
04 03 54	España	8045	ESP
04 03 61	Yugoslavia, República Federativa Socialista de (hasta octubre 2000)	8053	YUG
04 03 62	Yugoslavia, República Federativa de (de octubre 2000 a febrero 2003)		
04 03 63	Serbia y Montenegro, Unión Estatal de (de febrero 2003 a junio 2006)		
04 03 64	Serbia, República de (a partir de junio 2006)		
04 03 65	Montenegro, República de (a partir de junio 2006)		
04 03 80	Kosovo		

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
04 04	Europa Occidental	8200	
04 04 13	Austria	8013	AUT
04 04 15	Bélgica	8014	BEL
04 04 26	Francia	8023	FRA
04 04 27	República Democrática Alemana (de 1949 hasta octubre 1991)	8024	
04 04 28	Alemania	8025	DEU
04 04 38	Liechtenstein	8034	LIE
04 04 40	Luxemburgo	8035	LUX
04 04 44	Mónaco	8037	MCO
04 04 45	Países Bajos	8038	NLD
04 04 57	Suiza	8047	CHE
05	Oceanía	9000	
05 01	Australia y Nueva Zelanda		
05 01 12	Australia	9012	AUS
05 01 22	Nueva Zelanda	9021	NZL
05 01 24	Isla Norfolk [Australia]	9023	NFK
05 02	Melanesia		
05 02 14	Fiji	9014	FJI
05 02 21	Nueva Caledonia [Francia]	9020	NCL
05 02 27	Papua Nueva Guinea	9024	PNG
05 02 30	Islas Salomón	9027	SLB
05 02 34	Vanuatu	9032	VUT
05 03	Micronesia		
05 03 16	Guam	9016	GUM
05 03 17	Kiribati	9017	KIR
05 03 18	Islas Marshall	9071	MHL
05 03 19	Micronesia, Estados Federados de	9072	FSM
05 03 20	Nauru	9019	NRU
05 03 25	Islas Marianas Septentrionales	9073	MNP
05 03 26	Palau	9074	PLW
05 04	Polinesia		
05 04 11	Samoa Americana	9011	ASM
05 04 13	Islas Cook [Nueva Zelanda]	9013	COK
05 04 15	Polinesia Francesa [Francia]	9015	PYF
05 04 23	Niue [Nueva Zelanda]	9022	NIU

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
05 04 28	Pitcairn	9025	PCN
05 04 29	Samoa	9026	WSM
05 04 31	Tokelau	9028	TKL
05 04 32	Tonga	9029	TON
05 04 33	Tuvalu	9031	TUV
05 04 35	Islas Wallis y Futuna [Francia]	9033	WLF
05 04 70	Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico (Estados Unidos)	9018	
06	Antártida		
90	Otro		
99	Desconocido		

**TABLA II. Lista alfabética por término geográfico**

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
03 02 11	Afganistán	7411	AFG
01	África	5000	
01 02	África Central	5100	
01 03	África del Norte	5300	
01 04	África del Sur	5400	
01 05	África Occidental	5500	
01 01	África Oriental	5200	
04 03 11	Albania	8011	ALB
04 04 28	Alemania	8025	DEU
02	América	6000	
02 02	América Central	6200	
02 04	América del Norte	6300	
02 03	América del Sur	6400	
04 03 12	Andorra	8012	AND
01 04 12	Angola	5412	AGO
02 01 11	Anguila	6111	AIA
06	Antártida		
02 01 12	Antigua y Barbuda	6112	ATG
02 01 44	Antillas Holandesas [Países Bajos]	6113	ANT
	<i>Antillas Neerlandesas Use Antillas Holandesas [Países Bajos]</i>		
03 05 48	Arabia Saudita	7345	SAU
01 03 11	Argelia	5311	DZA
02 03 13	Argentina	6414	ARG
03 05 12	Armenia	7215	ARM
02 01 14	Aruba	6114	ABW
03	Asia	7000	
03 02	Asia Meridional	7400	
03 05	Asia Occidental	7300	
03 01	Asia Oriental	7100	
03 05	Asia Sudoriental	7500	
05 01 12	Australia	9012	AUS
05 01	Australia y Nueva Zelanda		
04 04 13	Austria	8013	AUT
03 05 13	Azerbaiyán	7216	AZE
02 01 15	Bahamas	6115	BHS
03 05 14	Bahrein	7312	BHR
03 02 15	Bangladesh	7413	BGD
02 01 16	Barbados	6116	BRB
04 01 14	Belarús	8016	BLR

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
04 04 15	Bélgica	8014	BEL
02 02 17	Belice	6217	BLZ
01 05 13	Benin	5514	BEN
02 04 18	Bermudas	6118	BMU
03 02 16	Bhután	7414	BTN
	<i>Bielorrusia use Belarús</i>		
	<i>Birmania use Myanmar</i>		
02 03 19	Bolivia	6419	BOL
04 03 16	Bosnia y Herzegovina	8071	BIH
01 04 14	Botswana	5415	BWA
02 03 20	Brasil	6420	BRA
03 04 17	Brunei Darussalam	7515	BRN
04 01 17	Bulgaria	8015	BGR
01 05 15	Burkina Faso	5516	BFA
01 01 16	Burundi	5117	BDI
01 05 18	Cabo Verde	5519	CPV
03 04 18	Camboya	7520	KHM
01 02 17	Camerún	5118	CMR
02 04 21	Canadá	6322	CAN
02 01	Caribe	6100	
01 02 20	Chad	5121	TCD
04 01 21	Checoslovaquia (hasta diciembre 1992)	8019	
02 03 23	Chile	6424	CHL
03 01 19	China	7117	CHN
03 05 20	Chipre	8018	CYP
02 03 24	Colombia	6425	COL
01 01 21	Comoras	5422	COM
01 02 22	Congo	5123	COG
01 02 23	Congo, República Democrática del		COD
03 01 32	Corea, República de	7144	KOR
03 01 31	Corea, República Democrática Popular de	7121	PRK
	<i>Costa de Marfil use Cote d'Ivoire</i>		
02 02 25	Costa Rica	6226	CRI
01 05 24	Cote d'Ivoire	5533	CIV
04 03 19	Croacia	8055	HRV
02 01 26	Cuba	6127	CUB
	<i>Curazao use Antillas Holandesas</i>		
99	Desconocido		
04 02 22	Dinamarca	8020	DNK
01 01 25	Djibouti	5224	DJI

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
02 01 27	Dominica	6128	DMA
02 03 29	Ecuador	6430	ECU
01 03 26	Egipto	5325	EGY
02 02 30	El Salvador	6231	SLV
03 05 56	Emiratos Árabes Unidos	7352	ARE
01 01 28	Eritrea	5281	ERI
	<i>Escocia use Reino Unido</i>		
04 01 52	Eslovaquia	8065	SVK
04 03 53	Eslovenia	8066	SVN
04 03 54	España	8045	ESP
02 04 57	Estados Unidos	6357	USA
	<i>Estados Unidos de América use Estados Unidos</i>		
04 02 23	Estonia	8057	EST
01 01 29	Etiopía	5227	ETH
04	Europa	8000	
04 02	Europa del Norte		
04 03	Europa del Sur		
04 04	Europa Occidental	8200	
04 01	Europa Oriental	8100	
04 01 50	Federación Rusa	8064	RUS
05 02 14	Fiji	9014	FJI
03 04 46	Filipinas	7542	PHL
04 02 25	Finlandia	8022	FIN
04 04 26	Francia	8023	FRA
01 02 30	Gabón	5128	GAB
	<i>Gales use Reino Unido</i>		
01 05 31	Gambia	5529	GMB
03 05 21	Georgia	7225	GEO
02 03 70	Georgia Sur e Isla Sandwich Sur		
01 05 32	Ghana	5530	GHA
04 03 29	Gibraltar [Reino Unido]	8026	GIB
	<i>Gran Bretaña use Reino Unido</i>		
02 01 34	Granada	6134	GRD
04 03 30	Grecia	8027	GRC
02 04 33	Groenlandia [Dinamarca]	8028	GRL
02 01 35	Guadalupe [Francia]	6135	GLP
05 03 16	Guam	9016	GUM
02 02 36	Guatemala	6236	GTM
02 03 37	Guayana	6437	GUY
02 03 32	Guayana Francesa [Francia]	6433	GUF

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
01 05 33	Guinea	5531	GIN
01 02 27	Guinea Ecuatorial	5126	GNO
01 05 34	Guinea-Bissau	5532	GNB
02 01 38	Haití	6138	HTI
	<i>Holanda use Países Bajos</i>		
02 02 39	Honduras	6239	HND
03 01 22	Hong Kong Región Administrativa Especial de China	7124	HKG
04 01 32	Hungría	8029	HUN
03 02 23	India	7425	IND
03 04 24	Indonesia	7526	IDN
	<i>Inglaterra use Reino Unido</i>		
03 02 25	Irán, República Islámica del	7327	IRN
03 05 26	Iraq	7328	IRQ
	<i>Irian Occidental use Indonesia</i>		
04 02 34	Irlanda	8031	IRL
04 02 81	Irlanda del Norte [Reino Unido]	8039	
01 04 70	Isla Bouvet [Noruega]		
03 04 71	Isla Christmas [Australia]	7518	
04 02 35	Isla de Man [Reino Unido]		IMY
	<i>Isla Navidad use Isla Christmas [Australia]</i>		
05 01 24	Isla Norfolk [Australia]	9023	NFK
04 02 33	Islandia	8030	ISL
02 01 22	Islas Caimán	6123	CYM
03 04 72	Islas Cocos (Keeling)	7519	
05 04 13	Islas Cook [Nueva Zelanda]	9013	COK
04 02 18	Islas del Canal de la Mancha [Reino Unido]		
04 02 24	Islas Feroe [Dinamarca]	8021	FRO
01 04 72	Islas Heard y McDonald [Australia]		
02 03 31	Islas Malvinas (Falkland Islands)	6432	FLK
05 03 25	Islas Marianas Septentrionales	9073	MNP
05 03 18	Islas Marshall	9071	MHL
05 02 30	Islas Salomón	9027	SLB
04 02 55	Islas Svalbard y Jan Mayen [Noruega]		SJM
02 01 56	Islas Turcas y Caicos	6156	TCA
02 01 21	Islas Vírgenes Británicas	6121	VGB
02 01 58	Islas Vírgenes de los Estados Unidos	6158	VIR
05 04 35	Islas Wallis y Futuna [Francia]	9033	WLF
03 05 27	Israel	7329	ISR
04 03 36	Italia	8033	ITA

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
01 03 38	Jamahiriya Árabe Libia	5337	LBY
02 01 40	Jamaica	6140	JAM
03 01 28	Japón	7130	JPN
03 05 29	Jordania	7331	JOR
<i>Kampuchea Democrática use Camboya</i>			
03 02 30	Kazajstán	7230	KAZ
01 01 35	Kenya	5234	KEN
03 02 34	Kirguistán	7231	KGZ
05 03 17	Kiribati	9017	KIR
04 03 80	Kosovo		
03 05 33	Kuwait	7332	KWT
03 04 35	Lao, República Democrática Popular	7533	LAO
01 04 36	Lesotho	5435	LSO
04 02 37	Letonia	8059	LVA
03 05 36	Líbano	7334	LBN
01 05 37	Liberia	5536	LBR
<i>Libia Use Jamahiriya Árabe Libia</i>			
04 04 38	Liechtenstein	8034	LIE
04 02 39	Lituania	8060	LTU
04 04 40	Luxemburgo	8035	LUX
03 01 37	Macao Región Administrativa Especial de China	7135	MAC
04 03 41	Macedonia, Antigua República Yugoslava de	8074	MKD
01 01 39	Madagascar	5438	MDG
03 04 38	Malasia	7536	MYS
01 01 40	Malawi	5439	MWI
03 02 39	Maldivas	7437	MDV
01 05 41	Mali	5540	MLI
04 03 42	Malta	8036	MLT
01 03 44	Marruecos	5344	MAR
02 01 41	Martinica [Francia]	6142	MTQ
01 01 43	Mauricio	5442	MUS
01 05 42	Mauritania	5541	MRT
01 04 73	Mayotte [Francia]	5443	
<i>Medio Oriente use Asia Occidental</i>			
05 02	Melanesia		
02 02 42	México	6243	MEX
05 03	Micronesia		
05 03 19	Micronesia, Estados Federados de	9072	FSM
04 01 43	Moldova, República de	8062	MDA

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
04 04 44	Mónaco	8037	MCO
03 01 40	Mongolia	7138	MNG
04 03 65	Montenegro, República de (a partir de junio 2006)		
02 01 43	Montserrat	6144	MSR
01 01 45	Mozambique	5445	MOZ
03 04 41	Myanmar	7516	MMR
01 04 46	Namibia	5446	NAM
05 03 20	Nauru	9019	NRU
03 02 42	Nepal	7439	NPL
02 02 45	Nicaragua	6245	NIC
01 05 47	Níger	5547	NER
01 05 48	Nigeria	5548	NGA
05 04 23	Niue [Nueva Zelandia]	9022	NIU
04 02 46	Noruega	8040	NOR
05 02 21	Nueva Caledonia [Francia]	9020	NCL
05 01 22	Nueva Zelandia	9021	NZL
05	Oceanía	9000	
03 05 43	Omán	7340	OMN
90	Otro		
04 04 45	Países Bajos	8038	NLD
03 02 44	Pakistán	7441	PAK
05 03 26	Palau	9074	PLW
03 05 45	Palestina	7354	PSE
02 02 46	Panamá	6246	PAN
05 02 27	Papua Nueva Guinea	9024	PNG
02 03 47	Paraguay	6447	PRY
02 03 48	Perú	6448	PER
05 04 28	Pitcairn	9025	PCN
05 04	Polinesia		
05 04 15	Polinesia Francesa [Francia]	9015	PYF
04 01 47	Polonia	8041	POL
04 03 48	Portugal	8042	PRT
02 01 49	Puerto Rico	6149	PRI
03 05 47	Qatar	7343	QAT
04 02 59	Reino Unido	8051	GBR
	<i>Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte use Reino Unido</i>		
01 02 19	República Centroafricana	5120	CAF

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
04 01 20	República Checa	8056	CZE
	<i>República de Corea use Corea, República de</i>		
04 04 27	República Democrática Alemana (de 1949 hasta octubre 1991)	8024	
	<i>República Democrática Árabe del Sahara use Sahara Occidental</i>		
	<i>República Democrática Popular de Corea use Corea, República Democrática Popular de</i>		
02 01 28	República Dominicana	6129	DOM
	<i>República Islámica del Irán use Irán, República Islámica del</i>		
	<i>República Socialista Soviética de Bielorrusia (hasta diciembre 1991) use Belarús</i>		
	<i>República Socialista Soviética de Ucrania (hasta diciembre 1991) use Ucrania</i>		
	<i>República Unida de Tanzania use Tanzania, República Unida de</i>		
01 01 49	Reunión [Francia]	5449	REU
04 01 49	Rumania	8043	ROM
01 01 50	Rwanda	5150	RWA
01 03 64	Sahara Occidental	5551	ESH
02 01 50	Saint Kitts y Nevis	6150	KNA
05 04 29	Samoa	9026	WSM
05 04 11	Samoa Americana	9011	ASM
	<i>San Cristóbal y Nieves use Saint Kitts y Nevis</i>		
04 03 51	San Marino	8044	SMR
02 04 52	San Pedro y Miquelón [Francia]	6352	SPM
02 01 53	San Vicente y las Granadinas	6153	VCT
01 04 51	Santa Elena	5452	SHN
02 01 51	Santa Lucía	6151	LCA
04 03 31	Santa Sede	8052	VAT
01 02 52	Santo Tomé y Príncipe	5153	STP
01 05 53	Senegal	5554	SEN
04 03 63	Serbia y Montenegro, Unión Estatal de (de febrero 2003 a junio 2006)		
04 03 64	Serbia, República de (a partir de junio 2006)		
01 01 54	Seychelles	5455	SYC
01 05 55	Sierra Leona	5556	SLE
03 04 49	Singapur	7546	SGP
03 05 51	Siria, República Árabe	7348	SYR
01 01 56	Somalia	5257	SOM
03 02 50	Sri Lanka	7447	LKA

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
01 04 57	Sudáfrica	5458	ZAF
01 03 58	Sudán	5259	SDN
04 02 56	Suecia	8046	SWE
04 04 57	Suiza	8047	CHE
02 03 54	Surinam	6454	SUR
01 04 59	Swazilandia	5460	SWZ
03 04 53	Tailandia	7550	THA
03 01 80	Taiwan	7149	TWN
01 01 60	Tanzanía, República Unida de	5264	TZA
03 02 52	Tayikistán	7241	TJK
03 02 70	Territorio Británico del Océano Índico [Reino Unido]		
05 04 70	Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico (Estados Unidos)	9018	
01 04 71	Territorios Australes Franceses [Francia]		
03 01 81	Tíbet [China]	7151	
03 04 23	Timor Leste, República Democrática de <i>Timor Oriental use</i> Timor Leste, República Democrática de	7523	TMP
01 05 61	Togo	5561	TGO
05 04 31	Tokelau	9028	TKL
05 04 32	Tonga	9029	TON
02 01 55	Trinidad y Tobago <i>Tristán Da Cunha use</i> Santa Elena	6155	TTO
01 03 62	Túnez	5362	TUN
03 02 55	Turkmenistán	7248	TKM
03 05 54	Turquía	8048	TUR
05 04 33	Tuvalu	9031	TUV
04 01 58	Ucrania	8049	UKR
01 01 63	Uganda	5263	UGA
	<i>Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (hasta diciembre 1991) use</i> URSS		
00	Universal	0000	
04 01 60	URSS (hasta diciembre 1991)	8050	
02 03 59	Uruguay	6459	URY
03 02 57	Uzbekistán	7250	UZB
05 02 34	Vanuatu <i>Vaticano, Estado de la Ciudad de use</i> Santa Sede	9032	VUT
02 03 60	Venezuela	6460	VEN
03 04 58	Viet Nam	7553	VNM
03 05 59	Yemen	7355	YEM

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>	<b>Código Fuente</b>
03 05 60	Yemen Democrático (hasta 1990)	7322	
04 03 61	Yugoslavia, República Federativa Socialista de (hasta octubre 2000)		
04 03 62	Yugoslavia, República Federativa de (de octubre 2000 a febrero 2003)		
01 02 65	Zaire (de 1971 hasta 1997)	5165	
01 01 66	Zambia	5466	ZMB
01 01 67	Zimbabwe	5467	ZWE

El propósito de esta lista es seleccionar el o los tipos de fuentes que han sido consultados para conocer sobre un acto o un evento.

Esta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en una lista incluida originalmente en los *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.<sup>51</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista alfabética larga con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 2 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2512 Tipo del material fuente** del formato de *Información*.

Código	Término	Código 1ª. Ed.
03 08 05 13 09 01	Análisis químico	09
12 05 20 20 05 01	Carta	02
16 15 19 20 05 01	Carteles, pancartas	
01 21 04 09 15 01	Cinta de audio	19
22 09 04 05 15 01	Cinta de video o película	20
16 18 05 19 19 02	Comunicado de prensa de organización de derechos humanos	17
16 18 05 19 19 01	Comunicado de prensa del gobierno	16
16 18 05 19 19 03	Comunicado de prensa del perpetrador	15
20 05 12 05 16 01	Conversación telefónica	04
19 09 07 14 05 01	Declaración firmada	01
20 18 01 14 19 01	Documentos traducidos	14
09 14 20 05 18 01	Entrevista	03
14 05 23 19 16 01	Escrito de un periódico, revista o publicación	23
16 08 25 19 09 01	Examen médico	08
03 15 21 18 20 01	Expedientes judiciales	11
12 05 01 06 12 01	Folletos, materiales de propaganda	
16 08 15 20 15 01	Fotografía	21
17 21 05 19 20 01	Respuestas a un cuestionario o encuesta	05
01 21 20 15 16 01	Resultados de la necropsia	07
01 02 19 20 18 01	Resumen escrito	13
01 16 16 05 01 01	Solicitud de Acción urgente de un grupo de derechos humanos	17
22 09 03 20 09 01	Testimonio de la víctima	12
23 09 20 14 05 01	Testimonio de testigo	10
18 01 04 09 15 01	Transmisión en radio	24
20 05 12 05 22 01	Transmisión en televisión	25
90	Otro	
99	Desconocido	

<sup>51</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 137-138. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

## MICRO-TESAURO 17

# Tipos de lugares

*El propósito de esta lista es seleccionar el tipo de lugar en donde ocurrió un acto.*

“Documento de Apoyo M: Lugares,” incluido en los *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.<sup>52</sup> Los códigos originales del Documento de Apoyo se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista jerárquica con tres niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en el

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2153 Tipo de lugar** del formato de **Acto**.

Código	Término	Código 1a. Ed.
01	Lugares relacionados con la víctima	00
01 01	Casa	01
01 01 01	Casa de la víctima	01.1
01 01 02	Casa de un familiar de la víctima	01.2
01 01 03	Casa de un colega o socio de trabajo de la víctima	01.3
01 01 04	Casa de un amigo de la víctima	01.4
01 01 05	Casa de alguien que trabaja en favor de la víctima	01.5
01 02	Lugar de trabajo de la víctima	02
01 02 01	Negocio propiedad de la víctima	02.1
01 03	Tierra propiedad de la víctima	03
01 03 01	Granja propiedad de la víctima	03.1
02	Centros económicos, sociales, industriales, agrícolas y de servicios	10
02 01	Instituciones de servicio (Ej. teléfono, energía, correo)	11
02 01 01	Institución de servicio propiedad del gobierno	11.1
02 01 02	Institución de servicio privada con fines de lucro	11.2
02 01 03	Empresa comercial	11.3
02 01 04	Institución sin fines de lucro	11.4
02 02	Institución financiera, banco	12
02 03	Oficina o instalación de negocios	13
02 03 01	Oficina o instalación de negocio privado	13.1
02 03 02	Oficina o instalación de negocio comunal o en cooperativa	13.2
02 03 03	Oficina o instalación de una empresa comercial nacional	13.3
02 03 04	Oficina o instalación de una empresa comercial multinacional	13.4

<sup>52</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. “Supporting Document M: Locations.” *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 128-133. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>
02 04	Tierra agrícola	14
02 04 01	Granja individual	14.1
02 04 02	Granja comunal o cooperativa	14.2
02 04 03	Granja propiedad del gobierno	14.3
02 04 04	Tierra de pastoreo	14.4
02 05	Mina; área minera	15
02 06	Fábrica o centro industrial	16
02 07	Centro comercial	17
02 07 01	Tienda	17.1
02 08	Oficina de organización profesional o de servicio social	18
02 08 01	Oficina de organización profesional o de servicio social propiedad del gobierno	18.1
02 08 02	Oficina de organización profesional o de servicio social privada	18.2
02 08 03	Oficina de organización profesional o de servicio social sin fines de lucro	18.3
02 09	Hoteles, restaurantes y establecimientos similares	
<b>03</b>	<b>Autoridades</b>	<b>20</b>
03 01	Oficinas de gobierno	21
03 01 01	Oficinas del gobierno nacional	21.1
03 01 02	Oficinas de gobierno regional, provincial, distrital	21.2
03 01 03	Oficinas de autoridades de la ciudad	21.3
03 01 04	Oficinas de autoridades municipales	21.4
03 01 05	Oficinas de autoridades del pueblo	21.5
03 01 06	Oficinas de autoridades de la aldea	21.6
03 01 07	Oficinas de autoridades comunitarias	21.7
03 02	Puesto de administración militar de la población civil	22
03 02 01	Puesto de revisión militar	
03 03	Cuartel militar	23
03 03 01	Cuartel del Ejército	23.1
03 03 02	Cuartel de la Marina	23.2
03 03 03	Cuartel de la Fuerza Aérea	23.3
03 04	Campo o base militar	24
03 04 01	Campo o base del Ejército	24.1
03 04 02	Campo o base de la Marina	24.2
03 04 03	Campo o base de la Fuerza Aérea	24.3
03 05	Estación o guarnición de policía	25
03 05 01	Puesto de control policial	
03 06	Institución penitenciaria	26
03 07	Tribunal	27

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>
03 07 01	Tribunal civil	27.1
03 07 02	Tribunal militar	27.2
03 07 03	Tribunal administrativo	27.3
<b>04</b>	<b>Instalaciones educativas y médicas</b>	<b>30</b>
04 01	Centro de educación preescolar, guardería o jardín de niños	31
04 02	Escuela primaria	32
04 03	Escuela secundaria	33
04 04	Institución de educación media superior	34
04 04 01	Universidad	34.1
04 04 02	Bachillerato (preparatoria)	34.2
04 04 03	Escuela técnica o vocacional	34.3
04 05	Hospital	35
04 06	Clínica	36
04 07	Casa-hogar	37
04 07 01	Casa-hogar para huérfanos	37.1
04 07 02	Casa-hogar para personas adultas mayores	37.2
04 07 03	Casa-hogar para personas con discapacidad física	37.3
04 07 04	Casa-hogar para enfermos mentales, con perturbaciones emocionales o personas con discapacidad mental	37.4
04 07 05	Casa-hogar para menores infractores	37.5
04 08	Biblioteca	38
<b>05</b>	<b>Locales para la libre expresión, asociación y reunión</b>	<b>40</b>
05 01	Local cerrado para reuniones	41
05 02	Local sindical	42
05 03	Local de partido político	43
05 04	Local de organización no gubernamental	
05 04 01	Local de organización de derechos humanos	44
05 05	Centro de recreación	45
05 05 01	Centro de deportes	45.1
05 05 02	Centro de arte y cultura	45.2
05 06	Local de medio de comunicación	46
05 07	Local de institución religiosa o lugar de culto	47
05 07 01	Iglesia	47.1
05 07 02	Mezquita	47.2
05 07 03	Sinagoga	47.3
05 07 04	Templo	47.4
05 07 05	Santuario	47.5
<b>06</b>	<b>Espacios públicos, baldíos o desocupados</b>	<b>50</b>
06 01	Monumento	51

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>
06 02	Plaza	52
06 03	Parque, jardín, campo de juego	53
06 04	Cementerio	54
06 05	Lugares baldíos o desocupados	55
06 05 01	Lote baldío	55.1
06 05 02	Edificio desocupado	55.2
06 06	Lugar ocupado sin autorización	56
<b>07</b>	<b>Medios y vías de transporte y lugares de conexión</b>	<b>60</b>
07 01	Camino, carretera, autopista	61
07 02	Puente	62
07 03	Centro u oficina de transporte	63
07 03 01	Estación de tren	63.11
07 03 02	Sitio de taxis	63.21
07 03 03	Aeropuerto	63.31
07 03 04	Estación o terminal de autobuses	63.41
07 03 05	Estación de metro o monorriel	63.51
07 03 06	Muelle o puerto	63.61
07 03 07	Estacionamiento o aparcamiento	64
07 04	Vehículo de transporte	63
07 04 01	Tren	63.1
07 04 02	Taxi	63.2
07 04 03	Avión	63.3
07 04 04	Autobús	63.4
07 04 05	Metro o monorriel	63.5
07 04 06	Barco, bote, barcaza, lancha	63.6
07 04 07	Carro, camión o vehículo motorizado	63.7
<b>08</b>	<b>Lugares internacionales y protegidos</b>	<b>70</b>
08 01	Oficina de organización intergubernamental	
08 01 01	Oficina de las Naciones Unidas	71
08 02	Embajada	72
08 03	Consulado	73
08 04	Cruce fronterizo	74
<b>09</b>	<b>Centros y cuarteles especiales de detención</b>	<b>80</b>
09 01	Campamento de refugiados	81
09 02	Campo de concentración o de trabajo	82
09 03	Instalaciones guerrilleras	83
09 04	Instalaciones del servicio de inteligencia o servicio secreto	84
09 05	Lugar secreto especial	85

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1 a. Ed.</b>
09 06	Campo de prisioneros de guerra	86
09 07	Centro de inmigración	87
09 08	Áreas reservadas	88
10	Áreas geográficas	90
10 01	País	91
10 02	Región, provincia, distrito	92
10 03	Ciudad	93
10 04	Municipalidad	94
10 05	Pueblo (Cabecera municipal)	95
10 06	Aldea	96
10 07	Comunidad	97
10 07 01	Área comunal	97.1
10 07 02	Barrio	
90	Otro	
99	Desconocido	

## MICRO-TESAURO 18

# Grados de involucramiento

*El propósito de esta lista es seleccionar la forma como se supone que un perpetrador está involucrado en el acto.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista jerárquica con dos niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2409 Grado de involucramiento** del formato de *Involucramiento*.

Código	Término
01	Involucramiento en actos violentos o coercitivos
01 01	Directamente llevó a cabo el acto
01 02	Dio órdenes que tuvieron como consecuencia el acto
01 03	Cómplice pasivo en el acto
01 04	Confirmado que estuvo presente durante la ejecución del acto
01 05	Planeó el acto
01 06	Se sospecha que está involucrado en el acto
02	Involucramiento en otros actos violatorios de los derechos humanos
02 01	Involucrado como perpetrador directo de actos de explotación
02 02	Involucrado como perpetrador directo de actos de discriminación
02 03	Involucrado como perpetrador directo de otros actos violatorios de los derechos humanos
03	Involucramiento en términos de legislación o establecimiento de políticas
03 01	Promovió la ley o política violatoria de derechos humanos
03 02	Apoyó la promulgación de la ley o política violatoria de derechos humanos
03 03	Inactividad en términos de promulgación de leyes o establecimiento de políticas
04	Involucramiento en la implementación de leyes o políticas violatorias de los derechos humanos
05	Involucramiento de agentes del Estado por no brindar protección
05 01	No ejercicio de la autoridad sobre sus subordinados
05 02	Inactividad ante el conocimiento de que sus subordinados planeaban llevar a cabo un acto ilegal
05 03	No tomó las medidas necesarias para prevenir que se cometiera un acto ilegal
06	Involucramiento en términos de responsabilidad política general
90	Otro
99	Desconocido

## MICRO-TESAURO 19

# Conexión de la fuente con la información

*El propósito de esta lista es indicar de qué manera una fuente (personal o institucional) que proporciona información sobre un acto o evento, está involucrada en el mismo, o de qué manera se relaciona con las personas implicadas en el evento o acto.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista jerárquica con tres niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2509 Conexión de la fuente con la información** del formato de *Información*.

Código	Término
01	Involucrado en el evento
01 01	Víctima misma
01 02	Testigo
01 03	Perpetrador
02	Relacionado con personas que participaron en el evento
02 01	Relacionado con la víctima
02 01 01	Familiar de la víctima
02 01 02	Colegas de trabajo de la víctima
02 01 03	Miembro de la misma organización que la víctima
02 02	Relacionado con el perpetrador
02 02 01	Familiar del perpetrador
02 02 02	Colega de trabajo del perpetrador
02 02 03	Miembro de la misma organización que el perpetrador
03	Terceras personas (información referida de testigos o participantes en el evento)
03 01	Reportero
04	Proporcionó un servicio a la víctima o a otros implicados en el evento (como un testigo)
04 01	Abogado
04 02	Proveedor de servicio médico
04 03	Proveedor de servicio financiero (como afianzadora)
04 04	Organización no gubernamental
04 04 01	Organización no gubernamental de derechos humanos
99	Desconocido

*El propósito de esta lista es seleccionar los diferentes tipos de intervenciones que una persona, organización de derechos humanos o cualquier otra organización, puede hacer en favor de una víctima, un grupo de víctimas o un evento.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en una lista incluida originalmente en los *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.<sup>53</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista jerárquica con dos niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2609 Tipo de intervención** del formato de *Intervención*.

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>
01	Intervención a favor de una víctima o de un grupo víctimas	
01 01	Asistencia financiera	02
01 02	Asistencia jurídica	03
01 03	Asistencia médica	04
01 04	Publicidad acerca de la víctima	
01 05	Uso de contactos confidenciales para obtener ayuda	
01 06	Solicitud de ayuda a terceras personas	
02	Intervención en relación a un hecho	
02 01	Exigencia de que se investiguen los hechos	
02 02	Solicitud de que se revierta una decisión	
02 03	Publicidad acerca del evento	
90	Otro	

<sup>53</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 149. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

El propósito de esta lista es seleccionar tres tipos de relaciones: relaciones personales (familiares, sociales, etc.), afiliación de personas a grupos, y relaciones entre grupos, es decir, relaciones organizacionales.

Esta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en una lista incluida originalmente en los *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.<sup>54</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista jerárquica con tres niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2309 Tipo de relación** del formato de *Detalles biográficos*.

Código	Término	Código 1ª. Ed.
01	Relaciones personales	
01 01	Relaciones familiares/Íntimas	20
01 01 01	Esposo(a)	
01 01 02	Hermano(a)	
01 01 03	Padre	
01 01 04	Hijo(a)	
01 01 05	Otro pariente	
01 01 06	Compañero(a)	
01 01 07	Novio(a)	
01 02	Relaciones sociales	
01 02 01	Amigo(a)	29
01 02 02	Compañero de estudios	
01 02 03	Profesor(a)	28
01 02 04	Estudiante	27
01 03	Relaciones determinadas por el lugar	
01 03 01	Persona que vive en la misma casa o edificio	23
01 03 02	Vecino	
01 03 03	Persona que vive en la misma comunidad	
01 04	Relaciones en términos de empleo	
01 04 01	Compañero de trabajo	24
01 04 02	Patrón/ Jefe	25
01 04 03	Empleado/Subordinado	26
01 05	Relaciones en términos de afiliación	
01 05 01	Compañero en una organización	22
01 06	Relaciones en términos de servicio	
01 06 01	Cliente / Receptor del servicio	
01 06 02	Proveedor del servicio	
01 06 02 01	Abogado	31

<sup>54</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 136-137. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>
01 90	Otros tipos de relaciones personales	39
<b>11</b>	<b>Relaciones entre la persona y el grupo</b>	
11 01	Miembro del grupo/organización	
11 02	Funcionario de la organización	
11 90	Otros tipos de relaciones entre la persona y el grupo	
<b>21</b>	<b>Relaciones entre grupos</b>	
21 01	Sucursal, agencia, delegación o división	
21 02	Oficinas centrales	
21 03	Organización miembro (en casos de federaciones)	
21 04	Organización asociada/aliada	
21 90	Otros tipos de relaciones entre grupos	
90	Otro	
99	Desconocido	

*El propósito de esta lista es seleccionar la forma en que un evento se relaciona con otros eventos.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2209 Tipo de cadena de eventos** del formato de *Cadena de eventos*.

Código	Término
01	Evento que antecede a otro evento relacionado
02	Evento de mayor alcance que abarca uno o más eventos reducidos
03	Evento que ocasiona la ocurrencia de otro evento
11	Evento que sucede en paralelo con otro evento
21	Evento más reducido abarcado por un evento de mayor alcance
22	Evento que sucede a otro evento relacionado
23	Evento que es consecuencia de otro evento

*El propósito de esta lista es seleccionar lo que la organización que está haciendo el registro considera que es el motivo para la victimización de una víctima en particular.*

Este Micro-tesauro ha sido desarrollado por HURIDOCS. Su contenido se basa en el “Documento de Apoyo E: Lista de características de las víctimas,” incluido en los *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.<sup>55</sup> Los códigos originales del Documento de Apoyo se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista jerárquica con tres niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en los siguientes campos: **944 Características generales** del formato de *Persona* y **2152 Características de la víctima** del formato de *Acto*.

Código	Término	Código 1ª. Ed.
01	Características en términos de afiliación	04
01 01	Partido o grupo político	04.1
01 02	Oposición armada	
01 02 01	Miembro de la oposición armada	
01 02 02	Sospechoso de ser miembro de la oposición armada	
01 03	Grupo u organización de interés particular	
01 03 01	Grupo pro desarme	04.2
01 03 02	Grupo ecologista	04.3
01 03 03	Grupo de derechos humanos	04.4
01 03 04	Grupo pacifista	04.5
01 03 05	Sindicato	04.6
01 03 06	Cooperativa	04.7
01 03 07	Grupo religioso	04.8
01 03 08	Grupo social	04.9
01 03 09	Prensa; medios de comunicación	05.1
01 03 10	Grupo comunitario	05.2
01 03 11	Grupo de mujeres	05.3
02	Estatus percibido como inferior o susceptible de ser explotado	
02 01	Mujeres	19.1
02 01 01	Mujeres embarazadas	19.11
02 01 02	Madres	19.12

<sup>55</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. “Supporting Document E: List of Sample Victim Characteristics.” *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 68-71. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1<sup>a</sup>. Ed.</b>
02 02	Niños y niñas	11
02 02 01	Huérfanos	11.1
02 02 02	Hijos fuera de matrimonio	11.2
02 02 03	Niños en situación de calle	11.3
02 02 04	Niños abandonados	11.4
02 02 05	Niños adoptados	11.5
02 02 06	Niños bajo custodia temporal	11.6
02 02 07	Niños en instituciones	11.7
02 02 08	Niños expuestos al riesgo	11.8
02 03	Trabajadores	
02 04	Pueblos indígenas	15
02 05	Personas con discapacidad	12
02 05 01	Personas con discapacidad física	12.1
02 05 02	Personas con discapacidad mental	12.2
02 06	Personas adultas mayores	13
03	Características específicas de un grupo que no son toleradas por los perpetradores	
03 01	Minoría étnica	40.1
03 02	Minoría religiosa	40.4
03 03	Minoría lingüística	40.2
03 04	Homosexuales	14
04	Otros tipos de grupos en situación de vulnerabilidad	
04 01	Migrantes	20
04 01 01	Trabajadores migrantes	25
04 02	Emigrantes	23
04 03	Inmigrantes	24
04 03 01	Inmigrantes indocumentados	24.1
04 04	Personas desplazadas	27
04 05	Refugiados	30

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1<sup>a</sup>. Ed.</b>
04 06	Personas arrestadas o encarceladas	18
04 07	Personas enfermas o heridas	16
04 07 01	Personas con VIH/SIDA	16.11
04 07 02	Enfermos mentales	16.2
04 08	Nómadas	21
04 09	Viajeros transfronterizos	22
04 10	Solicitantes de asilo	28
04 11	Exilados	26
<b>05</b>	<b>Otros motivos de vulnerabilidad</b>	
05 01	Vulnerabilidad por motivo de afinidad o asociación	
05 01 01	Familiares de personas a quienes se intenta reprimir	
05 01 02	Amigos o colegas de personas a quienes se intenta reprimir	
05 02	Involucramiento en algunos casos de derechos humanos	
05 02 01	Testigos	
05 02 02	Defensores de los derechos humanos / Personas haciendo campaña por un caso	
05 03	Vulnerabilidad debido al lugar	01
05 03 01	Personas viviendo en un lugar particular	01.1
05 03 02	Personas presentes en un sitio particular	01.2
05 03 03	Personas trabajando en un sitio en particular	01.3
<b>06</b>	<b>Victimización en el contexto de acciones de protesta</b>	
06 01	Manifestantes	
06 02	Transeúntes	
<b>07</b>	<b>Victimización debido al conflicto armado en general</b>	
07 01	Combatientes	
07 02	Civiles atrapados en fuego cruzado (tiroteo)	
<b>90</b>	<b>Otro</b>	

*El propósito de esta lista es seleccionar el tipo de institución a la cual pertenece o está afiliada una persona considerada como presunto perpetrador, o el tipo de institución que, en su conjunto, se considera que es el perpetrador.*

Esta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en una lista incluida originalmente en los *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.<sup>56</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista jerárquica con tres niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2412 Tipo de perpetrador** del formato de *Involucramiento*.

Código	Término	Código 1ª. Ed.
01	Entidades gubernamentales	00
01 01	Poder ejecutivo	31
01 01 01	Funcionarios públicos de nivel nacional	
01 01 02	Funcionarios públicos de gobierno local	31.2
01 01 03	Fuerzas armadas	10
01 01 04	Policía	31.1
01 01 05	Funcionarios del sistema penitenciario	50
01 01 06	Agencia de inteligencia; servicio secreto	60
01 02	Poder legislativo	32
01 03	Poder judicial	40
02	Entidades no gubernamentales	
02 01	Entidades no gubernamentales pro-gobierno	
02 01 01	Grupos paramilitares	20
02 01 02	Grupos de autodefensa; escuadrones de la muerte	22.11
02 02	Entidades no gubernamentales de oposición	
02 02 01	Grupos guerrilleros	22.22
02 03	Señores de la guerra, ejércitos privados	
02 04	Guardias privados de seguridad	
02 05	Multitud o muchedumbre	70
02 90	Otras entidades no gubernamentales implicadas en conflictos	

<sup>56</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 109-110. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>
03	Fuerzas de ocupación	
11	Individuos o grupos privados en una posición con poder relativo	
11 01	Individuos o grupos privados en una posición con poder relativo en la familia/esfera doméstica	
11 01 01	Cónyuges	
11 02	Individuos o grupos privados en una posición con poder relativo en la comunidad	
11 03	Individuos o grupos privados en una posición con poder relativo en el lugar de trabajo	
11 03 01	Patrones	
11 03 02	Jefes, Supervisores	
11 04	Individuos o grupos privados en una posición con poder relativo en la escuela	
11 04 01	Administradores de escuela	
11 04 02	Profesores	
11 05	Profesionales que realizan actividades abusando de su profesión	
21	Establecimientos comerciales	
21 01	Empresas comerciales	
21 01 01	Empresas comerciales locales o nacionales	
21 01 02	Empresas comerciales transnacionales	73
21 02	Terratenientes, rancheros	71
31	Instituciones financieras internacionales	
90	Otros	
99	Desconocido	

*El propósito de esta lista es seleccionar lo que se sabe acerca de la última situación de la víctima, o su estatus actual.*

lista incluida originalmente en los *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.<sup>57</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista jerárquica con tres niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en una

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2123 Estatus de la víctima al finalizar el acto** del formato de **Acto**.

Código	Término	Código 1ª. Ed.
01	Estatus en relación a la vida e integridad de la persona	
01 01	Muerto	53
01 02	Herido o lesionado	51
01 02 01	Continúa herido o lesionado	
01 02 02	Herido o lesionado y recuperado con efectos secundarios leves o temporales	51.1
01 02 03	Herido o lesionado y recuperado con efectos secundarios severos o permanentes	51.2
01 03	Desaparecido	52
01 04	Encontrado después de haber estado desaparecido un tiempo	31
01 04 01	Encontrado vivo y en libertad después de haber estado desaparecido un tiempo	
01 04 02	Encontrado vivo y detenido después de haber estado desaparecido un tiempo	
02	Estatus en relación a la libertad personal	
02 01	Arrestado y liberado o se escapó	
02 01 01	Arrestado y liberado – bajo investigación	
02 01 02	Arrestado y liberado – sometido a juicio	
02 01 03	Arrestado y liberado –estuvo bajo investigación o sometido a juicio, pero el proceso fue suspendido	67
02 01 04	Arrestado y liberado – fue sometido a juicio y absuelto	73
02 01 05	Arrestado y liberado – fue sometido a juicio y cumplió sentencia	75
02 01 09	Arrestado y escapó	
02 02	Arrestado y actualmente detenido	63

<sup>57</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 128-130. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>
02 02 01	Arrestado y actualmente detenido – bajo investigación	
02 02 02	Arrestado y actualmente detenido – sometido a juicio	
02 02 03	Arrestado y actualmente detenido – estuvo bajo investigación o sometido a juicio, y está cumpliendo sentencia	
02 02 04	Arrestado y actualmente detenido arbitrariamente	
02 03	Fugitivo	32
<b>03 Estatus en relación a la libertad de tránsito</b>		
03 01	Restricciones en el desplazamiento	
03 02	Exiliado, deportado	44
03 03	Desplazado o es un refugiado que aún está huyendo	
03 04	Desplazado o es/fue un refugiado que ya no está huyendo	
03 04 01	Reasentado en el mismo país	42.2
03 04 02	Reasentado en otro país	42.1
03 04 03	Retornado a su lugar de origen	
03 04 04	Llevado a un centro temporal de refugio o de evacuación	43
<b>20 Estatus en relación al derecho al trabajo y a los derechos laborales</b>		
20 01	Desempleado	82
20 02	Despedido del empleo	80
20 03	Cierre del centro de trabajo por la patronal (lock-out)	81
20 04	Prohibición de ingresar al centro de trabajo	83
20 05	Reintegrado al empleo	84
90	Otro	99
99	Desconocido	

*El propósito de esta lista es seleccionar lo que se sabe acerca de la última situación, o de la situación actual del presunto perpetrador.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista jerárquica con tres niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2422 Último estatus como perpetrador en el acto** del formato de *Involucramiento*.

<b>Código</b>	<b>Término</b>
01	Continúa ocupando su puesto
01 01	No se le han formulado cargos
01 02	Actualmente acusado
01 02 01	Actualmente acusado pero en libertad
01 02 02	Actualmente acusado y detenido
01 02 03	Actualmente acusado y fugitivo
01 03	Fue enjuiciado
01 03 01	Fue enjuiciado pero no sentenciado
01 03 02	Fue enjuiciado pero la sentencia fue mínima
01 03 03	Fue enjuiciado, sentenciado y actualmente cumple condena
01 03 04	Fue enjuiciado, sentenciado y cumplió su condena
02	Destituido del cargo o se le bajó de categoría
02 01	No se le han formulado cargos
02 02	Actualmente acusado
02 02 01	Actualmente acusado pero en libertad
02 02 02	Actualmente acusado y detenido
02 02 03	Actualmente acusado y fugitivo
02 03	Fue enjuiciado
02 03 01	Fue enjuiciado pero no sentenciado
02 03 02	Fue enjuiciado pero la sentencia fue mínima
02 03 03	Fue enjuiciado, sentenciado y actualmente cumple condena
02 03 04	Fue enjuiciado, sentenciado y cumplió su condena
99	Desconocido

*El propósito de esta lista es seleccionar las actividades realizadas, o que fueron ofrecidas por la organización que está interviniendo en el caso.*

Esta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en una lista incluida originalmente en los *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.<sup>58</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista jerárquica con tres niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2613 Respuesta** del formato de **Intervención**.

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>
01	Respondió a la solicitud con resultados favorables	
01 01	Proporcionó asistencia	
01 01 01	Proporcionó asistencia financiera	102
01 01 02	Proporcionó asistencia jurídica	103
01 01 03	Proporcionó asistencia médica	104
01 02	Ejerció mayor presión sobre las autoridades	
01 03	Aumentó la publicidad	
01 04	Intensificó la campaña	
02	Ofreció compromiso	
02 01	Ofreció proporcionar asistencia a las víctimas	
02 02	Ofreció promover la promulgación de mejor legislación	
02 03	Ofreció propiciar cambios en el trato a las víctimas	
02 04	Ofreció buscar el castigo de los perpetradores	
02 05	Ofreció buscar ayuda a las víctimas	
02 06	Ofreció hacer mayor publicidad al evento	
02 07	Ofreció colaborar en la campaña que está en marcha	
03	Respuesta orientada a contrarrestar la intervención	
03 01	Negó el evento	
03 02	Tomó medidas para inhibir el avance de la intervención	
04	Solicitud de mayor información	107
05	Respuesta simbólica	
06	Sin respuesta	108
90	Otro	

<sup>58</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 152-153. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

*El propósito de esta lista es seleccionar la adjudicación o atribución de un acto por una persona o un grupo, en relación a una violación de los derechos humanos.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista jerárquica con dos niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2115 Atribución del acto** del formato de **Acto**.

Código	Término
01	Declaración de funcionarios públicos
01 01	Funcionarios públicos reconocen o exponen las circunstancias del acto
01 02	Funcionarios públicos niegan el acto
01 03	Funcionarios públicos reconocen el acto pero niegan responsabilidad
01 04	Funcionarios públicos reconocen el acto pero dan una explicación alternativa
01 05	Funcionarios públicos reconocen las circunstancias del acto y aceptan la responsabilidad
02	Declaración de agentes no estatales
02 01	Agentes no estatales reconocen o exponen circunstancias del acto
02 02	Agentes no estatales niegan el acto
02 03	Agentes no estatales reconocen el acto pero niegan responsabilidad
02 04	Agentes no estatales reconocen el acto pero dan una explicación alternativa
02 05	Agentes no estatales reconocen el acto y aceptan o se adjudican la responsabilidad
90	Otro
99	Desconocido

El propósito de esta lista es seleccionar el tipo de detención a que se encuentra sometida la víctima.

Esta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en el “Documento de Apoyo J: Tipo de Evento,” incluido en los *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.<sup>59</sup> Los códigos originales del Documento de Apoyo se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **3112 Tipo de detención** del formato de *Detalles adicionales: arresto, detención o proceso judicial*.

Código	Término	Código 1a. Ed.
01	Detenido bajo detención administrativa	04.07
02	Detenido bajo leyes de emergencia, de estado de sitio, o leyes especiales que suspenden las garantías individuales	04.08
03	Detenido y acusado por ejercer el derecho a la libre expresión, o por delitos políticos no violentos	04.09
04	Detenido y acusado según la legislación penal vigente por delitos no graves, para los cuales se dicta una sentencia desproporcionada	04.10
05	Detenido y acusado de un delito específico cometido contra personas o propiedad	04.11
06	Detenido y acusado de delitos no violentos contra el Estado	04.12
07	Detenido y acusado de delitos violentos contra el Estado	04.13
90	Otro	
99	Desconocido	

<sup>59</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. “Supporting Document J: Type of Event.” *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 97-112. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

## Localización y contacto con el exterior durante la detención

*El propósito de esta lista es seleccionar las vías o canales de comunicación que existen entre la víctima bajo detención, y el mundo exterior.*

Esta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en el “Documento de Apoyo J: Tipo de Evento,” incluido en los *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.<sup>60</sup> Los códigos originales del Documento de Apoyo se presentan en la columna *Código 1ª ed.*

Esta es una lista jerárquica con cuatro niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **3114 Localización y contacto con el exterior durante la detención** del formato de *Detalles adicionales: arresto, detención o proceso judicial*.

Código	Término	Código 1a. Ed.
01	Se admite que se realizó la captura	
01 01	Se revela el lugar de la detención	
01 01 01	Se permite el contacto con el exterior	
01 01 01 01	Se permite el contacto con familiares	
01 01 01 02	Se permite el contacto con asesoría legal o asistencia jurídica	
01 01 01 03	Se permite el contacto con organización humanitaria	
01 01 01 04	Se permite el contacto con organización de derechos humanos	
01 01 02	No se permite ningún contacto con el exterior	
01 01 02 01	No se permite el contacto con familiares	44
01 01 02 02	No se permite el contacto con asesoría legal o asistencia jurídica	
01 01 02 03	No se permite el contacto con organización humanitaria	45
01 01 02 04	No se permite el contacto con organización de derechos humanos	46
01 02	No se revela el lugar de la detención	42
02	No se admite que se realizó la captura	41
90	Otro	
99	Desconocido	

<sup>60</sup> Dueck, Judith y Aída María Noval. “Supporting Document J: Type of Event.” *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 97-112. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

*El propósito de esta lista es seleccionar el tipo de asesoría legal o asistencia jurídica que se le permitió recibir a la víctima.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **3115 Asesoría legal** del formato de *Detalles adicionales: arresto, detención o proceso judicial*.

Código	Término
01	No se permitió recibir ninguna asesoría legal
02	No se solicitó ninguna asesoría legal
03	Se proporcionó asesoría legal antes de la consignación
04	Se proporcionó asesoría legal después de la consignación pero antes del juicio
05	Se proporcionó asesoría legal durante el interrogatorio
06	Se proporcionó asesoría legal antes de firmar una confesión
07	Se proporcionó asesoría legal después de firmar una confesión
08	Asesor legal presente durante el juicio y se le permitió la defensa de la víctima
09	Asesor legal presente durante el juicio pero no se le permitió la defensa de la víctima
10	Se permitió la comunicación privada con asesor legal
11	Se permitió la comunicación con asesor legal en presencia de terceros
12	No se permitió ninguna comunicación con asesor legal
13	Acusado no estuvo presente durante el juicio
14	No se mantuvo informado al acusado
15	Acusado fue obligado a declarar en su contra
16	No se permitió el examen de testigos
51	Asesoría legal proporcionada por el Estado
52	Asesoría legal proporcionada por una organización voluntaria o de derechos humanos
53	Asesoría legal escogida por el acusado
54	Asesoría legal pagada por el acusado
90	Otro
99	Desconocido

*El propósito de esta lista es seleccionar en qué tipo de tribunal tiene o tuvo lugar el juicio.*

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **3116 Tipo de tribunal** del formato de **Detalles adicionales: arresto, detención o proceso judicial**.

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en una lista incluida originalmente en los *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.<sup>61</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Código	Término	Código 1ª. Ed.
01	Tribunal civil	01
02	Tribunal militar	02
03	Tribunal administrativo	03
90	Otro	09
99	Desconocido	

Esta es una lista corta de un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

<sup>61</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 177. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

## Tipos de idiomas o lenguas usados en el tribunal

*El propósito de esta lista es seleccionar las posibilidades que tuvo la víctima en relación a los idiomas o lenguas usados durante el juicio.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **3117 Tipo de idioma o lengua** del formato de **Detalles adicionales: arresto, detención o proceso judicial**.

Código	Término
01	Lengua materna de la víctima
02	La víctima puede hablar, leer, escribir y entender el idioma
03	La víctima tiene algún nivel de comprensión del idioma, y se proporcionó traducción
04	La víctima tiene algún nivel de comprensión del idioma, pero no se proporcionó ninguna traducción
05	La víctima tiene poco o ningún nivel de comprensión del idioma, y se proporcionó traducción
06	La víctima tiene poco o ningún nivel de comprensión del idioma, pero no se proporcionó ninguna traducción
99	Desconocido

*El propósito de esta lista es seleccionar el tipo de necropsia (necroscopia o autopsia) que se realizó después de una muerte, si es que se realizó alguna.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **3212 Resultados de la necropsia** del formato de **Detalles adicionales: muertes y asesinatos**.

Código	Término
01	Necropsia realizada por profesionales médicos
02	Se realizó un examen informal del cuerpo
03	No se realizó ninguna necropsia o examen del cuerpo
99	Desconocido

*El propósito de esta lista es seleccionar si existe un certificado de defunción después de una muerte o asesinato.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **3213 Certificado de defunción** del formato de *Detalles adicionales: muertes y asesinatos*.

Código	Término
01	No se puede localizar un certificado de defunción y no parece existir ninguno
02	Aparentemente existe un certificado de defunción pero no está disponible
03	Existe un certificado de defunción que ha sido visto por un testigo confiable
04	Está disponible un certificado de defunción
99	Desconocido

*El propósito de esta lista es seleccionar si la víctima firmó una confesión, y de haberlo hecho, si la firmó voluntariamente o bajo coacción.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en una lista incluida originalmente en los *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.<sup>62</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **3311 Confesión** del formato de *Detalles adicionales: tortura*.

Código	Término	Código 1a. Ed.
01	Se le obligó a firmar una confesión	01
02	No se le solicitó ni se le obligó a firmar ninguna confesión	02
03	Se le solicitó que firmara una confesión pero se rehúso	03
04	Firmó una confesión voluntariamente con pleno conocimiento	04
05	Firmó una confesión voluntariamente pero sin entender su contenido	05
99	Desconocido	

<sup>62</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 191-192. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

*El propósito de esta lista es seleccionar el tipo de atención médica proporcionada a una víctima que fue torturada.*

Esta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en una lista incluida originalmente en los *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.<sup>63</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista jerárquica con dos niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **3312 Atención médica** del formato de *Detalles adicionales: tortura*.

Código	Término	Código 1a. Ed.
01	Participación de personal médico en la tortura	
01 01	No hubo personal médico presente en ningún momento	01
01 02	Personal médico estuvo presente antes de la tortura	02
01 03	Personal médico estuvo presente durante la tortura	03
01 04	Personal médico participó en la tortura	04
01 05	Personal médico estuvo presente después de la tortura	05
02	Atención médica	
02 01	No se requirió ninguna atención médica, de acuerdo a la víctima	01
02 02	La víctima solicitó atención médica	02
02 03	No se proporcionó ninguna atención médica	03
02 04	Se proporcionó atención médica limitada	04
02 05	Se proporcionó atención médica adecuada	05
02 06	Se proporcionó atención médica excelente	
99	Desconocido	

<sup>63</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 192. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

*El propósito de esta lista es seleccionar la intención que tuvo el presunto perpetrador al torturar a la víctima.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en una lista incluida originalmente en los *Formatos estándares HURIDOS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos.*<sup>64</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista jerárquica con dos niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **3351 Intencionalidad** del formato de *Detalles adicionales: tortura*.

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1ª. Ed.</b>
01	Obtención de información	01
02	Intimidación	02
02 01	Intimidación contra la víctima	
02 02	Implantar el miedo o generar presión contra otros	
03	Castigo	03
04	Anulación de la personalidad	04
05	Anulación de la resistencia	05
06	Sadismo	06
07	Extorsión	07
90	Otro	09
99	Desconocido	

<sup>64</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 194. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

*El propósito de esta lista es seleccionar el sexo de la persona.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **915 Sexo** en el formato de **Persona**.

Código	Término
01	Hombre
02	Mujer
99	Desconocido

*El propósito de esta lista es seleccionar el tipo de dirección que se tiene disponible para localizar a una persona.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **910 Dirección/Tipo de dirección** del formato de *Persona*.

Código	Término
01	Dirección de casa
02	Dirección del trabajo
03	Dirección alternativa
04	Dirección anterior
05	Dirección temporal
90	Otra dirección
99	Dirección desconocida

*El propósito de esta lista es indicar lo que la persona o la organización que está haciendo el registro, considere que es la probabilidad de que se haya cometido una violación de los derechos humanos en el evento que está siendo registrado.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. El contenido se basa en una lista incluida originalmente en los *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.<sup>65</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista jerárquica con dos niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **151 Estatus de la violación** del formato de **Evento**.

Código	Término	Código 1a. Ed.
01	Confirmado	04
01 01	Confirmado como violación	
01 02	Confirmado como acto similar a una violación	
01 03	Confirmado que no es una violación	
02	Probable	03
03	Posible	02
04	Improbable	01
99	Desconocido	

<sup>65</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 121. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

*El propósito de esta lista es seleccionar el nivel de confiabilidad de las fuentes de información, tanto personales como de otro tipo.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en una lista incluida originalmente en los *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.<sup>66</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en los siguientes campos:

- **953 Confiabilidad como fuente del formato de *Persona*,**
- **954 Confiabilidad como parte interviniente del formato de *Persona*, y**
- **2553 Confiabilidad de la información del formato de *Información*.**

Código	Término	Código 1ª. Ed.
01	Muy confiable	01
02	Probablemente confiable	02
03	Confiabilidad dudosa o incierta	03
04	Poco confiable	04
05	No confiable	05
99	Desconocido	

<sup>66</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 142. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

*El propósito de esta lista es seleccionar si la organización que está haciendo el registro continúa monitoreando este evento.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **172 Estatus de monitoreo** del formato de *Evento*.

<b>Código</b>	<b>Término</b>
01	Activo
02	Pendiente
03	Inactivo

*El propósito de esta lista es indicar lo que la organización que está haciendo el registro considera que es el impacto de la intervención que realizó.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en una lista incluida originalmente en los *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.<sup>67</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2614 Impacto sobre la situación** del formato de *Intervención*.

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>
01	Fuerte impacto positivo	01
02	Impacto positivo moderado	02
03	Impacto menor	
04	Ningún impacto perceptible	03
05	Impacto negativo moderado	04
06	Fuerte impacto negativo	04
99	Desconocido	

<sup>67</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 153. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

*El propósito de esta lista es seleccionar el estado actual de la intervención sobre este evento.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Su contenido se basa en una lista incluida originalmente en los *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.<sup>68</sup> Los códigos originales de esa lista se presentan en la columna *Código 1ª. ed.*

Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2651 Estatus de la intervención** del formato de *Intervención*.

<b>Código</b>	<b>Término</b>	<b>Código 1a. Ed.</b>
01	Se hizo una intervención importante y continúa	
02	Se hizo alguna intervención y continúa	
03	Se hizo una intervención simbólica	
04	Se hizo alguna intervención pero no continúa	03
05	Pendiente de hacer una intervención	04
06	No se hizo ninguna intervención	02
07	Intervención concluida	

<sup>68</sup> Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. 153. Originalmente publicado en inglés y traducido al español en 1997.

*El propósito de esta lista es seleccionar la prioridad que la organización que está haciendo el registro le da a la intervención en este evento particular.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2652 Prioridad** del formato de *Intervención*.

<b>Código</b>	<b>Término</b>
01	Urgente
02	Prioridad alta
03	Prioridad media
04	Prioridad baja
05	Caso rechazado

*El propósito de esta lista es seleccionar el tipo de reparación que se proporcionó a la o las víctimas en este evento.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **3412 Reparación** en el formato de *Detalles adicionales: destrucción y pérdida de propiedad*.

<b>Código</b>	<b>Término</b>
01	Se proporcionó reparación completa
02	Se proporcionó reparación sustancial
03	Se proporcionó reparación parcial
04	No se proporcionó ninguna reparación
99	Desconocido

*El propósito de esta lista es indicar aquello que no se conoce con certeza sobre la fecha en que ocurrió un evento en particular.*

**E**sta lista ha sido desarrollada por HURIDOCS. Esta es una lista corta con un solo nivel, tal como se describe en la Regla No. 1 de la *Introducción*.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en los siguientes campos:

- **113 Fecha de inicio** y **114 Fecha de finalización** del formato de *Evento*
- **911 Fecha de nacimiento** y **928 Fecha de defunción** del formato de *Persona*
- **2111 Fecha de inicio** y **2121 Fecha de finalización** del formato de *Acto*
- **2310 Fecha de inicio** y **2311 Fecha de finalización** del formato de *Detalles biográficos*.

Código	Término
01	Fecha aproximada
02	Día desconocido
03	Mes y día desconocidos



# Micro-tesauros locales

*HURIDOCs promueve el uso de estándares internacionales para el intercambio de la información, aunque reconoce que algunos tesauros no responden exactamente a las necesidades de las organizaciones. Por lo tanto, en los formatos estándares de Eventos existe la posibilidad de contar con campos para las terminologías desarrolladas localmente.*

**A** sí, por ejemplo, se toma como referencia la lista de ocupaciones de la OIT<sup>69</sup> para un campo específico de los formatos estándares de Eventos, pero además existe un campo llamado **Término local para ocupación**.

Se recomienda desarrollar listas de términos locales para los siguientes temas:

- Índice local
- Legislación nacional
- Área geográfica local
- Términos locales para ocupaciones
- Orígenes (como, por ejemplo, una tribu o un clan)
- Lenguas o idiomas locales
- Orientación sexual
- Otro tesoro
- Distritos judiciales

## ¿Cómo desarrollar Micro-tesauros locales?

Los usuarios pueden estudiar los diferentes Micro-tesauros en este libro, los cuales sirven de ejemplo para la creación de tesauros. En lo que respecta al contenido de las listas, resulta útil consultar las listas propias de los países o regiones de los usuarios. Asimismo, los organismos oficiales pueden brindar ayuda. Por ejemplo, las listas establecidas por los servicios postales pueden contribuir a la creación de una lista de áreas geográficas.

Consultar a los especialistas de derechos humanos puede ser una ayuda invaluable, en particular debido a que el ámbito de los derechos humanos abarca materias e intereses variados tales como el derecho, la asesoría y actividades de promoción, entre otros.

Luego, se puede proceder a recopilar diferentes términos. Se puede controlar la lista de términos de las siguientes maneras:

- eligiendo el término preferido cuando dos términos son equivalentes. Por ejemplo, para realizar una lista de ocupaciones, se puede tener que elegir entre *agricultor* y *campesino*.

<sup>69</sup> Oficina Internacional del Trabajo. *Clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO-88)*. Ginebra: OIT, 1991. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/isco.htm>

- buscando el término preciso. Un término debe ser breve, pero debe representar la idea en su totalidad. Por ejemplo, mientras se puede usar la frase *asesinato de varias personas al mismo tiempo y en el mismo lugar*, el término *masacre* es más preciso y debe emplearse en lugar del otro término.
- asegurándose de que los términos se excluyan mutuamente, lo que implica que el alcance de un término no debe traslaparse ni coincidir en ningún aspecto con el alcance de otro término. En particular, esta condición es necesaria para campos utilizados para generar estadísticas, como en los casos en los que se hace un recuento.

Una vez que se haya definido los términos, se les puede asignar códigos.

**Las reglas que HURIDOCS ha seguido para elaborar estos Micro-tesauros están incluidas en la *Introducción*, al principio de este libro. Se recomienda que usted estudie cuidadosamente estas reglas cuando esté desarrollando Micro-tesauros locales. En particular, vea las diferentes opciones para asignar códigos cuando esté creando Micro-tesauros para ser usados en un sistema automatizado.**

*El propósito de esta lista es que las organizaciones, especialmente aquellas que trabajan con ciertos derechos humanos, cuenten con una herramienta para asignar descriptores a los temas principales de un evento, de acuerdo a una lista de términos relevantes para su campo de especialización.*

**E**ste Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **155 Índice descriptores locales** del formato de **Evento**.

#### Ejemplo

Una organización que trabaja contra la discriminación racial puede desear incluir los siguientes términos que tratan el tema de manera especializada.<sup>70</sup>

Código	Término
01 03 03 05 19 03	Acceso a la formación y a la orientación vocacional
01 03 03 05 19 01	Acceso a la ocupación y al empleo
01 03 03 05 19 02	Acceso a lugares públicos
01 06 06 09 18 01	Acción afirmativa
01 14 20 09 18 02	Actividades anti-racistas
01 03 20 09 22 01	Activistas
01 04 13 09 14 02	Administración de justicia
01 04 13 09 14 01	Administración del poder
01 14 20 09 18 01	Anti-racismo
01 14 20 09 19 01	Antisemitismo
01 16 01 18 20 01	Apartheid
01 07 00 00 00 01	Edad
01 14 20 09 04 01	Legislación que protege contra la discriminación
01 14 20 09 18 03	Organizaciones anti-racistas

<sup>70</sup> Los términos fueron extraídos de: Verstappen, Bert (ed.). *Thesaurus on Racial Discrimination*. Ginebra, Anti-Racism Information Service, 2005. Disponible en: <http://www.antiracism-info.org/Public/Data/thesaurus.en.pdf>

*El propósito de esta lista es indicar la legislación nacional relevante a los casos con los que trabaja la organización que realiza el registro.*

**S**e debe ingresar toda aquella legislación que tenga un impacto sobre la situación de derechos humanos, tal como leyes nacionales, provinciales o estatales, municipales, reglamentos militares, decretos de estado de excepción o de ley marcial.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **2154 Legislación nacional** del formato de **Acto**.

Ejemplo<sup>71</sup>

Código	Término
01 01	Acta constitutiva de la Confederación de Australia 1900
01 02	Ley de la Judicatura 1903
01 03	Ley de Migración 1958
01 04	Ley de la Familia 1975
01 05	Ley sobre Discriminación racial 1975
01 06	Ley del Tribunal Federal de Australia 1976
01 07	Ley sobre las Decisiones administrativas (Revisión judicial) 1977
01 08	Ley sobre la Libertad de información 1982
01 09	Ley sobre la Discriminación sexual 1984
01 10	Ley de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades 1986
01 11	Ley sobre la Privacidad 1988
01 12	Ley de Salud y seguridad ocupacionales (Empleo en la Commonwealth) 1991
01 13	Ley de Seguridad social 1991
01 14	Ley sobre Discriminación por discapacidad 1992
01 15	Ley de Reforma migratoria 1992
01 16	Ley sobre la Titularidad nativa 1993
01 17	Ley sobre la Evidencia 1995
01 18	Ley sobre las Relaciones en el lugar de trabajo 1996
01 19	Ley para la implementación del Programa nacional de armas 1997
01 20	Ley para la implementación del Programa nacional de armas 1998
Estados y territorios – Territorio de la capital de Australia	
02 01	Ley de Delitos penales 1900
02 02	Ley sobre Personas dementes y ebrias (Consignación y detención) 1936
02 03	Ley de Educación 1937

<sup>71</sup> Términos extraídos de: Human Rights and Equal Opportunity Commission of Australia. "Section 5: Human Rights in Australia." *Human Rights Explained*. 6 diciembre. 2000. [http://www.hreoc.gov.au/hr\\_explained/australia/#5.3](http://www.hreoc.gov.au/hr_explained/australia/#5.3)

*El propósito de esta lista es indicar la región, provincia, departamento, distrito, o área local donde ocurrió un evento, o de donde es una persona.*

Para que el ingreso de este dato sea sistemático, las organizaciones necesitan elaborar una lista uniforme de regiones, provincias, distritos, áreas, municipios, pueblos, comunidades, ciudades, etc. Para elaborar la lista se puede utilizar mapas y listas oficiales de la división administrativa del país. El trabajo en colaboración con otras organizaciones facilita la realización, y optimiza la aplicación de un micro-tesauro para uso local.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **112 Área geográfica local** del formato de *Evento*.

Ejemplo<sup>72</sup>

Código	Término
01	Kigali Ville
01 01	Kigali Ville - Kacyiru
01 01 01	Kigali Ville - Kacyiru - Gisozi
01 01 02	Kigali Ville - Kacyiru - Kacyiru
01 01 03	Kigali Ville - Kacyiru - Kagugu
01 01 04	Kigali Ville - Kacyiru - Kimihurura
01 01 05	Kigali Ville - Kacyiru - Remera
01 02	Kigali Ville - Kicukiro
01 02 01	Kigali Ville - Kicukiro - Gikondo
01 02 02	Kigali Ville - Kicukiro - Kagarama
01 02 03	Kigali Ville - Kicukiro - Kicukiro
01 02 04	Kigali Ville - Kicukiro - Kimisange
01 03	Kigali Ville - Nyarugenge
01 03 01	Kigali Ville - Nyarugenge - Bilyogo
01 03 02	Kigali Ville - Nyarugenge - Cyahali
01 03 03	Kigali Ville - Nyarugenge - Gatsata
01 03 04	Kigali Ville - Nyarugenge - Gitega
01 03 05	Kigali Ville - Nyarugenge - Kimisagara
01 03 06	Kigali Ville - Nyarugenge - Muhima
01 03 07	Kigali Ville - Nyarugenge - Nyakabanda
01 03 08	Kigali Ville - Nyarugenge - Nyamirambo
01 03 09	Kigali Ville - Nyarugenge - Nyarugenge
01 03 10	Kigali Ville - Nyarugenge - Rugenge
02	Kigali Rural

<sup>72</sup> Extracto de los términos y códigos utilizados en “Genosys”, un programa de base de datos desarrollado por HURIDOCS, conjuntamente con las organizaciones de derechos humanos de Rwanda CLADHO e IBUKA, para documentar los casos relativos al genocidio en Rwanda. Un mapa publicado por las autoridades se utilizó como fuente para compilar la lista.

## Términos locales para ocupaciones

*El propósito de esta lista es facilitar el registro de ocupaciones relevantes para la organización que hace el registro, y que no están incluidas en el Micro-tesauro 10. Ocupaciones (Categorías OIT).*

**E**ste Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **923 Término local para ocupación** del formato de **Persona**.

### Ejemplo:

Es probable que las organizaciones que se ocupan del trabajo de menores requieran de una lista de ocupaciones peligrosas que los niños y las niñas no deberían desempeñar.<sup>73</sup>

Código	Término
01	Agricultura
01 01	Agricultura – trabajo con maquinaria
01 02	Agricultura – trabajo con productos agroquímicos
01 03	Agricultura – trabajo con animales
01 04	Agricultura – levantar cosechas
01 05	Agricultura – carga
02	Elaboración de ladrillos
03	Tejido de alfombras
04	Trabajo de construcción
04 01	Trabajo de construcción – excavación
04 02	Trabajo de construcción – cargar
04 03	Trabajo de construcción – picar piedras o rocas
04 04	Trabajo de construcción – palear arena y cemento
04 05	Trabajo de construcción – trabajo con metales
05	Fábrica de vidrio
05 01	Fábrica de vidrio – extracción de vidrio fundido
05 02	Fábrica de vidrio – cargar vidrio fundido
06	Minería
06 01	Minería – excavaciones subterránea
06 02	Minería – cargar cargas pesadas

<sup>73</sup> Los términos fueron extraídos de: International Labour Organization. *Child Labour in Hazardous Occupations and Sectors*. International Labour Organization. Washington Branch Office. 6 diciembre 2000. <http://us.ilo.org/news/pkits/worstform/hazardous.pdf>.

*El propósito de esta lista es registrar el pueblo indígena, tribu, casta, linaje o grupo regional al cual pertenece una persona. Mientras que el Micro-tesauro 13: Grupos étnicos contiene una lista de los principales grupos étnicos del mundo, las organizaciones que trabajan prioritariamente sobre un país o una región, pueden requerir una lista con los pueblos indígenas o grupos de mayor relevancia para su trabajo, y así asegurar la consistencia en el ingreso de la información.*

Se recomienda que las organizaciones que requieran una lista de este tipo verifiquen si no existe ya una lista oficial, y si existe, evalúen si la lista es adecuada para su trabajo.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **943 Otros antecedentes** del formato de **Persona**.

### Ejemplo

En su informe anual *Human Rights Yearbook 2000*, la organización nepalí de derechos humanos INSEC hace referencia a una lista de grupos étnicos compilada por el gobierno de Nepal<sup>74</sup> que incluye, entre otros:

Código	Término
01	Baghgaule
02	Bankariya
03	Baramo
04	Bhote
05	Bhujel/Gharti
06	Bote
07	Chepang
08	Chhantyal
09	Chherautan
10	Chitman

<sup>74</sup> Los términos fueron extraídos de: Bhandari, Lekh Nath. "Chapter 3.2. His Majesty's Government and Human Rights." *Human Rights Yearbook 2000*. Informal Sector Service Centre. 6 diciembre 2000. [http://www.insec-nepal.com/HRYB2000/Chap3\\_2.html](http://www.insec-nepal.com/HRYB2000/Chap3_2.html).

*El propósito de esta lista es registrar el idioma o lengua local que habla una persona.*

**P**ara ingresar la información de manera consistente, es necesario que las organizaciones compilen una lista de idiomas o lenguas locales.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **946 Lengua o idioma local** del formato de *Persona* y en el campo **2513 Lengua o idioma local del material fuente** del formato de *Información*.

#### Ejemplo

La siguiente lista puede ser de utilidad para grupos de derechos humanos en Sudáfrica:<sup>75</sup>

Código	Término
01	Inglés
02	Afrikaans
03	Zulú
04	Xhosa
05	Sotho del Norte
06	Sotho del Sur
07	Tetswana
08	Shangaan
09	Endebele
10	Suazi
11	Venda

<sup>75</sup> Los términos fueron extraídos de: Minority Rights Group (ed.), *World Directory of Minorities*. London: Minority Rights Group International, 1997. 510.

*El propósito de esta lista es indicar la orientación sexual de una persona.*

**S**e debe tener cautela al compilar esta lista ya que las percepciones sobre la orientación sexual pueden variar.

Este Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **916 Orientación sexual** del formato de **Persona**.

**Ejemplo**<sup>76</sup>

Código	Término
01	Hombre heterosexual
02	Mujer heterosexual
03	Lesbiana
04	Gay
05	Bisexual
06	Transgénero
06 01	Transexual

<sup>76</sup> Los términos fueron tomados de una lista de uso interno de la *Coalition Against Trafficking in Women-Asia Pacific (CATW-AP)* para documentar casos de violencia en contra de las mujeres.

*El propósito de esta lista es seleccionar información de un tesauro que sea especialmente relevante para el trabajo de la organización que está haciendo el registro.*

**E**ste Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **156 Otro tesauro** del formato de **Evento**.

#### Ejemplo

Extracto tomado del Índice por categorías del *Tesauro de derechos económicos, sociales y culturales: terminología y violaciones potenciales*.<sup>77</sup>

Código	Término
07	Trabajo, condiciones equitativas y satisfactorias
07 01	Remuneración
07 01 01	Salario equitativo
07 01 01 01	Salario mínimo
07 01 01 01 01	Salario mínimo, garantías de, no aplicables a determinados grupos
07 01 01 01 02	Salario mínimo excesivamente bajo
07 01 01 01 03	Salario mínimo, conceder exenciones a ciertos tipos de empresa
07 01 01 01 04	Salario mínimo, no hacer cumplir legislación concerniente el
07 01 02	Remuneración, igualdad de
07 01 02 01	Escala de sueldos, desigualdad en la
07 01 02 02	Remuneración inadecuada de personas con discapacidad
07 01 03	Salario, pago del
07 01 03 01	Salario, falta de pago del
07 01 03 02	Gasto obligatorio en concepto de bienes y servicios
07 02	Trabajo, regulación del lugar de
07 02 01	Trabajo, regulación del lugar de, exenciones para determinadas empresas
07 02 02	Trabajo, normas de, no aplicar o hacer cumplir las
07 02 03	Seguridad, normas o tratados internacionales de, incumplimiento de las
07 02 04	Trabajo, discriminación en el lugar de
07 03	Laborales, relaciones
07 03 01	Trabajo, quejas relacionadas con el, procedimientos para

<sup>77</sup> Extracto tomado del Índice por categorías de: Hansen, Stephen A. *Tesauro de derechos económicos, sociales y culturales: terminología y violaciones potenciales*. Washington DC: Asociación Americana para el Avance de las Ciencias y HURIDOCS, 2000. 91. Disponible en versión electrónica en: <http://ip.aaas.org/sthesaurus.nsf>

07 03 01 01		Trabajo, quejas relacionadas con el, falta de procedimientos formales para presentar
07 03 01 02		Trabajo, quejas relacionadas con el, no ocuparse de
07 04	Seguridad del trabajo	
07 04 01	Riesgos del trabajo	
07 04 01 01		Trabajo, presencia de sustancias y agentes peligrosos en el lugar de
07 04 01 01 01		Productos químicos, exposición peligrosa a

*El propósito de esta lista es indicar el nombre del distrito judicial en donde se lleva o se llevó el proceso judicial del caso.*

**E**ste Micro-tesauro se utiliza para ingresar información en el campo **3120 Distrito judicial** del formato de **Detalles adicionales: arresto, detención o proceso judicial**.

#### Ejemplo

Se incluye una lista de los Distritos judiciales de San Luis Potosí<sup>78</sup>, una de las 32 entidades federativas de México.

El ejemplo es una lista jerárquica con dos niveles, tal como se describe en la Regla No. 3 de la *Introducción*. El primer código indica la entidad, en donde a San Luis Potosí le corresponde el número 24. Esta estructura permitiría eventualmente compilar una lista nacional de los Distritos judiciales.

Código	Término
24	Distritos judiciales del Estado de San Luis Potosí
24 01	Distrito judicial I: San Luis Potosí
24 02	Distrito judicial II: Matehuala
24 03	Distrito judicial III: Rioverde
24 04	Distrito judicial IV: Cárdenas
24 05	Distrito judicial V: Cd. Del Maíz
24 06	Distrito judicial VI: Cd. Valles
24 07	Distrito judicial VII: Tancanhuitz
24 08	Distrito judicial VIII: Tamazunchale
24 09	Distrito judicial IX: Cerritos
24 10	Distrito judicial X: Guadalcázar
24 11	Distrito judicial XI: Venado
24 12	Distrito judicial XII: Salinas
24 13	Distrito judicial XIII: Sta. María del Río

<sup>78</sup> San Luis Potosí (México). Gobierno del estado. Coordinación general de la defensoría social y de oficio. 5 julio 2006. <http://www.slp.gob.mx/defensoria/UBICACION.htm>



# Bibliografía<sup>79</sup>

Aitchison, Jean y Red Internacional de Documentación sobre los Refugiados. *Tesaurus internacional de terminología sobre los refugiados*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1996. Superado por: 2ª. ed. del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). *Tesaurus internacional de terminología sobre los refugiados* / Preparado por Jean Aitchison. Ginebra: ACNUR, 1997. Publicado bajo los auspicios de la Red Internacional de Documentación sobre los Refugiados. La versión electrónica fue publicada en 2003 y se encuentra disponible en inglés, francés y español en: <[http://www.acnur.org/index.php?id\\_pag=1992](http://www.acnur.org/index.php?id_pag=1992)>

Amnesty International. Information Services Department. *Updated List of Amnesty International Keywords*. London: Amnesty International, 2000.

Anaya Muñoz, Alejandro, et al. *Glosario de términos básicos sobre derechos humanos*. México: Universidad Iberoamericana; Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2005.

Bhandari, Lekh Nath. "Chapter 3.2. His Majesty's Government and Human Rights." *Human Rights Yearbook 2000*. Informal Sector Service Centre. 6 diciembre 2000. Disponible en: <[http://www.insec-nepal.com/HRYB2000/Chap3\\_2.html](http://www.insec-nepal.com/HRYB2000/Chap3_2.html)>.

Caccia, Ivana. *Human Rights Thesaurus*. Ottawa: University of Ottawa. Human Rights Research and Education Centre; Human Rights Internet, 1993.

Comité Internacional de la Cruz Roja. *Tratados y derecho internacional humanitario consuetudinario*. Disponible en: <[http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/iwpList2/Humanitarian\\_law:Treaties\\_and\\_customary\\_law?OpenDocument](http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/iwpList2/Humanitarian_law:Treaties_and_customary_law?OpenDocument)>

Consejo de Europa. Oficina de Tratados. *Lista completa de los Tratados del Consejo de Europa*. Disponible en: <<http://conventions.coe.int/Treaty/Commun/ListeTraites.asp?CM=8&CL=ENG>>

Deutsches Institut für Normung. ISO 3166 Maintenance Agency. *English Country Names and Code Elements*. Deutsches Institut für Normung. ISO 3166 Maintenance Agency. 7 Dec. 2000. Disponible en: <[http://www.din.de/gremien/nas/nabd/iso3166ma/codlstp1/en\\_listp1.html](http://www.din.de/gremien/nas/nabd/iso3166ma/codlstp1/en_listp1.html)>

Dueck, Judith, et al. *HURIDOCS Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Oslo: HURIDOCS, 1993. Traducido al español en 1997 como *Formatos estándares HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*. Superado por Dueck, Judith, Manuel Guzman y Bert Verstappen. *HURIDOCS Events Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*.

<sup>79</sup> La bibliografía incluye únicamente documentos citados en esta publicación. Para una bibliografía más extensa, consulte: Dueck, Judith, Manuel Guzman, Manuel, y Bert Verstappen. *Formatos estándares de Eventos: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*. Versoix: HURIDOCS, 2001, 2006.

Versoix: HURIDOCS, 2001. Traducido al español en 2006 como *Formatos estándares de Eventos de HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*.

Dueck, Judith y Aída María Noval. *HURIDOCS Standard Formats: Supporting Documents*. Oslo: HURIDOCS, 1993. Traducido al español en 1997 como *Formatos estándares HURIDOCS: documentos de apoyo*.

Dueck, Judith, Manuel Guzman y Bert Verstappen. *HURIDOCS Events Standard Formats: A Tool for Documenting Human Rights Violations*. Versoix: HURIDOCS, 2001. Traducido al español en 2006 como *Formatos estándares de Eventos de HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos*. Versoix: HURIDOCS, 2001, 2006.

Hansen, Stephen A. *Tesaurus de derechos económicos, sociales y culturales: terminología y violaciones potenciales*. Washington DC: Asociación Americana para el Avance de las Ciencias y HURIDOCS, 2000. Este tesaurus fue preparado en el contexto del proyecto conjunto de AAAS y HURIDOCS para el desarrollo de metodologías para el monitoreo de derechos económicos, sociales y culturales, y también se encuentra disponible en inglés y francés. Disponible para consulta en: <<http://ip.aaas.org/sthesaurus.nsf>>.

Human Rights and Equal Opportunity Commission of Australia. "Section 5: Human Rights in Australia." *Human Rights Explained*. Disponible en: <[http://www.hreoc.gov.au/hr\\_explained/australia/#5.3](http://www.hreoc.gov.au/hr_explained/australia/#5.3)>.

International Labour Organization. *Child Labour in Hazardous Occupations and Sectors*. International Labour Organization. Washington Branch Office. Disponible en: <<http://us.ilo.org/news/pkits/worstform/hazardous.pdf>>.

League of Arab States. *Main Documents*. Disponible en: <[http://www.arableagueonline.org/arableague/english/level2\\_en.jsp?level\\_id=38](http://www.arableagueonline.org/arableague/english/level2_en.jsp?level_id=38)>.

Levine, Lowell J. "The Role of the Forensic Odontologist in Human Rights Investigations." *American Journal of Forensic Medicine and Pathology* 5.4 (1984): 313-320.

Library of Congress. ISO 639-2 Registration Authority. *Codes for the Representation of Names of Languages: Alpha-3 Codes Arranged Alphabetically by English Name of Language*. Library of Congress. ISO 639-2 Registration Authority. Disponible en: <<http://lcweb.loc.gov/standards/iso639-2/englangn.html>>.

MANDAT Internacional. *Motor de búsqueda jurídico internacional: derechos humanos y humanitario*. Disponible en: <<http://www.whatconvention.org/index.php?page=rechercher>>.

Marie, Jean-Bernard. "International Instruments Relating to Human Rights: Classification and Status of Ratification as of 1 January 1998." *Human Rights Law Journal*. 19.2-4 (1998): 117-134.

Minority Rights Group (ed.). *World Directory of Minorities*. London: Minority Rights Group International, 1997.

Naciones Unidas. *Lista de los Estados Miembros de las Naciones Unidas*. Disponible en: <<http://www.un.org/spanish/aboutun/unmember.htm>>.

- Noval, Aída María, et al. *HURIDOCS Standard Formats for the Recording and Exchange of Bibliographic Information concerning Human Rights*. Ginebra: HURIDOCS, 1993.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. *Instrumentos internacionales de derechos humanos*. Disponible en: <[http://www.unhchr.ch/spanish/html/intlinst\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/intlinst_sp.htm)>
- Oficina Internacional del Trabajo. *Clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO-88)*. Ginebra: OIT, 1991. vii, 523 p. ISBN 92-2-306438-4. Disponible en: <<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/isco.htm>>
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. *Macrothesaurus para el procesamiento de la información relativa al desarrollo económico y social*. 5ª. ed. Paris: OCDE, 1998.
- Organización de Estados Americanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Documentos básicos en materia de los derechos humanos en el Sistema Interamericano*. Disponible en: <<http://www.cidh.oas.org/basic.esp.htm>>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Instrumentos normativos*. Disponible en: <[http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=12024&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12024&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)>.
- Organización Internacional del Trabajo. *ILOLEX – Base de datos sobre las normas internacionales de trabajo*. Disponible en: <<http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convdisp1.htm>>.
- Ortiz Rojas, María Luisa, et al. *Tesaurus de derechos humanos*. Santiago: Fundación de Documentación y Archivos de la Vicaría de la Solidaridad; CODEPU; PIDEE; FASIC, 2002.
- Promotora Española de Lingüística. Disponible en: <<http://www.proel.org>>.
- Red de Informática de Instituciones de Derechos Humanos de Chile. *Glosario de definiciones operacionales de las violaciones a los derechos humanos: edición trilingüe, español, francés, inglés*. Santiago: Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas - FASIC, 1991.
- San Luis Potosí (México). Gobierno del estado. Coordinación general de la defensoría social y de oficio. Disponible en: <<http://www.slp.gob.mx/defensoria/UBICACION.htm>>
- Stormorken, Bjørn. *HURIDOCS Standard Formats for the Recording and Exchange of Information on Human Rights*. Dordrecht: Martinus Nijhoff y HURIDOCS, 1985.
- Stormorken, Bjørn y Leo Zwaak. *Human Rights Terminology in International Law: A Thesaurus*. Dordrecht: Martinus Nijhoff Publishers; Human Rights Documentation Centre - Council of Europe, 1988.
- Symonides, Janusz y Vladimir Volodin. *Human Rights: Major International Instruments: Status as at 31 May 2000 = Droits de l'Homme: Les Principaux Instruments Internationaux: Etat au 31 Mai 2000*. París: UNESCO. Sector of Social and Human Sciences. Division of Human Rights, Democracy, Peace and Tolerance, 2000.

Unión Africana. *Tratados, Convenios, Protocolos y Cartas*. Disponible en: <<http://www.africa-union.org/root/au/Documents/Treaties/treaties.htm>>.

Unión Europea. Grupo Interinstitucional de Toponimia (GIT). *Lista de Estados y territorios*. En el GIT están representados los servicios lingüísticos del Parlamento Europeo, del Consejo, de la Comisión del Comité Económico y Social, del Comité de las Regiones y del Tribunal de Cuentas, así como los correctores de la Oficina de Publicaciones. Se encuentra incluida en el *Vademécum del traductor externo*, y está disponible en: <[http://www.europarl.eu.int/transl\\_es/plataforma/pagina/maletin/maletin.htm](http://www.europarl.eu.int/transl_es/plataforma/pagina/maletin/maletin.htm)>.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. *Conventions and Agreements of a Standard-Setting Nature Adopted under the Auspices of UNESCO Solely or Jointly with Other International Organizations*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Disponible en: <<http://www.unesco.org/general/eng/legal/convent.html>>.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation. International Bureau of Education. *UNESCO: IBE Education Thesaurus: A List of Terms for Indexing and Retrieving Documents and Data*. 5a. ed. Ginebra: UNESCO. IBE, 1990. La 6a. edición (2002) del tesoro está disponible en línea únicamente en inglés en: <<http://www.ibe.unesco.org/publications/Thesaurus/ibethes.htm>>.

United Nations. Statistics Division. *Composition of Macro Geographical (Continental) Regions and Component Geographical Regions*. United Nations. Statistics Division. Disponible en: <<http://www.un.org/Depts/unsd/methods/m49regin.htm>>.

United Nations. Statistics Division. *Countries or Areas, Codes and Abbreviations*. United Nations. Statistics Division. Disponible en: <<http://www.un.org/Depts/unsd/methods/m49alpha.htm>>.

United Nations High Commissioner for Human Rights. *International Human Rights Instruments*. United Nations High Commissioner for Human Rights. Disponible en: <<http://www.unhchr.ch/html/intlinst.htm>>.

Universidad de Minnesota. Biblioteca de Derechos Humanos. *Centro de Recursos de Derechos Humanos – África*. Disponible en: <<http://www1.umn.edu/humanrts/africa/>>

Valencia Villa, Hernando. *Diccionario Espasa: derechos humanos*. Madrid: Espasa Calpe, 2003.

Verstappen, Bert (ed.). *Thesaurus on Racial Discrimination*. Ginebra: Anti-Racism Information Service, 2005. Disponible en: <<http://www.antiracism-info.org/Public/Data/thesaurus.en.pdf>>.



**Micro-tesauros**

*Una Herramienta para la Documentación de Violaciones  
a los Derechos Humanos*

Terminó de imprimirse en el mes de diciembre de 2007  
El tiraje consta de 200 ejemplares.

El cuidado de la presente edición estuvo a cargo de: Aída María Noval